



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B(S-XIX)/L.1
19 de diciembre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Primera Reunión de examen entre períodos de sesiones
Ginebra, 28 de enero de 2002

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA 2000-2001

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen ejecutivo

El presente documento ha sido preparado para que sirva de antecedentes al examen entre períodos de sesiones de la labor la UNCTAD, que habrá de llevar a cabo la Junta de Comercio y Desarrollo a mitad de camino entre la décima y la undécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y en especial a su ejercicio de inventario. Siguiendo el método del marco lógico, se realiza una evaluación, por programas, de la labor efectuada durante el bienio 2000-2001, sobre la base de los objetivos, indicadores de logros, resultados, consecuencias y experiencia adquirida. Se proponen asimismo el enfoque y la orientación de los trabajos durante el período comprendido hasta la XI UNCTAD, habida cuenta del programa de trabajo aprobado para 2002-2003 y los principales acontecimientos internacionales más recientes.

Dentro de una perspectiva más general, el documento tiene por finalidad servir de referencia a los órganos de la UNCTAD interesados respecto de los resultados conseguidos desde la X UNCTAD y las consecuencias de éstos, y también de orientación a la secretaría para aplicar la experiencia adquirida con miras a mejorar la asignación de los mandatos.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	4
GLOBALIZACIÓN, INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO	6 - 60	6
1. La interdependencia y las cuestiones económicas globales	7 - 28	6
2. La deuda y la financiación del desarrollo.....	29 - 43	14
3. Asistencia al pueblo palestino	44 - 50	18
4. Estadísticas e información.....	51 - 60	21
DESARROLLO DE ÁFRICA.....	61 - 68	24
INVERSIONES, EMPRESAS Y TECNOLOGÍA.....	69 - 129	28
1. Análisis de las cuestiones relacionadas con la inversión	70 - 92	28
2. Políticas de inversión y fomento de la capacidad	93 - 109	36
3. Tecnología y empresa	110 - 129	42
COMERCIO INTERNACIONAL	130 - 212	50
1. Negociaciones comerciales y diplomacia comercial	131 - 151	50
2. Análisis e información comerciales	152 - 172	58
3. Productos básicos	173 - 185	65
4. Legislación y política en materia de competencia y protección de los consumidores	186 - 199	72
5. Comercio, medio ambiente y desarrollo	200 - 212	77
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, EFICIENCIA COMERCIAL Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	213 - 272	86
1. Desarrollo de recursos humanos y programa de centros de comercio	214 - 235	86
2. Transporte, facilitación del comercio y aduanas	236 - 258	95
3. Comercio electrónico	259 - 272	103

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
PAÍSES MENOS ADELANTADOS, PAÍSES SIN LITORAL, PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO	273 - 315	109
1. Países menos adelantados	274 - 296	109
2. Países en desarrollo sin litoral, y pequeños Estados insulares en desarrollo	297 - 315	117
CUESTIONES INTERSECTORIALES	316 - 330	125
1. Contactos con la sociedad civil	316 - 322	125
2. Incorporación de una perspectiva de género	323 - 327	127
3. Puntualidad en la distribución de los documentos	328 - 330	128

INTRODUCCIÓN

1. En su 24ª reunión ejecutiva, celebrada en mayo de 2000, la Junta de Comercio y Desarrollo pidió que se celebrara un examen de la labor de la UNCTAD en el segundo semestre de 2002, a mitad de camino entre la X y la XI UNCTAD. En su 48º período de sesiones de octubre de 2001, la Junta de Comercio y Desarrollo acordó que el examen entre períodos de sesiones estuviera basado en tres pilares interrelacionados, a saber, un examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental, un inventario de los compromisos y el programa de trabajo convenido en el Plan de Acción de la X UNCTAD y una declaración de política orientada al futuro sobre los principales acontecimientos de importancia para la labor de la UNCTAD.
2. El presente documento ha sido preparado para que sirva de antecedente a estas actividades, y en especial las relativas al inventario. Siguiendo el método del marco lógico, se efectúa una evaluación por programas de la labor realizada durante el bienio, basada en los objetivos, los indicadores de logros, los resultados, las consecuencias y la experiencia adquirida. Los Estados miembros aprueban los objetivos en el Plan a mediano plazo. Se proponen asimismo el enfoque y la orientación de los trabajos durante el período comprendido hasta la XI UNCTAD, habida cuenta del programa de trabajo aprobado para 2002-2003 y los principales acontecimientos internacionales más recientes, como la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en noviembre de 2001 en Doha.
3. La Asamblea General examina cada dos años la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas, como se especifica en el Reglamento para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. Para este examen la Asamblea General dispone de un informe con breves resúmenes de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas de cada una de las principales entidades, entre ellas la UNCTAD. Por tanto, el presente documento se utilizará también como base para incluir una breve relación de la ejecución de los programas de la UNCTAD en el informe que ha de presentarse a la Asamblea General.

4. Con carácter más general, la finalidad del presente documento es servir de referencia a los órganos de la UNCTAD interesados en relación con los resultados conseguidos desde la X UNCTAD y sus consecuencias, y de orientación de la secretaría en la aplicación de la experiencia adquirida con miras a mejorar la asignación de los mandatos.

5. La preparación del documento se basó en las contribuciones de todas las divisiones de la UNCTAD. La Sección de Programas, Planificación y Evaluación realizó un estudio independiente de estas contribuciones, que abarca tanto los aspectos de cantidad como de calidad.

Subprograma 9.1

GLOBALIZACIÓN, INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO

Objetivo del subprograma

6. El objetivo del subprograma es aportar una contribución al debate internacional sobre la evolución y gestión de las consecuencias de la globalización, y promover políticas y estrategias que favorezcan el desarrollo humano a nivel nacional, regional e internacional.

1. La interdependencia y las cuestiones económicas globales

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

7. Promover políticas y estrategias macroeconómicas, de desarrollo y financieras a nivel nacional, regional e internacional que favorezcan el crecimiento y el desarrollo económicos sostenidos, la financiación para el desarrollo y una mayor estabilidad y coherencia financiera de las políticas económicas globales, promover las oportunidades de desarrollo derivadas del proceso de globalización y abordar los problemas inherentes a ese proceso.

b) Logros previstos para 2000-2001 e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Generar un debate intergubernamental y un consenso entre los Estados miembros sobre la interdependencia global y las políticas macroeconómicas y de desarrollo.	Retroinformación de los Estados miembros (Asamblea General y Junta de Comercio y Desarrollo), indicando si los estudios y análisis de la UNCTAD en estas esferas han contribuido al debate intergubernamental y al consenso.

Logros previstos	Indicadores de progreso
Aumentar la capacidad de los órganos normativos de los países desarrollados y en desarrollo para diseñar políticas macroeconómicas y financieras adecuadas que tengan en cuenta las consecuencias de la interdependencia global.	La medida en que las investigaciones y los análisis de política de la UNCTAD han influido a nivel nacional e internacional en el contexto de las políticas macroeconómicas y financieras a escala mundial.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

8. Los trabajos analíticos emprendidos sobre la interdependencia global y las políticas macroeconómicas y de desarrollo sirvieron de base a las deliberaciones de los períodos de sesiones 47° y 48° de la Junta de Comercio y Desarrollo. Tanto en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2000 como en el correspondiente a 2001 se examinan los resultados económicos globales, las tendencias regionales y la interacción entre el comercio, la inversión y las corrientes financieras. En el informe de 2000 se dedica especial atención a la crisis y recuperación de Asia oriental, al objeto de ayudar a los gobiernos en el diseño de políticas para la prevención y la mejor gestión de las crisis financieras a nivel tanto nacional como internacional. En el informe correspondiente al 2001 se evalúan los progresos en la reforma de la estructura financiera internacional y se hacen nuevas recomendaciones al respecto. El examen en la Junta de las conclusiones y recomendaciones del informe constituyó una aportación más a los preparativos de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo. Una Nota complementaria presentada a la Junta en su 48° período de sesiones con un análisis puesto al día de las tendencias y perspectiva de la economía mundial fue uno de los primeros documentos publicados por organizaciones con una evaluación de las consecuencias de lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001 en la economía mundial en general y en los países en desarrollo en particular. Su finalidad era ayudar a los gobiernos miembros a formular posibles respuestas a los nuevos peligros de contracción económica. Esta Nota y el propio informe sirvieron también de documentos de antecedentes a las deliberaciones intergubernamentales de la Asamblea General.

9. Las solicitudes, de origen tanto interno como externo, de contribuciones y aportaciones analíticas a diversas reuniones y eventos, en su mayoría preparadas para la Asamblea General, son habituales. Están referidas, entre otros temas, a la labor emprendida por la UNCTAD sobre la participación del sector privado en la prevención y solución de las crisis financieras; la coherencia, complementariedad y coordinación de políticas sobre cuestiones financieras, comerciales, tecnológicas y de desarrollo a nivel mundial para conseguir el máximo beneficio de la globalización; las tendencias actuales de las corrientes financieras internacionales y las recomendaciones para consolidar en mayor medida un programa mundial más amplio a fin de lograr un sistema financiero internacional reforzado y estable; el efecto del aumento de las vinculaciones y la interdependencia entre el comercio, la financiación, los conocimientos, la tecnología y la inversión para el crecimiento y el desarrollo en el contexto de la globalización, y los problemas de la deuda de los países en desarrollo. El Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización preparó un documento sobre la globalización y el mercado del trabajo.

10. Las investigaciones sustantivas realizadas para la preparación de "Corrientes de capital y crecimiento en África" (2000) y "Desarrollo económico en África: resultados, perspectivas y cuestiones de política" (2001) sirvieron de base a los debates celebrados en los períodos de sesiones 47º y 48º de la Junta sobre las cuestiones del desarrollo económico de África y la formulación de políticas al respecto, en relación con la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África.

11. En el marco del Proyecto de Apoyo Técnico al Grupo Intergubernamental de los 24 sobre cuestiones monetarias internacionales (G-24), se hizo una contribución a la formulación de políticas monetarias y de financiación en los países en desarrollo en el contexto, entre otros, de las instituciones financieras internacionales. Se presentaron al G-24 unos 20 documentos de estudio y se publicaron 15 documentos en la serie de documentos de debate del G-24. El Proyecto es un pilar de las actividades del Grupo y ayuda a éste a efectuar una contribución sustantiva al debate sobre política internacional al máximo nivel.

12. Las conferencias dadas por varios funcionarios, que trataron dos de los siete módulos del programa en el primer curso de capacitación de la UNCTAD para altos cargos de los países en

desarrollo sobre elementos clave del programa económico internacional, contribuyeron a la creación de capacidad en los países en desarrollo.

13. En la serie de documentos de debate de la UNCTAD, se publicaron cinco estudios para facilitar información a las deliberaciones intergubernamentales y al público en general sobre las siguientes cuestiones: el debate sobre la estructura financiera internacional y el fortalecimiento de los sistemas financieros en los países en desarrollo; teoría y políticas comerciales en el contexto de la globalización, y papel de la adquisición de tecnología y conocimientos prácticos en el contexto de las estrategias de desarrollo.

14. Como contribución al fomento de la cooperación económica entre los países en desarrollo (CEPD), se preparó un informe sobre "La situación de la cooperación entre los países en desarrollo" y otro sobre la ejecución y seguimiento del Programa de Acción de Caracas y la Declaración y Plan de Acción de San José, que fueron presentados en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General por intermedio de la Oficina de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), del PNUD. Como había pedido el Presidente del Grupo de los 77, se presentó un examen del estado de la CEPD al décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre CEPD.

15. Por lo que respecta a los servicios para reuniones, el apoyo sustantivo facilitado a los períodos de sesiones 47º y 48º de la Junta, la información sobre los debates y otros servicios sustantivos importantes permitieron a los Estados miembros no sólo intercambiar opiniones sobre los recientes resultados y perspectivas económicas y sobre cuestiones de política actual con miras a llegar a un consenso, sino también conocer nuevas ideas mediante la interacción con expertos internacionales de renombre en las reuniones oficiosas de la Junta. Estas reuniones permitieron mejorar considerablemente la calidad de las deliberaciones de la Junta. Además, los servicios de asesoramiento y apoyo sustantivo a las reuniones consultivas regionales de alto nivel sobre financiación del desarrollo, celebradas en Yakarta (apoyo técnico sustantivo y logístico), Bogotá, Beirut y Ginebra, fueron de capital importancia para la contribución de esas reuniones a la preparación de la próxima Conferencia de México. Asimismo, la prestación de servicios sustantivos y apoyo logístico a las tres reuniones del Grupo Técnico de los G-24, una de las cuales (Ginebra) estuvo completamente organizada por el subprograma, revistieron especial importancia para el buen funcionamiento del Grupo, que es la única agrupación de

países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales y representa la principal contrapartida del Grupo de los Diez.

b) Resultados y beneficios

16. Los informes y contribuciones analíticas de la Subdivisión fueron decisivos para la buena calidad de las deliberaciones de la Junta sobre globalización, interdependencia y desarrollo. La utilidad de estos documentos se aprecia claramente en los amplios comentarios de las delegaciones sobre los informes y en los elogios de su calidad técnica. Sobre la base de esta documentación, se consiguió llegar a un consenso en muchas esferas del debate sobre políticas actuales, aunque no en todas. Varias ideas y recomendaciones de políticas expuestas en las publicaciones y documentos del subprograma consiguieron apoyo en distintos foros internacionales, aunque algunas veces parecían discutibles al principio. Cabe mencionar al respecto las recomendaciones relativas al mantenimiento del statu quo de los pagos de la deuda, como parte del proceso normal de solución de este problema; la imposición de límites estrictos a los préstamos de crisis del FMI; un procedimiento formal de quiebra para deudores soberanos, y la evaluación de las tendencias y las perspectivas económicas mundiales que destacan los desequilibrios y riesgos subyacentes. Los dos informes sobre comercio y desarrollo fueron ampliamente comentados en la prensa internacional. La publicación de los informes relativos a 2000 y a 2001 fue objeto de unos 200 artículos al año en los principales periódicos y revistas de todo el mundo, como el Financial Times, The Guardian, The Times, Le Monde, Le Temps, etc. Las principales cadenas de televisión -BBC, CNN- presentaron entrevistas en directo con funcionarios de la UNCTAD. Oxford Analytica, una publicación de renombre internacional que recoge reseñas, observó que pese a que la UNCTAD no es un actor importante en la adopción de decisiones económicas a nivel global, sus opiniones sobre la economía mundial son penetrantes y deben tomarse en serio; sus previsiones sobre los trastornos financieros mundiales en el decenio de 1990 fueron impresionantes, lo que añade credibilidad a su actual preocupación por las perspectivas de la economía argentina. En su reseña del informe relativo a 2000, el Financial Times llamó a la UNCTAD el "think-tank" (grupo de estrategias) del desarrollo de las Naciones Unidas. En una encuesta ex ante sobre las propuestas de publicación, los gobiernos consideraron que el informe era la publicación más útil de la UNCTAD. Una indicación del reconocimiento de la competencia de la Subdivisión en esferas tales como la globalización es el

número de invitaciones que recibe la UNCTAD para asistir a seminarios, conferencias y reuniones (unas 10 al mes), y las peticiones de publicación (aproximadamente 600 al año) y de derechos de reproducción parcial o total de documentos (8 al año). La difusión de los resultados de los estudios se ha conseguido no sólo mediante la distribución de publicaciones sino también proporcionando aportaciones sustantivas a los debates a diversos niveles, que también contribuyen a la formación de consenso. La publicación de estos informes en primavera en vez de otoño ofrece a los Estados miembros mayores posibilidades de examinar más detenidamente su contenido, aumentando de esta forma su influencia en los debates.

17. La actividad del subprograma contribuyó a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África, con sus aportaciones a los informes Corrientes de capital y crecimiento en África y Desarrollo económico en África: resultados, perspectivas y cuestiones de política. Ambos informes fueron objeto de amplios comentarios en la prensa internacional.

18. Las actividades en el marco del apoyo técnico al G-24 han intensificado el debate sobre la necesidad de políticas monetarias y financieras internacionales en apoyo del desarrollo. En particular, han ayudado a los miembros del G-24 y a otros países en desarrollo a preparar los debates y negociaciones en el FMI y el Banco Mundial. Unos 30 documentos de estudio y de posición, incluidos los preparados por especialistas independientes de la máxima competencia, han sido ampliamente examinados en las reuniones del Grupo Técnico del G-24 y en las reuniones de ministros y subsecretarios. Los servicios de asesoramiento fueron muy apreciados no sólo por los países beneficiarios, que con sus contribuciones cubren parte de los costos del proyecto, sino también por los donantes, uno de los cuales ha doblado su contribución para 2000-2002. Esos documentos han sido publicados conjuntamente por la UNCTAD y el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, y figuran en el sitio Internet de ambas instituciones, habiendo sido ampliamente utilizados por los universitarios.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

19. Párrafo 107: Las actividades de investigación y de cooperación técnica contribuyeron a promover políticas y estrategias a nivel nacional e internacional que favorecen el desarrollo y aportan una perspectiva de desarrollo al debate sobre cuestiones financieras y monetarias.

20. Párrafos 108 y 109: El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2000 ofrece un nuevo análisis de las causas y efectos de las crisis financieras, basado especialmente en la experiencia del Asia oriental. Los trabajos analíticos y las actividades de cooperación técnica contribuyen al debate sobre las medidas de prevención, gestión y solución de crisis financieras, sobre la mejora de la coherencia en la adopción de políticas económicas globales, y sobre el diseño de políticas a nivel nacional e internacional que aumenten los efectos positivos y reduzcan al mínimo los efectos negativos de la globalización.

21. Párrafo 110 (primera esfera de trabajo): El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2001 examinó la financiación externa y la situación de la deuda de los países menos adelantados.

22. Párrafo 103: En los informes correspondientes a 2000 y a 2001, al igual que el informe a la Asamblea General sobre la situación de la deuda exterior de los países en desarrollo, y en el material presentado para la preparación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, se considera la evolución de las corrientes financieras privadas a los países en desarrollo y se la vincula con la cuestión de la inestabilidad sistémica.

23. Párrafo 164: El apoyo técnico al G-24, estrechamente vinculado a las investigaciones y al análisis de políticas de la Subdivisión, estuvo centrado en la creación de capacidad para ayudar a los países en desarrollo a hacer valer sus necesidades e intereses de desarrollo en el contexto de las declaraciones y deliberaciones de las instituciones financieras internacionales y su reforma, y a aumentar la cooperación entre los países en desarrollo a nivel interregional.

24. Párrafo 166: Se proporcionaron conocimientos técnicos y análisis de políticas, en forma de presentaciones orales y de documentos escritos, a los cursos de capacitación impartidos a los funcionarios estatales de los países en desarrollo y de los países con economías en transición sobre los elementos clave del programa económico internacional.

d) Exámenes legislativos y externos

25. Las actividades de investigación de esta parte del programa son objeto de exámenes periódicos por parte de la Junta, que dispone para ello de los informes sobre el comercio y el desarrollo así como de los necesarios documentos especiales y complementarios sobre la

evolución actual de la economía mundial. Las observaciones están documentadas en los mencionados informes. De forma semejante, los informes y las aportaciones a los informes del Secretario General a la Asamblea General, así como el apoyo facilitado a los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, se documentan en los informes periódicos de la Segunda Comisión de la Asamblea General. Los participantes en el curso de capacitación de la UNCTAD evaluaron el apoyo técnico en relación con el programa de creación de capacidades.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

26. Los trabajos del subprograma se ajustaron plenamente al Plan de Acción y al Plan de Mediano Plazo de Bangkok, así como a los plazos estipulados. Los dos informes se publicaron y distribuyeron según el calendario previsto. Los trabajos analíticos han proporcionado una perspectiva específica de desarrollo en la globalización, la interdependencia y la finanza internacional, que frecuentemente se descuida en otros órganos internacionales, y han contribuido a los debates internacionales no sólo en la UNCTAD y en las Naciones Unidas, sino también en las instituciones financieras internacionales, en la sociedad civil y en los medios universitarios. Los informes se han utilizado como material de lectura en muchas instituciones académicas, y numerosas entidades oficiales o extraoficiales han requerido los conocimientos técnicos de la Subdivisión, lo que indica el alto nivel alcanzado a lo largo de los años. Del mismo modo, el número creciente de peticiones de trabajos analíticos que la Asamblea General y los órganos internacionales dirigen a la secretaría de la UNCTAD y que entran en la esfera de acción del subprograma revela la estima que merecen los estudios de políticas realizados en la Subdivisión.

27. El proyecto de apoyo técnico del G-24 ha contado con consultores y especialistas externos del máximo nivel, que han contribuido a prestigiar esta empresa fomentando al mismo tiempo la confianza de beneficiarios y donantes en la calidad de los resultados obtenidos en beneficio de los países en desarrollo. Además, la vinculación establecida entre la cooperación técnica y los trabajos analíticos ha creado sinergias que benefician a ambas partes y hacen de este proyecto un modelo de lo que los Estados miembros esperan de la cooperación técnica de la UNCTAD.

Debido a la limitación de los recursos, no se pudieron realizar análisis en profundidad de las experiencias por países con miras a sacar conclusiones sobre las cuestiones examinadas en la segunda parte de los informes.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

28. La finalidad del subprograma es mantener y seguir aumentando la calidad de sus trabajos analíticos y hacer que estos trabajos sean útiles para las reuniones intergubernamentales, al objeto de aumentar al máximo los efectos positivos de la globalización y reducir al mínimo sus efectos negativos. El informe 2002 estará centrado en su segunda parte dedicada al comercio. El programa seguirá contribuyendo al debate sobre la reforma de la estructura financiera internacional y a las reflexiones sobre el examen de las políticas macroeconómicas, monetarias y financieras adecuadas para aumentar el crecimiento sostenido y estable, especialmente en los países en desarrollo y en relación con las vinculaciones Norte-Sur. En este contexto se seguirán analizando también las cuestiones de integración regional y sus consecuencias para el crecimiento, la estabilidad y el desarrollo. Uno de los principales objetivos será mejorar el diseño de las estrategias de desarrollo en el marco de la interdependencia mundial.

2. La deuda y la financiación del desarrollo

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

29. Promover soluciones efectivas, durables y orientadas al desarrollo de los problemas de la deuda de los países en desarrollo, especialmente los PMA, y mejorar la gestión de la deuda exterior.

b) Logros previstos para 2000-2001 e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Determinar y promover soluciones duraderas a los problemas de la deuda de los países en desarrollo y a la movilización de recursos para los países menos adelantados.	i) La acción a nivel internacional para ocuparse de las cuestiones relativas a los problemas de la deuda de los países en desarrollo.

Logros previstos	Indicadores de progreso
	ii) El número de proyectos de gestión de la deuda ejecutados por la UNCTAD en los países en desarrollo.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

30. La secretaría prepara el informe anual del Secretario General a la Asamblea General sobre la situación de la deuda exterior de los países en desarrollo, en el que se hace un análisis sustantivo completo de los problemas relativos a la deuda exterior y al servicio de la deuda de estos países. En el período objeto del informe, la UNCTAD siguió participando en las reuniones del Club de París (28 misiones) como observadora en la renegociación de la deuda de determinados países. En cada ocasión se preparó un informe técnico sobre la situación económica y las perspectivas de los países que solicitan la reestructuración de la deuda. Los servicios de asesoramiento a los países deudores han sido muy apreciados. Se han hecho aportaciones al informe sobre los países menos adelantados.

31. Por conducto del Fondo Fiduciario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el subprograma es uno de los mayores proveedores de servicios de cooperación técnica y de asesoramiento, de los que se benefician en la actualidad 60 países. En 2000, el programa dio a conocer la última versión de programas informáticos DMFAS 5.2, que es el sistema de gestión de la deuda más utilizado en el mundo. Está en preparación la versión 6, que, además de incluir nuevas funciones en materia de conversión de la deuda y de deuda emergente, sería la primera versión del sistema compatible con Internet. El Secretario General de la UNCTAD creó un grupo asesor del programa SIGADE y estableció un fondo fiduciario de dicho programa.

32. Con apoyo de la UNCTAD se celebraron la primera y segunda asambleas generales de la Asociación Mundial de Oficinas de Gestión de la Deuda. La UNCTAD acogió y organizó la Tercera Conferencia Interregional sobre Gestión de la Deuda, en diciembre de 2001.

33. La secretaría de la UNCTAD, a través del programa SIGADE, es miembro del grupo especial interorganismos sobre estadísticas de la deuda.

b) Resultados y beneficios

34. El informe preparado para la Asamblea General sirve de base al debate anual sobre la cuestión y contribuye a la formación de un consenso sobre la deuda. Los trabajos analíticos han sensibilizado a la comunidad internacional sobre las ventajas y los inconvenientes de la iniciativa PPME, poniendo de relieve la urgente necesidad que tienen esos países de conseguir un mayor alivio de la deuda a más breve plazo. Los informes han llamado la atención sobre la importancia cambiante de los problemas de la deuda comercial en los países en desarrollo de renta media, señalando la necesidad de aumentar la liquidez internacional en momentos de contracción económica. Los servicios de asesoramiento facilitados a los países en desarrollo en el marco de la renegociación de la deuda del Club de París fortalecen su posición en este proceso.

35. Las consecuencias del SIGADE vienen subrayadas por el hecho de que la deuda a largo plazo pública y públicamente garantizada, pendiente y desembolsada, que gestionaba el SIGADE a fines de 1999 ascendía a 488.000 millones de dólares y representaba más del 30% de la deuda pendiente y desembolsada de todos los países en desarrollo y economías en transición. El número de nuevos proyectos por países en tramitación (11) pone de manifiesto que el programa se realiza en función de la demanda. Se espera que el número total de países clientes siga aumentando hasta llegar a unos 70 para el año 2003. Además, están en tramitación 14 proyectos de seguimiento por países, que se espera se pongan en práctica en los próximos años, mientras que las nuevas instituciones de los actuales países clientes manifiestan cada vez con mayor frecuencia su interés por los productos y servicios del programa.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

36. Párrafos 111 y 112: Los informes presentados a la Asamblea General sobre los problemas relativos a la deuda exterior y al servicio de la deuda de los países en desarrollo incluían un análisis de la AOD y otras corrientes financieras y sus efectos en los países en desarrollo. Además de examinar los problemas de la deuda de los países en desarrollo, estos informes tratan de determinar soluciones eficaces y duraderas orientadas al desarrollo.

37. Se ha facilitado asistencia técnica en materia de gestión de la deuda, de acuerdo con los párrafos 164 y 168.

d) Exámenes legislativos y externos

38. En la resolución de la Asamblea General sobre los problemas de la deuda exterior de los países en desarrollo (A/RES/55/184) se tomaba nota del informe preparado por la secretaría y se pedía la preparación de un nuevo informe para el quincuagésimo sexto período de sesiones. La resolución destaca también "la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de los países en desarrollo para la gestión de la deuda" y "la importancia de iniciativas como el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda y el programa de fomento de la capacidad para la gestión de la deuda".

39. La recomendación de la Junta relativa al establecimiento de un grupo asesor y de un fondo fiduciario del SIGADE es prueba del interés de los Estados miembros por el programa.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

40. Los trabajos analíticos sobre la deuda y las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo han servido de base a los debates celebrados en la Asamblea General y han contribuido, desde la perspectiva del desarrollo, al debate sobre la urgente necesidad de aliviar la deuda de los países más pobres, los países de renta media y las necesidades de corrientes oficiales de capital para acelerar el desarrollo.

41. El principal reto con que se enfrenta el SIGADE sigue siendo el mantenimiento de su estabilidad financiera. En este contexto, los preparativos para constituir el fondo fiduciario del SIGADE aprobados en la última reunión del Grupo Asesor del SIGADE, con una duración de muchos años y una multiplicidad de donantes, supone un adelanto importante.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

42. Un importante reto es el fortalecimiento de los vínculos con los análisis macroeconómicos, especialmente sobre las modalidades de previsión de liquidez durante la contracción económica

que se registra actualmente en el mundo. De esta forma, la cuestión de la gestión de la deuda puede situarse en una perspectiva macroeconómica más amplia.

43. La constitución del Fondo Fiduciario del SIGADE ha de terminarse en colaboración con los donantes bilaterales. Además, la ejecución y el seguimiento de los proyectos en los países seguirán desarrollándose como estaba previsto. Es necesario finalizar la nueva versión del programa informático del SIGADE (versión 6) y consolidar el programa de capacitación del SIGADE en colaboración con las asociaciones regionales.

3. Asistencia al pueblo palestino

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

44. Perfeccionar y desarrollar el entorno institucional y político que determina el funcionamiento del comercio, las finanzas, las inversiones y los servicios conexos palestinos dentro de la economía interna y en la relación con los asociados en los planos subregional, regional y multilateral.

b) Logros previstos para 2000-2001 e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Promover la capacidad institucional y el entorno político que determina el funcionamiento de la economía palestina.	El número de proyectos de creación de la capacidad y de otros proyectos realizados con apoyo técnico o financiero internacional sobre la base de los estudios y análisis de la UNCTAD.

II. Ejecución del programa y logros previstos

a) Logros

45. La terminación o el comienzo de proyectos clave de la UNCTAD para la creación de capacidad en materia de diplomacia comercial, facilitación del comercio, reforma del sistema aduanero, gestión de la deuda y fomento de empresas.

b) Resultados y beneficios

46. Las solicitudes dirigidas a la secretaría por el beneficiario principal y tramitadas en virtud de un mandato han dado origen a nuevas actividades de cooperación técnica. Se han obtenido fondos extrapresupuestarios adicionales de nuevas fuentes para la cooperación técnica.

La secretaría sigue con atención la utilización de documentos de la UNCTAD por el público, los medios de comunicación social y los especialistas. Han sido muy citados tres comunicados de prensa de la UNCTAD sobre nuevos proyectos de asistencia técnica; un estudio (UNCTAD/GDS/APPU/1) y un informe (TD/B/48/9) han sido publicados en dos periódicos internacionales de lengua árabe (Al-Hayat y Al-Quds Al-Arabi) y en tres periódicos palestinos de ámbito local (Al-Ayyam, Al-Quds y Al-Hayat al Jadida). También se han publicado entrevistas en la prensa con funcionarios de la secretaría a este respecto y se han formulado observaciones positivas y solicitudes de documentos o información por parte del público en general o de especialistas, entre ellos un importante organismo donador de fondos (Banco Islámico para el Desarrollo). Mientras tanto, se han preparado actividades conjuntas o se han emprendido proyectos en colaboración con otros organismos internacionales, en particular el PNUD, la CESAO, el CCI y el Banco Mundial, así como con instituciones de la sociedad civil palestina (por ejemplo, el Instituto Palestino de Estudios Económicos y la Corporación Bancaria Palestina).

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

47. Párrafo 167: La intensificación prevista de las actividades, mediante el comienzo de tres grandes proyectos de desarrollo, quedó suspendida y sólo en 2001 se observó una prudente reanudación. Sin embargo, en respuesta a una solicitud de la Autoridad Palestina a comienzos

de 2001, la UNCTAD y el CCI coordinaron sus esfuerzos para elaborar una propuesta de prestación urgente de asistencia técnica en la esfera del comercio.

d) Exámenes legislativos y exteriores

48. La Junta de Comercio y Desarrollo ha examinado los informes de la secretaría sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. La Asamblea General ha seguido también con interés la marcha de este programa de trabajo en su examen de los informes anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo y en las secciones relativas a la UNCTAD del Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas de las Naciones Unidas.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

49. Las circunstancias inciertas prevalecientes durante buena parte del bienio han desviado la atención de la secretaría de la cooperación para el desarrollo a largo plazo y la han llevado a ocuparse de la rápida evolución de las facturas determinantes de la economía y las necesidades inmediatas de los dirigentes políticos palestinos. La evolución reciente ha demorado el logro de los beneficios que habrían sido posibles con la realización de los proyectos de desarrollo a más largo plazo. Se identificaron modalidades flexibles de actuación que hicieron posible una reanudación limitada de la actividad en varios proyectos a principios de 2001. Las aportaciones en esta esfera se pueden aprovechar mejor cuando las condiciones son estables, con un criterio integrado y sistemático, bien coordinado con los programas internacionales conexos.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

50. En el programa de trabajo para 2002-2003 se prevé consolidar y completar las actividades comenzadas en los grandes proyectos de creación de capacidad y seguir prestando servicios de asesoramiento y de capacitación colectiva para la ejecución de las actividades en curso. Los análisis se centrarán en el examen de la economía palestina en el contexto económico regional y global. Las cuestiones concretas de importancia en el plano nacional seguirán siendo examinadas desde la perspectiva de la interdependencia. La reanudación de las negociaciones sobre un estatuto permanente israelo-palestino y el establecimiento de instituciones económicas nacionales en Palestina deberían crear mejores condiciones para el despliegue de los medios de

la secretaría que habrán de prestar ayuda a la AP en su confrontación con los nuevos retos del desarrollo.

4. Estadísticas e información

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

51. Mejorar la calidad, la accesibilidad y la disponibilidad de la información y los datos destinados a los dirigentes políticos y los analistas, en particular los de los países en desarrollo, para que sirvan de base en el análisis económico y financiero y la formulación de políticas.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Mejorar la calidad, la accesibilidad y la disponibilidad de los datos estadísticos y de los materiales de referencia como base para el análisis económico y financiero y la formulación de políticas en todos los países.	Se facilitarán a los usuarios estadísticas y materiales de referencia más precisos sobre los países en desarrollo y los países de economía en transición mediante instrumentos de fácil empleo, por vía electrónica o en forma impresa.

a) Logros

52. Partiendo de una base de datos recientemente creada se ha publicado el Handbook of Statistics para 2000 y 2001 en versión impresa y en CD-ROM. El Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos, distribuido por la UNCTAD, ha aparecido regularmente. El suplemento correspondiente a 1960-1999 se publicó en 2001 en versión impresa, y las series cronológicas del suplemento para 1960-2000 se han distribuido como parte del Manual de Estadísticas en versión CD-ROM. Todas las bases de datos estadísticas se han mantenido con regularidad. Se ha atendido a 40 solicitudes importantes de datos sobre el comercio internacional, procedentes de usuarios exteriores.

53. La iniciativa para el establecimiento de vínculos de investigación, lanzada con ocasión de la décima Conferencia, se ha puesto en conocimiento de 400 universidades de países en

desarrollo y de economías en transición. En respuesta a las solicitudes de que se ampliase para dar cabida a los intercambios de recursos humanos, se ha entrado en contacto con 500 universidades de países desarrollados. Se ha establecido en Bangkok un prototipo del centro de referencias de la UNCTAD. El Servicio de referencias en línea, que inició sus actividades en 2001, posee una biblioteca electrónica de más de 5.000 títulos; 100 miembros del personal de la UNCTAD han recibido formación al respecto.

b) Resultados y beneficios

54. A la luz de las 130 respuestas recibidas a los cuestionarios adjuntos al Manual de estadísticas para 2000 y al suplemento para 1960-1999 del Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos, se observa que, en su mayoría, los lectores consideran satisfactorios la presentación de los datos, su alcance y precisión, la actualidad de las informaciones y su valor analítico. A juicio de los usuarios, los datos suplementarios sobre las inversiones y el comercio de servicios son adecuados. La versión CD-ROM permite un fácil acceso a series más detalladas de datos y a series cronológicas más extensas, aumenta las posibilidades de hacer cálculos y abre nuevas perspectivas para los análisis de datos.

55. Cerca de un centenar de universidades de países en desarrollo y de países de economías en transición han dado una respuesta positiva a la iniciativa para el establecimiento de vínculos de investigación. En 2000 y 2001, más de 250.000 lectores consultaron la biblioteca numérica de publicaciones de la UNCTAD. Gracias a la Guía de publicaciones, la UNCTAD tiene asegurada su inclusión en los directorios internacionales (directorios GALE y Ulrich, entre otros).

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

56. Párrafo 105: Se han proporcionado datos básicos sobre el comercio internacional, indicadores de desarrollo y datos sobre los precios de los productos básicos como aportaciones sustantivas a actividades de investigación, análisis y cooperación técnica. Se ha intensificado la difusión de los conocimientos obtenidos por la UNCTAD mediante la biblioteca numérica y la red de vínculos de investigación. Se han intensificado la cooperación y la coordinación con organismos internacionales, institutos de investigación y universidades para el intercambio de estadísticas y de materiales de referencia sobre las cuestiones y temas mencionados en el Plan de Acción de Bangkok.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

57. Las respuestas a la difusión de datos estadísticos en formatos de fácil consulta en versión CD-ROM y mediante el acceso directo de usuarios internos a la base de datos han puesto de manifiesto que algunos usuarios prefieren una versión impresa de las publicaciones estadísticas. En 2001, el suministro de datos COMTRADE de fácil consulta en la red de alcance local tuvo como resultado una disminución radical del número de solicitudes de datos internos.

58. Las respuestas positivas a la red de vínculos de investigación y otras iniciativas conexas indican que conviene intensificar la cooperación con las instituciones académicas en la esfera de la investigación. La experiencia obtenida con el establecimiento del Centro de referencias en Bangkok habrá de compartirse con otros países; una institución internacional, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), ya se ha manifestado interesada.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

59. Las estadísticas centrales prestarán especial atención a los indicadores del comercio internacional y otros indicadores relacionados con el desarrollo, así como a los precios de los productos básicos. Se intensificará la coordinación con otros organismos internacionales y se procederá a una revisión interna para promover las sinergias y mejorar la coherencia de la compilación, elaboración y difusión de estadísticas. A partir de 2002 el Boletín de Precios de Productos Básicos se publicará semestralmente y sus datos se pondrán al día mediante actualizaciones mensuales. Se estudia la posibilidad de hacer una edición de las estadísticas de la UNCTAD con base en Internet. La versión experimental de los cuadros estadísticos del Manual por conducto de Intranet será objeto de nuevos ensayos.

60. Se prestará particular atención a la puesta en marcha de la red de vínculos de investigación, a la inclusión de versiones electrónicas de todos los documentos en la biblioteca numérica, al establecimiento de centros de referencias en las instituciones nacionales e internacionales interesadas y a la difusión de dos ediciones impresas y otras dos electrónicas de la Guía de las publicaciones.

Subprograma 9.1 b)

DESARROLLO DE ÁFRICA

Objetivos del subprograma

61. Aumentar la comprensión de los problemas del desarrollo económico de África y promover la acción en los planos nacional, regional e internacional, a fin de acelerar el desarrollo de África y conseguir una participación más completa y una integración efectiva de los países africanos en la economía mundial.

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

62. Aumentar la comprensión de los problemas del desarrollo económico de África y promover la acción en los planos nacional, regional e internacional, a fin de acelerar el desarrollo de África y conseguir una participación más completa y una integración efectiva de los países africanos en la economía mundial.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Mejorar la comprensión de los problemas y los obstáculos a que hacen frente los países africanos en lo relativo a la recuperación económica y el desarrollo sostenible.	El número de recomendaciones de carácter general y de medidas internacionales adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General en favor de la recuperación y el crecimiento económicos.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

63. En el 47º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se presentó un estudio sobre "Corrientes de capital y crecimiento en África" (UNCTAD/GDS/MDPB/7). En este estudio se analizan las necesidades de recursos de los países africanos para alcanzar los objetivos de crecimiento previstos en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, así como los objetivos fijados por la comunidad internacional a fin de que en el año 2015 la pobreza se haya reducido en la mitad. Se preconiza la duplicación de las corrientes de AOD a África y su mantenimiento durante más de un decenio para que aumenten el ahorro nacional y las corrientes de inversiones y de capital privado, lo que dará lugar a un mayor crecimiento y desarrollo, y más adelante reducirá la dependencia respecto de la ayuda. En cumplimiento de la resolución 55/182 de la Asamblea General, la secretaría preparó un estudio titulado "Desarrollo económico en África: resultados, perspectivas y cuestiones de política" (UNCTAD/GDS/AFRICA/1). En el estudio se examina la evolución del desarrollo en África, sobre todo en el último decenio, y se analizan las causas de la lentitud del crecimiento africano y las medidas de carácter general necesarias, tanto en el plano nacional como en el internacional, para romper el círculo vicioso de la lentitud del crecimiento y la pobreza en África. Este estudio se presentó también a la Segunda Comisión de la Asamblea General, como aportación al examen y evaluación definitivos del Nuevo Programa para el Desarrollo de África.

b) Resultados y beneficios

64. Los estudios realizados por la UNCTAD han contribuido a aumentar la comprensión de la comunidad internacional con respecto a los problemas de desarrollo de África y a las políticas posibles y las medidas necesarias para intensificar el crecimiento y el desarrollo de este continente e integrar más a los países africanos en la economía mundial. En sus conclusiones convenidas, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas muchas de las recomendaciones de carácter general formuladas en estos estudios.

c) Progreso en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

65. Párrafo 110 (segunda esfera de trabajo): La secretaría de la UNCTAD ha aportado una contribución en forma de análisis y apoyo a los objetivos del Nuevo Programa y ha ayudado de manera destacada al examen y evaluación definitivos. Además, se ha organizado un subprograma para África en armonía con los principios del Plan de Acción, que se pondrá plenamente en práctica cuando se disponga de recursos en el presupuesto por programas de 2002-2003.

d) Exámenes legislativos y externos

66. La Junta de Comercio y Desarrollo examinó los estudios de la UNCTAD en sus períodos de sesiones 47º y 48º. En ambas ocasiones los estudios fueron elogiados como aportaciones valiosas a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, así como al examen y la evaluación definitivos de la aplicación del Nuevo Programa para África. Además, muchas delegaciones y agrupaciones asistentes a la reunión de la Junta elogiaron la calidad analítica y las recomendaciones formuladas en los mencionados estudios.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

67. Los estudios de la UNCTAD sobre África han seguido suscitando el interés de la prensa internacional, de los círculos académicos y de otras organizaciones internacionales. Por ejemplo, con referencia a las conclusiones del estudio de la UNCTAD sobre "Corrientes de capital y crecimiento en África", un informe técnico del Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo (Informe Zedillo), encargado por el Secretario General de las Naciones Unidas, pone de relieve que dicho estudio ofrece una base razonable para calcular el costo de reducir la pobreza a la mitad. El grupo de personalidades eminentes nombrado por el Secretario General con el cometido de hacer una evaluación del Nuevo Programa para África invitó a la UNCTAD a exponerle sus ideas. El Banco Africano para el Desarrollo y la Comisión Económica para África han utilizado el análisis de la UNCTAD sobre las necesidades de recursos y capitales de los países africanos y sobre los niveles de crecimiento que permitirían reducir la pobreza a la mitad para el año 2015 en el continente. La UNCTAD recibe con regularidad solicitudes de envío de

sus estudios sobre África de investigadores y funcionarios estatales. Se la invita cada vez con mayor frecuencia a proporcionar contribuciones a procesos interinstitucionales e intergubernamentales que se ocupan de África, y recibe también numerosas invitaciones de organismos nacionales e internacionales. A este respecto, la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ha pedido a la UNCTAD que le preste apoyo en sus áreas de competencia para la ejecución de su programa. Además, el Representante Personal del Primer Ministro del Canadá en la Cumbre del G-8, conocedor de la experiencia de la UNCTAD en los problemas del comercio y el desarrollo en África, pidió a la Conferencia un estudio sobre los obstáculos al comercio y a las inversiones en África, como aportación al Plan de Acción del G-8 en apoyo de la Nueva Alianza.

b) Cuestiones de atención prioritaria en el próximo bienio

68. A la luz del examen y la evaluación definitiva del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para África, todo mecanismo subsiguiente se basará en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, impulsada por los africanos y a la que la UNCTAD aportará una destacada contribución. Los temas abarcados serán los recursos para el desarrollo, entre ellos la AOD, las corrientes de capital privado y la reducción de la deuda, un mayor acceso a los mercados, la diversificación de las producciones básicas de los países africanos y la reducción de la pobreza y el ajuste. En estas circunstancias, será necesario que el programa preste especial atención a las exigencias dimanantes del funcionamiento de dicho mecanismo.

Subprograma 9.2

INVERSIONES, EMPRESAS Y TECNOLOGÍA

Objetivos del subprograma

69. A fin de acrecentar las corrientes beneficiosas de inversiones internacionales a los países en desarrollo y hacer que éstos aprovechen mejor dichas corrientes, este subprograma tiene por objeto mejorar la comprensión de las cuestiones y las decisiones de carácter general relacionadas con las inversiones internacionales, la internacionalización de las empresas y la transferencia de tecnología, aumentar la capacidad de los países en desarrollo para formular y aplicar políticas, medidas y programas de acción en las esferas mencionadas y hacer más fácil la comprensión de las cuestiones emergentes y conseguir así que estos países participen en las conversaciones y negociaciones en mejores condiciones.

1. Análisis de las cuestiones relacionadas con la inversión

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivo

70. Aumentar al máximo los beneficios dimanantes de las inversiones internacionales y de las corrientes financieras conexas y reducir al mínimo sus efectos negativos mediante análisis de carácter general sobre todos los aspectos de la evolución global y regional de las inversiones internacionales y de las corrientes financieras conexas, entre ellos su repercusión en el desarrollo y las consecuencias en las políticas.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Mejorar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con las inversiones internacionales, la internacionalización de las empresas y la transferencia de tecnología.	i) Las opiniones de los Estados miembros sobre la utilidad práctica y la calidad del análisis de políticas durante las deliberaciones intergubernamentales.

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para formular políticas y estrategias apropiadas que permitan atraer inversiones extranjeras y beneficiarse de ellas, aumentar la capacidad tecnológica e impulsar el desarrollo de las empresas. c) Mejorar la comprensión de los acuerdos internacionales sobre inversiones y de sus consecuencias.	ii) El número de artículos publicados en la prensa internacional y en las revistas especializadas que citan la labor de la secretaría en esta esfera.
	iii) La oportunidad y la utilidad de los resultados, puestas de manifiesto por el número de lectores y en otros estudios.
	iv) El número de Estados miembros que hayan indicado que las investigaciones y los análisis de la secretaría se han tomado en consideración para la formulación de políticas.
	v) La utilidad y los efectos de la asistencia técnica evaluados por los beneficiarios y por expertos independientes.

II. Aplicación del programa y logros

a) Logros

71. Las actividades realizadas han contribuido a mejorar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la inversión internacional.

72. En el Informe sobre las inversiones en el mundo se trataban dos sectores de políticas importantes en relación con las fusiones y adquisiciones transfronterizas y sus efectos sobre el desarrollo (2000), así como con el fomento de las vinculaciones entre las empresas transnacionales y las empresas de los países, dentro del marco más amplio de "las repercusiones de las políticas en materia de la IED en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo" (2001). La UNCTAD ha seguido reuniendo y difundiendo información sobre la inversión extranjera directa (IED), por ejemplo,

mediante los directorios sobre las inversiones del mundo (directorios correspondientes a Asia, vols. I y II). La revista trimestral en inglés sobre las empresas transnacionales aporta documentación para los debates académicos sobre importantes cuestiones relacionadas con la IED y las empresas transnacionales. El estudio "FDI in least developed countries at a glance" se presentó a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Se han publicado también varios estudios sobre las "Medidas de transnacionalización de la actividad económica" y sobre "El reto de la competencia: las empresas transnacionales y la reestructuración industrial en los países en desarrollo".

73. El Informe sobre las inversiones en el mundo sigue siendo el instrumento más importante y visible de la UNCTAD para presentar y dar a conocer información sobre la IED, y ayudar a los gobiernos a formular políticas de inversión. Ha sido objeto de una amplia difusión y se han celebrado seminarios regionales sobre este tema con miras a entablar un diálogo con los responsables de las políticas.

74. Mediante proyectos de asistencia técnica se ha ayudado a países en desarrollo a formular políticas en relación con la IED. Con el proyecto "Inversiones asiáticas en África" se han determinado las necesidades concretas de los inversores asiáticos en algunos países africanos (Botswana, Ghana, Mozambique y República Unida de Tanzania) y se han podido conocer las respuestas de carácter político en los países receptores. El proyecto conjunto con la Cámara de Comercio Internacional sobre "Guías de inversión y fomento de la capacidad en los países menos desarrollados" se ha llevado a cabo en cinco países (Bangladesh, Etiopía, Malí, Mozambique y Uganda). Se han celebrado reuniones técnicas con dirigentes políticos y empresarios del sector privado para tratar de los obstáculos a las inversiones mencionados en las guías y adoptar medidas para superarlos. En relación con los seguros se han celebrado seis seminarios para expertos reguladores de países africanos, asiáticos y del Caribe. En colaboración con la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros se ha redactado un manual sobre la supervisión de las operaciones de seguros. Se han celebrado tres conferencias sobre las negociaciones OMC/AGCS y sobre el proceso de liberación de los mercados de seguros en los países en desarrollo.

75. En dos reuniones de expertos se examinaron las cuestiones de política relacionadas con las "fusiones y adquisiciones transnacionales" y con las "repercusiones de las políticas en materia

de IED en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta". La UNCTAD hizo recomendaciones concretas sobre las corrientes financieras privadas a la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo y aportó una contribución analítica a las deliberaciones de dirigentes políticos sobre el tema "Ambiente para las inversiones y tendencias de la IED en África".

76. En el compendio de los instrumentos internacionales en materia de inversiones se reproducen los instrumentos multilaterales y regionales más importantes (vol. IV), así como los instrumentos bilaterales y no gubernamentales (vol. V); la UNCTAD sigue atentamente la evolución de los instrumentos reguladores de la IED.

b) Resultados y beneficios

77. La labor de la UNCTAD relacionada con la IED y, en particular, con el Informe sobre las inversiones en el mundo ha sido objeto de una valoración positiva en varias reuniones intergubernamentales (reuniones de expertos, de la Comisión de la Investigación, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas y de la Junta de Comercio y Desarrollo). Cuando la Junta celebró el décimo aniversario del informe, varios delegados, entre ellos el ministro tailandés Sr. Supachai, elogiaron la calidad y la utilidad de la publicación. En una resolución aprobada en diciembre de 2000, la Asamblea General confirmó su fe en la labor de la UNCTAD relativa a la IED y a las inversiones en cartera, en beneficio de todos los países en desarrollo.

78. La actividad de la UNCTAD en esta esfera ha suscitado un vivo interés en los medios de comunicación y entre el público en general. Las repercusiones en los medios de comunicación son importantes: cada uno de los informes de 2000 y 2001 ha sido objeto de unos 600 artículos en alrededor de 70 países. Las televisiones y las radios de muchos países han pedido entrevistas. Por ejemplo, el diario francés Le Monde dedicó la mayor parte de su primera página al informe. Además del eco periodístico, la UNCTAD recibe un gran número de solicitudes de datos e informaciones procedentes de instituciones de investigación y de particulares (unas 500 al año). La página del informe en la red ha recibido cerca de 600.000 consultas en los dos años últimos, entre ellas más de 213.000 en octubre de 2001, dos semanas después de la publicación; el número de descargas del resumen general fue de casi 30.000 en el mismo período. Otras publicaciones han sido objeto de parecida atención. El resumen general del estudio

"FDI in LDCs at a glance" fue descargado más de 38.000 veces después de su publicación en mayo de 2001; algo análogo ocurrió con la publicación "FDI in Africa: performance and potential": cerca de 14.000 descargas en los dos años últimos. La labor de la UNCTAD relacionada con las inversiones también ha sido apreciada como es debido en el mundo académico y en las publicaciones especializadas. El profesor Jeffrey Sachs calificó el informe de instrumento de referencia para la IED y las empresas transnacionales y declaró: "Los dirigentes políticos de estos países se dan cada vez más cuenta de que la IED es un factor que se ha de utilizar para el desarrollo nacional y de que los informes sobre las inversiones en el mundo aportan una contribución inigualada". La apreciación de la calidad analítica del informe en todo el mundo académico se puso también de manifiesto con motivo de la reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo coincidente con el décimo aniversario de la publicación, cuando se congregó un gran número de reputados especialistas para hablar de la IED y de las empresas transnacionales. Se han publicado varias recensiones bibliográficas del informe, siempre con una valoración positiva. Además, el informe es objeto de examen periódico en el estudio del FMI.

79. Se han realizado encuestas entre los lectores de las principales publicaciones del programa. Sin excepción alguna, las respuestas son positivas. La gran mayoría de los lectores considera "excelentes" las publicaciones. La mayoría de los lectores estiman que las publicaciones son "extremadamente útiles" para su trabajo y a menudo solicitan números suplementarios.

80. En varias ocasiones, los Estados Partes han indicado que esta actividad les ha sido útil para reformular sus políticas. Se obtuvo información a este respecto del Reino Unido, la India, Costa Rica, Tailandia y la República Popular de China. Después de recibir el informe correspondiente a 2000, el Gobierno de la República Popular de China pidió a la UNCTAD que organizara un seminario sobre las fusiones y adquisiciones en China.

81. El proyecto UNCTAD/CCI sobre "Guías de inversión y fomento de la capacidad en los países menos adelantados" ha sido objeto de una evaluación positiva por parte de un grupo independiente de expertos y representantes de empresas privadas y de países menos desarrollados. La reacción directa de los países en la fase experimental es alentadora. En un caso, el organismo asociado para la promoción de las inversiones decidió buscar por su propia cuenta los fondos necesarios para reimprimir las guías de la UNCTAD/CCI.

82. La labor de la UNCTAD en la esfera de los seguros sigue atrayendo atención. Más de 50 compañías de seguros africanas se han manifestado interesadas en utilizar programas informáticos elaborados con la ayuda de la UNCTAD. Veinte compañías de seguros africanas han sido clasificadas con arreglo a los criterios establecidos por la UNCTAD y por la Organización Africana de Seguros con la asistencia técnica de Standard & Poor's. Además, el Comité de Servicios Financieros del Congreso de los Estados Unidos ha solicitado la opinión de la UNCTAD sobre el posible establecimiento de un seguro especial que cubra las consecuencias de los atentados terroristas.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

83. Párrafo 113: Aunque el análisis de las consecuencias políticas para el desarrollo de las inversiones extranjeras en cartera ha sido demorado por la necesidad de proceder a una reestructuración después de la décima Conferencia, se han hecho los ajustes necesarios para terminar la labor prevista.

84. Párrafos 114 a 128 y párrafo 154: La UNCTAD ha terminado la mayor parte del programa de trabajo en la esfera de la investigación y las publicaciones, así como en materia de asistencia técnica y servicios de asesoramiento. En relación con las cuestiones referentes a la IED, han comenzado las actividades de acopio y análisis de datos y las investigaciones de política sobre las cuestiones de inversión relacionadas con el desarrollo, el marco regulador de las inversiones internacionales (tratados regionales y bilaterales), los tratados sobre doble imposición y las políticas destinadas a aumentar al máximo los efectos positivos de las inversiones internacionales y reducir al mínimo los posibles efectos negativos. En particular, se han estudiado a fondo las fusiones y adquisiciones, sus efectos sobre el desarrollo y los problemas de políticas (entre ellas las relacionadas con la competencia), así como la cuestión de los efectos de la IED en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el desarrollo de la capacidad de oferta, mediante el establecimiento de vínculos recíprocos entre las empresas transnacionales y los abastecedores locales.

85. En el sector de la banca y los seguros, la UNCTAD ha realizado análisis y ha prestado asistencia técnica a los reguladores y a sus asociaciones profesionales para que adopten las mejores prácticas internacionales y observen las prescripciones de la OMC/AGCS.

La UNCTAD está ampliando su labor analítica para abarcar otros sectores de los servicios financieros, como la banca y las inversiones en cartera.

d) Exámenes legislativos y externos

86. En dos reuniones sobre la IED, en las que se trató respectivamente de "Fusiones y adquisiciones" y de "Las repercusiones de las políticas en materia de IED en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta", los expertos examinaron las propuestas en materia de inversión sobre la base de la documentación preparada por la secretaría y recomendaron diversas políticas. En su quinto período de sesiones, celebrado del 12 al 16 de febrero de 2001, la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas hizo suyas casi todas las recomendaciones aprobadas en la primera reunión de expertos.

87. En su resolución 55/182, la Asamblea General pidió a la UNCTAD que le presentara un análisis sobre la IED y las inversiones en cartera.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

88. Se sigue reconociendo a la UNCTAD la condición de centro de excelencia por su labor relacionada con las inversiones, y el Informe sobre las inversiones en el mundo continúa siendo el principal análisis de las tendencias y políticas en materia de IED; es la publicación de referencia tanto para los investigadores como para los dirigentes políticos. Este hecho se manifiesta también en las encuestas de los lectores. En varias reuniones intergubernamentales, entre ellas las reuniones de expertos y los períodos de sesiones de la Comisión de la Inversión y la Junta de Comercio y Desarrollo, varios delegados se han referido al informe como la "Biblia" y ha habido también reacciones positivas de dirigentes políticos en el curso de seminarios regionales. Los dos temas especiales de los informes de 2000 y 2001, es decir, las fusiones y adquisiciones y las vinculaciones, fueron tratados oportunamente y han proporcionado respuestas a preguntas de países en desarrollo sobre la política aplicable a la IED en un contexto internacional en trance de evolución. Los esfuerzos desplegados para difundir ampliamente el informe, mediante campañas en la prensa y la publicación en la Red, han contribuido a hacer

más efectivo el documento. Además, para reforzar el diálogo con los países miembros, la UNCTAD, con la ayuda de contribuciones extrapresupuestarias, ha celebrado seminarios regionales en los que se trata de las cuestiones examinadas en el informe. Se ayuda así a la secretaría a atender mejor a las preocupaciones de países de regiones diferentes, y se contribuye al mismo tiempo a dar a conocer las conclusiones del informe.

89. En relación con la preparación del informe, la UNCTAD sigue ocupando también el primer lugar en el acopio y difusión de informaciones sobre las estadísticas y tendencias en relación con la IED, así como sobre los instrumentos internacionales en materia de inversión (tratados regionales y bilaterales, tratados sobre doble imposición y leyes nacionales sobre IED). Estas informaciones les sirven a los países para formular sus políticas. En la esfera de los seguros, el reconocimiento de la experiencia de la UNCTAD tiene su reflejo en las solicitudes de asistencia recibidas de muchos países.

90. Lo limitado de los recursos planteó un problema para la labor relativa a los acuerdos internacionales sobre inversión directa e inversiones extranjeras en cartera. En relación con esta última cuestión, desde que se celebró la X UNCTAD no ha aparecido ninguna publicación nueva a pesar de la utilidad de la labor anterior, que ha servido, por ejemplo, en las deliberaciones del Grupo de Trabajo de la OMC sobre la Relación entre Comercio e Inversiones. Además, por falta de recursos no se han realizado las actividades destinadas a mejorar las estadísticas sobre la IED, mediante una colaboración más estrecha con los Estados miembros y la formación de los funcionarios que se ocupan de esta cuestión. Aunque la UNCTAD ha podido obtener recursos extrapresupuestarios para completar los recursos presupuestarios existentes, ello no ha sido suficiente.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

91. Teniendo en cuenta la reciente decisión sobre el comercio y las inversiones adoptada en la conferencia de la OMC en Doha, se procederá a profundizar los análisis de los efectos en el desarrollo de las políticas de IED y los instrumentos de inversión, prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo y de los países menos adelantados en las esferas del desarrollo, el comercio y las finanzas. Los análisis de los efectos de la IED en el desarrollo versarán sobre la aportación de estas inversiones a la competitividad comercial y sobre el

fomento de la capacidad de oferta en los países receptores, así como sobre la recalificación de la capacidad tecnológica, incluida la del sector de los servicios. Continuarán las actividades de seguimiento de la distribución de la IED y la evolución de las redes internacionales de producción relacionadas con la IED, mundialmente y por sectores e industrias. La UNCTAD podrá ayudar así a los países a formular en consecuencia sus estrategias de desarrollo, en el caso de que utilicen la IED como catalizador del desarrollo industrial.

92. Asimismo se profundizará el análisis de los servicios financieros y de las consecuencias de la liberalización de este sector para el desarrollo. Los servicios financieros están cobrando una importancia cada vez mayor y pueden ejercer una función determinante en el desarrollo de las empresas.

2. Políticas de inversión y fomento de la capacidad

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

93. Mejorar la comprensión, por los países en desarrollo y en transición, de los problemas y las opciones en materia de políticas de inversión internacional, mediante misiones de asesoramiento y estudios; fortalecer la capacidad de los países para formular y aplicar políticas, medidas y programas de acción, especialmente en lo que se refiere a atraer la inversión extranjera, mediante el fomento de la capacidad y la asistencia técnica (párrafos 123 y 127 del Plan de Acción de Bangkok); y mejorar el conocimiento de las nuevas cuestiones que se plantean a fin de fortalecer la capacidad de esos países para participar en los debates y negociaciones, en particular de acuerdos internacionales sobre inversiones (párrafo 126 del Plan de Acción de Bangkok).

b) Logros previstos para 2000-2001 e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
i) Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y de los países en transición de formular políticas y estrategias apropiadas para atraer y aprovechar la inversión extranjera directa (IED), y ii) Mejorar el conocimiento de los acuerdos internacionales sobre inversiones y aumentar la capacidad de esos países de participar lo más eficazmente posible en el establecimiento de una normativa internacional en materia de inversiones a nivel bilateral, regional, plurilateral y multilateral.	i) Las opiniones de los Estados miembros sobre el valor práctico y la calidad de los talleres y seminarios de formación en fomento de la capacidad. ii) La eficacia y el impacto de la asistencia técnica, evaluados por los beneficiarios y por evaluadores independientes. iii) El interés y el grado de participación en cursos de capacitación y simposios. iv) El número de talleres de capacitación y otras prácticas de fomento de la capacidad que se hayan organizado.

II. Ejecución de los programas y logros

a) Logros

94. Promoción de las inversiones. El programa STAMP ha ayudado a los países en desarrollo y a las economías en transición a fortalecer sus instituciones de inversión, especialmente los organismos de promoción de las inversiones, y a promover el atractivo del país para la IED. El programa FORINVEST ha ayudado a fortalecer la capacidad de los países para formular políticas de inversión, establecer un marco jurídico y normativo propicio y mantener una estructura de apoyo institucional eficaz que promueva y facilite la inversión extranjera. Con estos fines se organizaron 12 talleres de capacitación nacionales y regionales, que contaron con la presencia de más de 200 organismos de promoción de las inversiones y funcionarios de países en desarrollo y economías en transición, y la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP) organizó dos importantes conferencias internacionales,

con la ayuda de la UNCTAD. A estos actos asistieron más de 250 altos cargos y representantes de organizaciones internacionales y multilaterales. Además, se publicó un directorio de organismos externos de inversión y dos números de la serie de asesoramiento PRO-INVEST.

95. Se realizaron estudios de políticas de inversión (EPI) en Mauricio, el Perú, Etiopía y el Ecuador y se publicaron los resultados. Han comenzado los estudios relativos a Botswana, Ghana, Tanzania y Zimbabwe. Los resultados y recomendaciones se presentaron a más de 200 funcionarios y otros agentes del desarrollo en los países en tres talleres nacionales (el Perú, el Ecuador y Mauricio), y se difundieron más ampliamente mediante la distribución de publicaciones (normalmente con tiradas de unos 4.000 ejemplares) a todos los agentes de desarrollo, incluido el sector privado.

96. Acuerdos Internacionales sobre Inversiones (AII). La UNCTAD prestó asistencia a países en desarrollo y de economías en transición para que participaran en el establecimiento de una normativa internacional en materia de inversiones. A este respecto se organizaron cuatro talleres nacionales y varios simposios/seminarios regionales, a saber, el simposio regional mixto OMC/UNCTAD sobre "Comercio, inversiones y desarrollo", en el que participaron 20 países; un seminario de una organización no gubernamental al que asistieron 20 participantes no estatales de cuatro países de África austral; dos cursos intensivos para 41 diplomáticos de 30 países, y seis rondas de negociaciones de tratados bilaterales en materia de inversiones en Asia, América Latina y Europa; en este contexto cabe mencionar también la intensificación del diálogo entre negociadores y grupos de la sociedad civil. Además, en la serie de la UNCTAD relativa a los acuerdos internacionales sobre inversiones se publicaron monografías sobre los siguientes temas: flexibilidad para el desarrollo; empleo; medio ambiente; medidas en el país de origen; medidas operativas en el país receptor; pasos ilícitos; responsabilidad social; incautación de bienes; fiscalidad; transferencia de fondos y transferencia de tecnología.

b) Resultados y beneficios

97. Los estudios de políticas de inversión han contribuido a fortalecer la capacidad normativa de los países beneficiarios para aumentar la afluencia de IED. Uganda ha adoptado varias de las recomendaciones formuladas en su estudio, y el Ecuador ha pedido que se realicen actividades complementarias. La fuerte demanda de publicaciones indica que los estudios y sus

conclusiones han resultado útiles no sólo para las instancias normativas sino también para los encargados del fomento de las inversiones en el extranjero y los principales agentes del desarrollo del sector privado.

98. La serie relativa a los acuerdos internacionales sobre inversiones, que examina los elementos básicos de los acuerdos internacionales sobre inversiones (tales como el trato nacional, el trato de NMF, etc.) desde una perspectiva de desarrollo, se ha convertido en un instrumento común de trabajo para los negociadores, ampliamente utilizado y citado. Gracias a las actividades operacionales realizadas en aplicación de este programa de trabajo, 109 negociadores de 49 países participaron en la negociación de los tratados bilaterales sobre inversiones (TBI) y en el fomento de la capacidad y la adquisición de experiencia que esa actividad entraña. Durante el bienio se rubricaron 73 TBI.

99. El programa de trabajo relativo a los acuerdos internacionales sobre inversiones también se mencionó en la Declaración del cuarto período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha, cuando los miembros de la OMC acordaron pedir a la UNCTAD que colaborara con la OMC y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes para facilitar una asistencia técnica reforzada y dotada de recursos suficientes en cumplimiento del mandato de preparar las negociaciones en la OMC sobre las inversiones (párr. 21).

100. Una evaluación preliminar de los cursos intensivos sobre los acuerdos internacionales sobre inversiones, basada en los cuestionarios distribuidos a los participantes, revela que la inmensa mayoría consideró que la calidad, eficacia y utilidad de los cursos eran excelentes (entre el 76 y el 82%) o buenas (entre el 11 y el 19%). En cuanto a los cursos de capacitación en promoción de las inversiones, por término medio se estimó que el contenido técnico era muy bueno (el 39%) o bueno (el 52%); la calidad del material didáctico se juzgó muy buena (el 47%) o buena (el 36%), y, por último, las técnicas de capacitación recibieron el calificativo de muy buenas (el 39%) o buenas (el 47%).

101. La dimensión de género: La contribución del programa en esta esfera se infiere del hecho de que aproximadamente el 50% de los consultores, expertos e instructores de los programas, y entre el 30 y el 35% de los participantes, fueron mujeres.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

102. Párrafo 123: Se están preparando tres programas de asesoramiento y de creación de la capacidad para prestar asistencia a los países de África y a los países menos adelantados (PMA). Esas actividades se llevan a cabo en el marco de la iniciativa interinstitucional anunciada en la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas: actualmente se están organizando actividades en Uganda, el Senegal y Malí. Además, la UNCTAD está estudiando las medidas vigentes en los países de origen que podrían facilitar los esfuerzos de los países en desarrollo y de las economías en transición por atraer la IED y beneficiarse de ella. Durante el bienio se organizó una reunión de un grupo de expertos para examinar las medidas en los países de origen y se publicó una monografía sobre el tema en la serie relativa a los acuerdos internacionales sobre inversiones.

103. Párrafo 126: Se organizaron dos cursos de capacitación acerca de la función de los acuerdos internacionales sobre inversiones en el proceso de desarrollo y de la manera en que esos acuerdos podrían contribuir al desarrollo, por ejemplo, mediante la facilitación del desarrollo tecnológico y empresarial. Se organizó una reunión de un grupo de expertos acerca de las cuestiones relativas a los acuerdos internacionales sobre inversiones que son de interés para la transferencia de tecnología y se preparó una publicación sobre ese tema.

104. Párrafo 127: La UNCTAD, mediante el apoyo prestado a la AMOPI, ha contribuido al diálogo y a la cooperación entre los sectores público y privado y a la promoción del intercambio y la difusión de prácticas óptimas internacionales de fomento de las inversiones entre las instancias políticas a nivel nacional.

d) Exámenes legislativos y externos

105. En el curso del bienio se realizó una evaluación externa de los Servicios de Asesoramiento sobre Inversiones y Tecnología, financiada por el fondo fiduciario del Servicio de Respuesta Rápida, de Suiza. En la evaluación se formularon recomendaciones útiles sobre la presentación de informes financieros de los proyectos, la selección de los participantes en los cursos de capacitación, la compilación de la documentación de los proyectos y la utilización de Internet en la ejecución de los programas.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

106. Entre los aspectos positivos figuran la mayor demanda de servicios por parte de los Estados miembros, las publicaciones y las actividades de fomento de la capacidad. Este interés queda demostrado por la reciente petición de los delegados en la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas de que en las reuniones futuras de la Comisión se dedique más tiempo al debate de los estudios de las políticas de inversión.

107. Entre los problemas planteados figura una demanda superior a la prevista de traducción de las publicaciones, en particular al francés, el español y el chino.

108. Entre las lecciones aprendidas figuran la necesidad de: fijar el calendario de las publicaciones en función de los recursos; utilizar más eficazmente la tecnología de la información para difundir información, incluidas las publicaciones; desarrollar la capacidad de la educación a distancia; evitar que las reuniones programadas coincidan con las de otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, especialmente la OMC, y coordinar la programación de las reuniones con otras organizaciones para aprovechar la presencia de expertos en las mismas disciplinas.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

109. La actividad se seguirá centrando en el fomento de la capacidad a todos los niveles, incluidos los recursos institucionales y humanos, y se procurará potenciar la capacidad de negociación de los países en desarrollo y las economías en transición, con atención especial a los PMA. Asimismo, se procurará extraer prácticas óptimas y enseñanzas de los diez estudios de políticas de inversión terminados, con miras a mejorar el contenido y la estructura de los futuros estudios. Esas actividades contribuirán también a llevar a efecto la Declaración de Doha (en la medida en que incumba a la UNCTAD) y a la preparación de la XI UNCTAD.

3. Tecnología y empresa

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

110. Aumentar la capacidad productiva de los países en desarrollo y los países con economías en transición mediante: el aumento de competitividad de las empresas, particularmente de las pequeñas y medianas empresas (PYMES); la identificación de políticas y prácticas óptimas que eliminen los obstáculos al desarrollo de esos países; el fomento de la iniciativa empresarial y de técnicas de gestión, inclusive entre las mujeres empresarias; la facilitación de la formulación de políticas y medidas nacionales apropiadas en materia de ciencia y tecnología para la transferencia y difusión de nuevas tecnologías; la armonización de las normas nacionales de contabilidad y auditoría, y la mejora de la administración de empresas y la potenciación de la profesión contable.

c) Logros previstos para 2000-2001 e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
i) Aumentar los conocimientos relativos al fomento de la empresa y la internacionalización, la ciencia y la tecnología para el desarrollo y la transferencia de tecnología, la contabilidad y presentación de informes y la administración de empresas;	i) El interés en los debates intergubernamentales y la calidad de éstos;
ii) Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países en transición para formular políticas y estrategias apropiadas con el fin de promover la empresa y aumentar la capacidad tecnológica y de mejorar la transparencia y la gestión financieras;	ii) La pertinencia y utilidad de los resultados de las reuniones intergubernamentales para los gobiernos y el sector privado;
	iii) El número de responsables de la formulación de políticas y de profesionales asesorados y capacitados en fomento de la empresa, contabilidad y administración de empresas;

Logros previstos	Indicadores de progreso
iii) Crear instituciones y fomentar la capacidad en esas esferas en los países en desarrollo y los países en transición.	iv) Las solicitudes de programas EMPRETEC; el número de programas iniciados; el número de empresarios formados.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

111. El objetivo de las actividades en esta esfera consistía en contribuir a que las instancias normativas y el sector empresarial de los países en desarrollo y las economías en transición comprendieran mejor algunas cuestiones de política relativas a la tecnología y el fomento de la empresa, principalmente por medio de debates a fondo en foros intergubernamentales y reuniones de expertos. En la Reunión de Expertos en las relaciones entre las ETN y las PYMES se destacaron los medios de fortalecer esos vínculos, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas nacionales. El trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo contribuyó a que se comprendieran mejor distintos aspectos de la biotecnología, y el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinó cuestiones tan importantes como la contabilidad de las PYMES y la administración de empresas.

112. El elevado número de delegados y expertos (más de 100 en cada reunión), su grado de preparación, las numerosas contribuciones presentadas por escrito (alrededor de 100) y el interés puesto en las deliberaciones contribuyeron a elevar la calidad del debate intergubernamental y a que se adoptaran propuestas/conclusiones concretas, como por ejemplo las de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo (TD/B/COM.2/31). Asimismo, la investigación en esas esferas contribuyó a mejorar los conocimientos en amplios círculos de responsables políticos, el sector privado, las entidades académicas y la sociedad civil. Se prepararon alrededor de 14 documentos para reuniones intergubernamentales y de expertos, que fueron elogiados por los participantes, y unas 18 publicaciones.

113. La presencia de delegados y expertos de países en desarrollo y países en transición en las mencionadas reuniones intergubernamentales o de expertos, o en las consultas especiales, la difusión de sus resultados y de los resultados de las investigaciones, así como el gran número de misiones de asesoramiento y actividades de capacitación (seminarios, talleres) que se realizaron en varios países en desarrollo y en algunos países en transición, contribuyeron a fortalecer la capacidad de esos países para formular políticas y estrategias apropiadas en pequeña y gran escala.

114. La cooperación técnica de la UNCTAD en sectores tales como el fomento empresarial (programas EMPRETEC y Mediterráneo 2000, proyectos para mujeres empresarias, intensificación del diálogo entre el sector público y el privado en los PMA y promoción de las empresas pequeñas y las microempresas en los PMA), la mejora de las normas de contabilidad y de la presentación de informes (proyectos en Azerbaiyán y Rusia, proyecto sobre contabilidad ambiental) y el aumento de la capacidad tecnológica (proyectos sobre el comercio electrónico y la industria de la música en Jamaica y sobre vínculos comerciales) contribuyó a fortalecer la capacidad. Por ejemplo, en el caso de los proyectos de reforma de la contabilidad, la UNCTAD sentó las bases de un sistema de contabilidad moderno en la Federación de Rusia. Asimismo, se ha formulado un sistema de contabilidad para las PYMES de los países tanto desarrollados como en desarrollo. Por otra parte, la UNCTAD ha establecido los requisitos básicos de la cualificación profesional de los contables.

b) Resultados y beneficios

115. Las actividades mencionadas influyeron positivamente en el fortalecimiento de la formulación de políticas sobre la capacidad tecnológica y empresarial en muchos países en desarrollo y PMA. Algunos países y organizaciones intergubernamentales han utilizado los resultados de la labor de la UNCTAD para formular sus propias políticas. Por ejemplo, un proyecto de recomendación sobre la inclusión de cuestiones ambientales en los informes financieros, adoptado por la Comisión Europea, se inspiró en la declaración acerca de la contabilidad y presentación de informes financieros sobre costos y responsabilidades ambientales del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. Alrededor de 400 profesionales y 25 instructores recibieron formación en contabilidad ambiental. La Cámara de Comercio Internacional

comunicó que las directrices de la UNCTAD sobre las prescripciones nacionales para la cualificación de los contables profesionales resultaron útiles para reforzar la enseñanza de la contabilidad en los países en desarrollo y los países en transición. La Federación de las Cámaras de Comercio e Industria de la India consideró muy útiles para su trabajo los informes sobre las estrategias de desarrollo de las PYMES. En cuanto a las actividades de cooperación en el marco de los programas EMPRETEC y Mediterráneo 2000, en 2000-2001 alrededor de 35.000 empresarios recibieron formación mediante actividades en las que la UNCTAD participó directamente, o en programas emprendidos con ayuda de la UNCTAD. En ese período, el programa EMPRETEC se ejecutó en 24 países, y otros 24 países han solicitado su aplicación. Este mismo programa hizo una contribución considerable al fomento de la actividad empresarial de la mujer. Por ejemplo, como confirmó la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, las actividades del programa EMPRETEC en el Brasil resultaron de gran utilidad para las mujeres empresarias, en particular impulsando el desarrollo de sus negocios. Ahora todos los productos y servicios del programa EMPRETEC suelen llevar incorporada una dimensión de género. Alrededor de 600 interesados directos participaron en las distintas actividades de la UNCTAD relacionadas con el fomento de la actividad empresarial de las mujeres, incluidas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y sus reuniones preparatorias.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

116. Párrafos 116 y 128: Estos elementos se llevaron a efecto mediante la labor analítica y el intercambio de experiencias en reuniones y grupos intergubernamentales y de expertos, incluido el CCTD. La UNCTAD centró su actividad en la biotecnología, la transferencia y difusión de tecnologías ecológicamente idóneas, el establecimiento de asociaciones y redes, la combinación de recursos para la tecnología de la información (TI) y el uso de la TI en la industria de la música, y las prácticas óptimas en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías. Se creó un sitio en Internet (Red electrónica de ciencia y tecnología para el desarrollo) para difundir información sobre ciencia y tecnología e interconectar a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en esa esfera.

117. Párrafos 119 y 127: La investigación se ocupó de cuestiones tales como los vínculos entre las PYMES y las ETN, la identificación de mecanismos para financiar las PYMES, la

consolidación del diálogo entre los sectores público y privado y el fomento de la capacidad y de la participación de las mujeres empresarias en la administración de las PYMES, las estrategias de desarrollo y los servicios de apoyo para las PYMES, y la constitución de asociaciones y redes. La labor de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, sus reuniones de expertos y otras iniciativas, como la reunión de Penang y la reunión preparatoria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Oslo, ofrecieron la oportunidad de intercambiar experiencias de formulación de políticas y programas favorables al desarrollo en el sector privado a nivel local, nacional y regional. En el curso de la mencionada Conferencia se organizó una reunión interactiva sobre el aumento de la capacidad productiva y un acto paralelo sobre las mujeres empresarias. La labor sustantiva de fomento de la empresa se llevó a cabo mediante programas de cooperación técnica, como el programa EMPRETEC.

118. Párrafo 121: Se hicieron investigaciones de política general acerca de las consecuencias de la internacionalización de las empresas para la competencia y la competitividad. En particular, la UNCTAD examinó el modo de aumentar la competitividad mediante la cooperación entre empresas y el establecimiento de alianzas estratégicas, así como creando vínculos, asociaciones y redes.

119. Párrafo 122: El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes analizó diversas cuestiones relativas a la contabilidad de las PYMES, la contabilidad ambiental, las cualificaciones profesionales y la administración de empresas. Se publicó el examen correspondiente a 2000 de las Cuestiones relacionadas con la contabilidad y la presentación de informes a nivel internacional. En cuanto a las actividades de cooperación técnica, se organizaron cinco talleres sobre contabilidad ambiental y otros sobre administración de empresas, a los que asistieron unos 430 expertos. La UNCTAD fue el organismo principal en la ejecución de un proyecto de capacitación de más de 500 auditores en Azerbaiyán. Se terminó un proyecto sobre la reforma contable en la Federación de Rusia.

120. Párrafo 125: El programa EMPRETEC, incluido el programa "Emprender en África" y Mediterráneo 2000 se puso en práctica en unos 30 países de África y de América Latina, con la participación directa de la UNCTAD o con proyectos emprendidos con su ayuda. Durante el

bienio, esos programas se ejecutaron en más de 20 países, y otros 24 países han expresado interés en ellos. Actualmente esas actividades se están complementando con la cooperación Sur-Sur.

d) Exámenes legislativos y externos

121. En 2000, una evaluación externa a fondo del programa EMPRETEC dio lugar a una serie de recomendaciones para mejorar la actividad futura. En su período de sesiones celebrado en septiembre de 2001, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas tomó nota con reconocimiento de las medidas que se habían adoptado para aplicar esas recomendaciones. La Comisión Europea estimó que el proyecto de reforma contable en la Federación de Rusia era el "primero de la clase" entre los proyectos de reforma financiera.

III. Evaluación de programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

122. La mejor integración entre las actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la UNCTAD se concretó en la elección de un nuevo tema sustantivo, titulado Desarrollo de la tecnología y creación de la capacidad en pro de la competitividad en una sociedad informatizada. Asimismo, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes comenzó el estudio de dos nuevos temas, a saber, la contabilidad de las PYMES y la administración de empresas, que son igualmente necesarios para los países desarrollados y para los países en desarrollo.

123. Se comenzó a trabajar en dos importantes cuestiones relacionadas con la empresa: la creación de vínculos entre las ETN y las PYMES, y el acceso a la financiación para estas últimas empresas. Está demostrado que el fomento de los vínculos es una manera eficaz de crear un núcleo dinámico de PYMES. Asimismo, el establecimiento de vínculos tiene consecuencias importantes para la transferencia de tecnología, ya que uno de los medios más eficaces para que las PYMES puedan acceder a la tecnología es vincularlas con una ETN.

124. La labor relativa a la financiación de las PYMES es decisiva y debería haberse hecho hace mucho tiempo, ya que la falta de financiación es el obstáculo principal a la expansión y la supervivencia de estas empresas. Este trabajo será de utilidad para la Conferencia sobre la

Financiación para el Desarrollo y ayudará a elaborar criterios para la aplicación de prácticas óptimas en las innovaciones financieras.

125. En cuanto a la cooperación técnica, se terminaron dos proyectos con resultados satisfactorios, uno sobre contabilidad ambiental y otro sobre la reforma contable en la Federación de Rusia. Con el proyecto de contabilidad ambiental, financiado por el Banco Mundial, se organizaron 11 talleres, se formó a instructores y se produjo material didáctico. Sólo falta que la UNCTAD añada el componente de capacitación a distancia. En su condición de miembro de un consorcio encargado de la ejecución del proyecto de reforma contable en Rusia, la UNCTAD prestó servicios de asesoramiento sobre la elaboración/visión de normas de contabilidad, entre ellas, una para las PYMES. En esta labor se tuvo en cuenta la situación específica de Rusia, en lugar de imponer a las autoridades normas previstas para las economías de mercado plenamente desarrolladas.

126. El programa EMPRETEC se siguió ejecutando en América Central y en el Mediterráneo, y se tomaron varias medidas para fortalecer la capacidad de ejecución de la UNCTAD.

127. Hubo un desequilibrio en las exigencias impuestas a este subprograma, por la necesidad de prestar servicios sustantivos a las reuniones intergubernamentales. Debido a ello, no fue posible proceder al seguimiento adecuado de las investigaciones y las reuniones intergubernamentales para difundir eficazmente el asesoramiento en materia de políticas, ni prestar la debida asistencia técnica para aplicarlo.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

128. Los países en desarrollo han de mejorar su competitividad para disfrutar de los beneficios de la mundialización; esto tiene que analizarse desde los puntos de vista macroeconómico (comercio e inversión) y microeconómico (empresa y tecnología). Debería haber una integración de los dos niveles a medida que se aproxima la XI UNCTAD.

129. En 2002-2003, las actividades se centrarán en la labor descrita en los párrafos 116 y 121 del Plan de Acción de Bangkok, relativa al fomento de la capacidad tecnológica en lo que respecta a la competencia y la competitividad. Asimismo, la UNCTAD seguirá trabajando en los temas mencionados en el párrafo 119 sobre la financiación de las PYMES, en particular respecto de la financiación de nuevas tecnologías que les permitan cumplir las normas internacionales, y en los párrafos 122, 125 y 128.

Subprograma 9.3

COMERCIO INTERNACIONAL

Objetivo del subprograma

130. Para ayudar a los países en desarrollo a integrarse más plenamente en el sistema internacional de comercio y beneficiarse de éste, así como aumentar su participación en el comercio mundial, el objetivo del subprograma es mejorar la comprensión de los problemas actuales y futuros de los países en desarrollo en lo relativo al comercio internacional y aumentar su capacidad para hacer frente a esos problemas en las esferas de la agricultura, los servicios, el comercio electrónico, la legislación y la política en materia de competencia y la vinculación entre comercio, medio ambiente y desarrollo.

1. Negociaciones comerciales y diplomacia comercial

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

131. Mejorar la comprensión de los problemas actuales y futuros de los países en desarrollo en lo relativo al comercio internacional y aumentar su capacidad de hacer frente a esos problemas en las esferas de la agricultura y los servicios, a fin de ayudarles a integrarse más plenamente en el sistema internacional de comercio y beneficiarse de éste, así como aumentar su participación en el comercio mundial (plan de mediano plazo) y su capacidad en el campo de la diplomacia comercial mediante programas de capacitación bien orientados (A/52/898, párr. 36 a)).

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p>Avanzar en la integración de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición en el sistema internacional de comercio; y promover la participación de esos países en el sistema multilateral de comercio.</p>	<p>Indicaciones de los Estados miembros, mediante mecanismos de retroinformación, sobre la forma en que la UNCTAD los ha ayudado a participar más eficazmente en las deliberaciones y negociaciones multilaterales sobre cuestiones de comercio internacional y/o a comprender mejor las cuestiones relacionadas con el proceso de adhesión a la OMC y los derechos y obligaciones que entraña la pertenencia a esta organización.</p>

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

132. La UNCTAD ha reforzado y ampliado mucho la asistencia a los países en desarrollo mediante su "programa positivo", con miras a la preparación de las negociaciones comerciales multilaterales actuales y futuras. Más de 100 seminarios, talleres, misiones de asesoramiento y otras actividades de capacitación organizadas por la UNCTAD han ayudado a los países en desarrollo, incluidos los PMA y los de economías en transición, a comprender mejor sus intereses individuales -y, en su caso, colectivos- y a convertirse en actores más eficaces del sistema multilateral de comercio. La activa participación de los países en desarrollo en el proceso preparatorio y en la labor de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha, pone de manifiesto la eficacia de la labor realizada por la UNCTAD, y lo propio puede decirse de los resultados de la Tercera Conferencia sobre los PMA. Por ejemplo, las partes del Programa de Acción relativas al acceso a los mercados, el trato especial y diferenciado y las adhesiones a la OMC, entre otras, se prepararon con la participación de la UNCTAD en muchas reuniones individuales y de grupo y en actividades de capacitación con los PMA y otros países en desarrollo.

133. La divulgación periódica por la UNCTAD de la información y los resultados de los análisis a los negociadores comerciales de los países en desarrollo que operan en Ginebra les ha ayudado a intervenir más activamente en las negociaciones celebradas en la OMC desde 2000, sobre la base del "programa incorporado". En la primera fase de esas negociaciones (marzo de 2000 a marzo de 2001), de los 126 Estados miembros de la OMC que presentaron propuestas en materia de agricultura, 82 (65%) eran países en desarrollo y de economías en transición.

134. La labor mencionada se complementó con varias publicaciones, la más importante de las cuales es Positive agenda and future trade negotiations (UNCTAD/ITCD/TSB/10), manual que trata de la mayoría de las cuestiones de interés para los países en desarrollo participantes en las negociaciones. Respondiendo al vivo interés suscitado, el libro (500 páginas) se reimprimió dos veces y va a traducirse a todos los idiomas oficiales. También está prevista la reimpresión de otro libro titulado Trade agreements, petroleum and energy policies (UNCTAD/ITCD/TSB/9). Para la Tercera Conferencia sobre los PMA se publicó el estudio Improving market access for least developed countries (UNCTAD/DITC/TNCD/4).

135. En las reuniones intergubernamentales de expertos sobre agricultura, servicios de construcción, antidumping y servicios energéticos, basadas en las publicaciones TD/B/COM.1/EM.11/3, TD/B/COM.1/EM.12/3, TD/B/COM.1/EM.14/3 y TD/B/COM.1/EM.16/3, se efectuó un examen detallado de estas cuestiones. En su quinto período de sesiones la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos aprobó diversas recomendaciones convenidas sobre esas cuestiones y expresó su satisfacción por los documentos mencionados. Las reuniones de expertos y la reunión del grupo ad hoc de expertos han contribuido a la elaboración de las posiciones nacionales e influido en los ulteriores procesos multilaterales y regionales de negociación. Los debates celebrados en esas reuniones y las recomendaciones convenidas aprobadas favorecieron las negociaciones en curso sobre la agricultura y los servicios, así como el proceso preparatorio de las negociaciones futuras en la OMC.

136. La reunión del grupo ad hoc de expertos sobre las cuestiones y los problemas resultantes de la integración de los países en el sistema multilateral de comercio contribuyó a la comprensión de los problemas con que se enfrentan los países que quieren ingresar en la OMC y

a intercambiar las experiencias de los países que ya han ingresado. La publicación WTO Accessions and Development Policies tratará de este tema.

137. El Programa de Diplomacia Comercial, que durante el bienio ha organizado 37 actividades de capacitación o ha participado en ellas, ha desempeñado un papel fundamental en el fomento de la capacidad. El alcance y el contenido de las actividades han sido determinados principalmente por la dinámica de las negociaciones que se están celebrando en la OMC, los preparativos de las futuras negociaciones multilaterales y las necesidades expresadas por los países en desarrollo y de economías en transición. Las negociaciones comerciales regionales entre países en desarrollo también se han tenido en cuenta en el diseño de algunas actividades del Programa. Este Programa ha preparado varios "Training Tools for Multilateral Trade Negotiations" (Instrumentos de capacitación para las negociaciones comerciales multilaterales) y muchas notas informativas, documentos de antecedentes y material de capacitación sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales.

138. La asistencia técnica a los países que se encuentran en el proceso de adhesión a la OMC se ha ampliado considerablemente. Se prestó asistencia a 20 de los 30 países en trámite de adhesión, incluidos prácticamente todos los PMA de este grupo. En total se organizaron 33 actividades públicas (viajes de estudio, cursos de capacitación para grupos y misiones de asesoramiento). También se editó un CD-ROM titulado "Accession to the WTO: reference materials and analysis for policymakers and negotiators" (UNCTAD/ITCD/TNCDB/TM/1 y sus revisiones).

139. La UNCTAD continuó ejecutando proyectos de asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para que utilicen las preferencias comerciales que se les ha concedido en el marco del SGP, el régimen comercial de Cotonú y las normas de origen, con inclusión de las novedades más recientes en los esquemas de los países de la Cuadrilateral. Una serie de publicaciones relativas al sistema generalizado de preferencias fue objeto de una amplia divulgación. En breve se publicará un manual especial sobre el SGP para los PMA. Asimismo, la UNCTAD siguió ejerciendo de depositaria de los instrumentos de origen del SGP.

140. La UNCTAD amplió considerablemente su asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición para la negociación de los acuerdos de libre comercio entre

ellos (UMA, CODAM) o con países desarrollados (Euromed, MERCOSUR-UE, ACP-UE, CEAP), preparando documentación y estudios analíticos. En particular, la UNCTAD ha prestado una asistencia analítica y técnica continua al proceso de negociación del Acuerdo de Libre Comercio de la CODAM y a los delegados de la CODAM, facilitando así en gran medida las deliberaciones del Foro de Negociaciones Comerciales de la CODAM. También se prestó asistencia a la secretaría y los Estados miembros de la CODAM en el proceso de apertura de las negociaciones sobre el comercio de servicios en la CODAM. En respuesta a una solicitud, se suministraron varios documentos técnicos para facilitar las deliberaciones de los grupos subregionales y regionales sobre temas especiales, como la cooperación Sur-Sur.

141. También se prestó apoyo técnico a los países africanos con miras a fomentar su capacidad para participar eficazmente en las negociaciones comerciales internacionales y aplicar los acuerdos comerciales. En el marco del JITAP, ejecutado conjuntamente con el CCI y la OMC, ocho países africanos se beneficiaron de una serie de actividades. Se organizaron nueve talleres sobre los objetivos y estrategias de las negociaciones comerciales, para ayudar a los países en sus preparativos destinados a facilitar una participación eficaz en las negociaciones de la OMC y del Acuerdo ACP-UE de Cotonú. En el marco del programa regional para los países del África subsahariana, financiado por el PNUD, se concluyeron varios estudios y se organizaron cuatro talleres internacionales sobre los servicios, las cuestiones relacionadas con el comercio internacional y la relación entre las negociaciones comerciales multilaterales y las negociaciones comerciales ACP-UE. Se prestó apoyo sustantivo a las actividades preparatorias de los países africanos, como las reuniones tercera y cuarta de los Ministros de Comercio de la OUA/CEA; la Reunión de Ministros de COMESA/CODAM celebrada en junio de 2001, y las reuniones tercera y cuarta de Ministros de Comercio de los Estados ACP.

142. Se hicieron dos importantes contribuciones al informe sobre comercio y desarrollo presentado por el Secretario General a la Asamblea General en sus períodos de sesiones quincuagésimo quinto y quincuagésimo sexto (A/55/396 y A/56/376), y cabe señalar también una aportación sustantiva al informe presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, en virtud de la resolución 55/20. Se hicieron otras contribuciones sustantivas a los documentos de la Tercera Conferencia sobre los PMA y varias contribuciones analíticas al Grupo de los 77 y los grupos regionales.

b) Resultados y beneficios

143. Los gobiernos, sus negociadores comerciales, las organizaciones internacionales y regionales, las entidades privadas, las organizaciones no gubernamentales y los medios académicos utilizan cada vez más los resultados de los análisis de la UNCTAD. La indicación más importante en este sentido siguió siendo la demanda de asistencia por parte de los gobiernos, incluso en el marco del "programa positivo" para las futuras negociaciones comerciales multilaterales, las negociaciones comerciales regionales, el Programa de Diplomacia Comercial y las adhesiones a la OMC. La mayoría de las peticiones fueron presentadas por países africanos, PMA (especialmente aquéllos en trámite de adhesión), países en desarrollo de economías pequeñas, países en desarrollo que son importadores netos de alimentos y países con economías en transición. En particular, la labor analítica de la UNCTAD ha contribuido mucho a aumentar la capacidad de los países en desarrollo de intervenir eficazmente en las negociaciones sobre agricultura y servicios que se están celebrando en la OMC y de participar activamente en la labor preparatoria de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC en Doha. Las reacciones documentadas de los participantes en las actividades del Programa de Diplomacia Comercial transmiten en general una impresión buena o incluso excelente.

144. Las reuniones de expertos y de un grupo ad hoc de expertos, así como las publicaciones, han contribuido a la elaboración de las posiciones nacionales e influido en los ulteriores procesos multilaterales y regionales de negociación. Los participantes consideraron que la calidad de la documentación preparada para esas reuniones de expertos era en su mayoría "buena" o "excelente" (78% de los encuestados). En su quinto período de sesiones, la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de Productos Básicos aprobó recomendaciones convenidas sobre la base de los resultados de las reuniones de expertos, que permitieron perfeccionar y ampliar la labor de la UNCTAD en las esferas conexas.

145. La asistencia técnica facilitó una participación más eficaz de los países beneficiarios en las actividades de la OMC y en las negociaciones previstas, así como en las negociaciones sobre la adhesión a la OMC mediante la mejor comprensión de las normas y disciplinas de la OMC y su influencia en las medidas nacionales de política económica. La asistencia técnica también contribuyó de manera sustantiva a la mejora de la capacidad humana e institucional de los países

en desarrollo y los países con economías en transición en la política comercial. Se recibieron cartas de reconocimiento de ministros y otros altos funcionarios de muchos países beneficiarios.

146. En su resolución 55/182 la Asamblea General expresó su satisfacción por las actividades de la UNCTAD encaminadas a prestar asistencia a los países en desarrollo para elaborar un programa positivo con miras a futuras negociaciones comerciales multilaterales, e invitó a la secretaría de la UNCTAD a que siguiera prestando a dichos países apoyo analítico y asistencia técnica, y realizando actividades de fomento de la capacidad, para que pudieran tener una participación efectiva en las negociaciones.

147. La labor de la UNCTAD ha suscitado opiniones positivas de otras organizaciones internacionales y regionales, como la OMC, la CESPAP y la CEPA. Con esta última entidad la UNCTAD organizó varios talleres regionales conjuntos sobre los preparativos de la Conferencia Ministerial de la OMC en Doha y las adhesiones a la OMC. Se ha establecido una estrecha colaboración con la secretaría de la OMC, especialmente en materia de cooperación técnica para los países que van a ingresar en la OMC. Se han organizado varios talleres o simposios nacionales (por ejemplo, en Yemen o en Argelia) conjuntamente con la secretaría de la OMC, que ha hecho constar que la cooperación con la UNCTAD en la prestación y adaptación de la asistencia técnica a los países en trámite de adhesión ha sido particularmente estrecha y complementaria.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

148. Párrafos 129 a 134 y 136 a 139. La ejecución ha sido satisfactoria, como demuestran particularmente los resultados de las reuniones de expertos y el quinto período de sesiones de la Comisión, las actividades del Programa de Diplomacia Comercial y la asistencia técnica prestada a los países en desarrollo y de economías en transición para ayudarlos a participar en las nuevas negociaciones comerciales multilaterales (programa positivo) y a adherirse a la OMC. En el próximo bienio será preciso cumplir de manera más detallada los mandatos de Bangkok en lo tocante al acceso de las mercancías a los mercados (párr. 132) y el trato especial y diferenciado (párr. 139) (según como se desarrollen las nuevas negociaciones comerciales multilaterales sobre esos temas).

III. Evaluación del programa y orientación futura del programa

a) Evolución y experiencia adquirida

149. La UNCTAD ha demostrado su capacidad para asegurar el seguimiento de las cuestiones y la evolución del sistema multilateral de comercio y aportar contribuciones analíticas y técnicas oportunas. Los gobiernos han apreciado la prestación de asistencia técnica, particularmente en lo que respecta al programa positivo para las futuras negociaciones comerciales multilaterales, el Programa de Diplomacia Comercial y las adhesiones a la OMC. Las invitaciones para participar en reuniones con altos funcionarios en las capitales son una manifestación del valor que se atribuye a los conocimientos especializados de la UNCTAD. Sin embargo, se ha observado también un nivel generalmente bajo de participación, en particular de expertos, en las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD, especialmente las de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de Productos Básicos.

150. Durante el bienio se hicieron intentos para idear una nueva estructura del programa basándose en dos principios: la coordinación general y la mejora de la relación entre la labor analítica y las actividades de fomento de la capacidad, unidos a una mayor delegación de responsabilidades en el personal y una mayor autonomía de éste. El aumento de la demanda de asistencia técnica, así como la imprevisibilidad y "vinculación" de los fondos extrapresupuestarios, afectaron gravemente a los resultados de las actividades de asistencia técnica, particularmente el Programa de Diplomacia Comercial.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

151. El subprograma se centrará en las dimensiones de desarrollo del sistema internacional de comercio y en los problemas de coherencia entre comercio, finanzas y desarrollo. Éstos incluirían: a) la investigación empírica y el análisis de la política económica para determinar los parámetros de las dimensiones de desarrollo del sistema multilateral de comercio, así como la influencia de las normas comerciales multilaterales vigentes y futuras en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo, y los medios para que el trato especial y diferenciado de estos países sea funcional y jurídicamente vinculante; b) el análisis de las cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados para los países en desarrollo y los países menos adelantados, las negociaciones multilaterales sobre agricultura, y la liberalización del comercio

de servicios; c) el apoyo a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales y en la consecución de la integración regional; d) la asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición en la determinación de los instrumentos de política comercial para el desarrollo, a fin de que se adhieran a la OMC de manera equilibrada y se integren eficazmente en el sistema multilateral de comercio, y e) la realización, por conducto del Programa de Diplomacia Comercial, de actividades de capacitación y fomento de la capacidad sobre cuestiones fundamentales que figuran en el programa internacional de comercio. Sin embargo, las actividades previstas en c), d) y e) dependerán de la disponibilidad de recursos.

2. Análisis e información comerciales

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

152. Aumentar el conocimiento de los cambios estructurales y los elementos nuevos en el comercio internacional y determinar, mediante investigaciones y datos empíricos, y evaluando las repercusiones para el desarrollo, cuáles son las consecuencias de las normas comerciales multilaterales existentes o de reciente aparición, para las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Los logros previstos son los siguientes: a) avanzar en la integración de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados... en el sistema comercial internacional; fortalecer la participación de esos países en el sistema comercial multilateral.	Se definen como las indicaciones de los Estados miembros, mediante mecanismos de evaluación, de cómo la UNCTAD les ayudó a participar más eficazmente en las deliberaciones y negociaciones multilaterales sobre las cuestiones del comercio internacional.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

153. La UNCTAD publicó varios estudios analíticos sobre el comercio internacional de interés para los países en desarrollo que contienen evaluaciones cuantitativas de las propuestas de acceso a los mercados de productos industriales y agrícolas y servicios, basadas en el GTAP (modelo informatizado de equilibrio general mundial). Estos estudios también se han utilizado en las actividades de asistencia técnica y se han distribuido en 37 conferencias, seminarios y otras reuniones.

154. Se ha mantenido y actualizado la base de datos y el sistema de recuperación de información TRAINS. Las dos nuevas versiones del CD-ROM de TRAINS se han distribuido a más de 200 usuarios que sirven de enlace, y se han demostrado y distribuido a los participantes en 17 seminarios nacionales y regionales de países en desarrollo. El sistema TRAINS en Internet ha registrado más de 12.000 visitas en los 14 meses siguientes a la instalación del contador, en mayo de 2000. Además, se han preparado cuadros y archivos estadísticos y analíticos adaptados al usuario para más de 50 solicitudes de ese tipo de información procedentes de gobiernos nacionales (por ejemplo, Australia, los Estados Unidos, Malasia, Marruecos, etc.), organizaciones internacionales (por ejemplo, la FAO, el BIsD, la OITPV, la OCDE, el Banco Mundial, etc.) y universidades y otras instituciones de investigación.

155. Se prestó apoyo analítico a la serie de sesiones de alto nivel sobre la integración regional. Un grupo de expertos ad hoc examinó el actual estado de las actividades de acopio y análisis de datos sobre las medidas no arancelarias a fin de que los análisis se basaran en los datos más amplios y fidedignos posibles. La UNCTAD sigue siendo una fuente de datos para muchos estudios académicos y normativos sobre política comercial. Al proporcionar un acceso público a sus datos, la UNCTAD ha contribuido a los conocimientos sobre los vínculos entre el comercio y el desarrollo; la reunión del grupo de expertos fue otro paso en esa dirección.

b) Resultados y beneficios

156. La calidad y eficacia de la participación de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales (regionales y multilaterales) ha mejorado mucho en los últimos años. Los países en

desarrollo están en mejor posición para reunir información y defender sus argumentos, como demuestran los centenares de propuestas técnicas que estos países han presentado durante el proceso ministerial de la OMC en los últimos tres años (antes de Seattle y de Doha), así como su labor en las negociaciones específicas en la OMC, los órganos regionales y otras organizaciones. Esta mayor participación en las negociaciones es uno de los beneficios a largo plazo que se espera sigan obteniéndose con el apoyo del programa de análisis comercial de la UNCTAD.

157. Uno de los estudios más importantes es el titulado Duty and Quota Free Market Access for LDCs: An Analysis of Quad Initiatives, presentado en la Tercera Conferencia sobre los PMA. Este estudio fue ampliamente citado en la prensa internacional (por ejemplo, en los artículos "Progress for poor hard to spot at UN conference", del Financial Times, de 21 de mayo de 2001; "U.N. meeting backs ambitious plan for poor nations", del World Trade News, de 21 de mayo de 2001 y "Positive Gains seen for LDCs if QUAD implements full quota- and duty-free market access").

158. La información obtenida en la base de datos TRAINS se ha utilizado en foros de negociaciones comerciales como la CEAP, UE-Sudáfrica y UE-MERCOSUR, en distintos estudios de organizaciones internacionales e instituciones de investigación y en empresas comerciales de todo el mundo. Más de 50 donantes han contribuido al Fondo Fiduciario del TRAINS para ayudar a financiar el mantenimiento y ulterior ampliación de la base de datos. En la reunión del Grupo de Expertos sobre el comercio regional y la red de información sobre las inversiones organizada por la CESPAP (Bangkok, febrero de 2000) "se destacó unánimemente la utilidad y el carácter único en su género de la base de datos TRAINS (CD-ROM)". En un número de 2001 de New Political Economy, publicación dedicada a la investigación, se describe así el TRAINS en Internet: "La (UNCTAD) presenta una aplicación informática en línea sumamente eficaz llamada TRAINS, de gran utilidad para el comercio y las actividades de las empresas transnacionales".

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

159. El mandato relativo a las actividades de investigación y análisis figura en varios párrafos que se refieren al comercio internacional, en particular los párrafos 129 a 132 y 136 a 139.

160. Párrafo 132 (Acceso a los mercados): "¿Hay en la práctica reglas de juego equitativas para las exportaciones de los países en desarrollo?" (UNCTAD/ITCD/TAB/2); "Evaluación de los resultados de los estudios de equilibrio general de las negociaciones comerciales multilaterales" (UNCTAD/ITCD/TAB/4); "¿Qué pueden inferir los países en desarrollo de los modelos de la Ronda Uruguay en lo que respecta a las negociaciones futuras?" (UNCTAD/ITCD/TAB/6); "Derechos de aduana, impuestos y comercio electrónico: consecuencias fiscales para los países en desarrollo" (UNCTAD/ITCD/TAB/6); "La política industrial y la OMC" (UNCTAD/ITCD/TAB/7); "¿Es válida la hipótesis del crecimiento inducido por las exportaciones para los países en desarrollo? El caso de Costa Rica" (UNCTAD/ITCD/TAB/8); "Procedimientos antidumping y compensatorios: ¿Uso o abuso? Consecuencias para los países en desarrollo" (UNCTAD/ITCD/TAB/10); "Obstáculos para el acceso de los productos industriales a los mercados después de la Ronda Uruguay" (UNCTAD/ITCD/TAB/13); "Derechos de aduana y la crisis financiera de Asia oriental" (UNCTAD/ITCD/TAB/14); "Acceso en régimen de franquicia arancelaria y sin contingentes para los PMA: nuevas pruebas obtenidas a partir del modelo de equilibrio general" (UNCTAD/ITCD/TAB/15); "Acceso en régimen de franquicia aduanera y sin contingentes para los PMA: un análisis de las iniciativas de la Cuadrilateral (UNCTAD/DITC/TAB/Misc.7); Volvamos a lo básico; apoyo prestado por TRAINS, AMAD en la esfera de la información comercial.

161. Párrafo 133 (comercio agrícola): "¿Hay en la práctica reglas de juego equitativas para las exportaciones de los países en desarrollo?" (UNCTAD/ITCD/TAB/2); "Un enfoque integrado del comercio agrícola y las cuestiones de desarrollo: estudio de las cuestiones relativas al bienestar y la distribución (UNCTAD/ITCD/TAB/12); Volvamos a lo básico; apoyo prestado por AMAD a la información comercial.

162. Párrafo 134: "La reforma del sector de los servicios y las estrategias de desarrollo: cuestiones y prioridades de la investigación (párr. 134) (UNCTAD/ITCD/TAB/9).

163. Párrafo 135 (comercio de servicios): "El comercio electrónico, la OMC y los países en desarrollo" (UNCTAD/ITCD/TAB/3); Apoyo prestado por MAST a la información comercial; "Derechos de aduana, impuestos y comercio electrónico: consecuencias fiscales para los países en desarrollo" (UNCTAD/ITCD/TAB/5); Apoyo a los países en desarrollo en las negociaciones

comerciales multilaterales para la adhesión a la OMC: apoyo prestado por TRAINS, AMAD a la información comercial.

164. Párrafo 137 (integración regional y sistema multilateral de comercio): "Acuerdos regionales de comercio y países en desarrollo: el caso del acuerdo propuesto de libre comercio de las islas del Pacífico" (UNCTAD/ITCD/TAB/11); Acceso en régimen de franquicia arancelaria y sin contingentes para los PMA: nuevas pruebas obtenidas a partir del modelo de equilibrio general" (UNCTAD/ITCD/TAB/15); "Evaluación de los acuerdos comerciales regionales en la región de Asia y el Pacífico" (UNCTAD/ITCD/TAB/16); "Evaluación de los acuerdos comerciales regionales: ¿Desvían más el comercio los acuerdos Sur-Sur?" (UNCTAD/ITCD/TAB/17); Serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo: integración regional y economía mundial" (TD/B/47/6); apoyo prestado por el TRAINS a la información comercial.

165. Trato especial y diferenciado: "La política industrial y la OMC" (UNCTAD/ITCD/TAB/7); "Acceso en régimen de franquicia arancelaria y sin contingentes para los PMA: nuevas pruebas obtenidas a partir del modelo de equilibrio general" (UNCTAD/ITCD/TAB/15); Acceso en régimen de franquicia arancelaria y sin contingentes para los PMA: un análisis de las iniciativas de la Cuadrilateral (UNCTAD/DITC/TAB/Misc.7).

d) Exámenes legislativos y externos

166. En su quinto período de sesiones, la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y los Productos Básicos encomió la labor analítica realizada por la UNCTAD sobre distintas cuestiones de política comercial. La Asamblea General, en su resolución N° 55/182, celebró las actividades de la UNCTAD encaminadas a ayudar a los países en desarrollo e invitó a la secretaría de la UNCTAD a seguir prestando apoyo analítico a los países interesados con miras a su participación efectiva en las negociaciones. La labor de la UNCTAD también fue objeto de evaluaciones positivas de distintos Estados miembros (en particular, PMA y la UE) en la Tercera Conferencia sobre los PMA, así como en la serie de reuniones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la integración regional, en cuya ocasión el documento de antecedentes preparado por la secretaría sirvió de base para un análisis profundo de muchas cuestiones que guardan relación con el programa.

167. Además, todos los estudios y documentos de la subdivisión fueron examinados por expertos internos y externos.

III. Ejecución del programa y logros

d) Evaluación y experiencia adquirida

168. En sus dos años de existencia, el programa de investigación ha logrado resultados considerables y sus productos se han presentado en reuniones oficiales y académicas. La labor analítica de los últimos años ha ayudado a los países en desarrollo a comprender mejor las cuestiones y adquirir una mayor capacidad de negociación.

169. Hasta ahora la UNCTAD ha basado la ejecución del programa de trabajo en las solicitudes de los Estados miembros, la experiencia de su personal y la evaluación de profesionales de círculos académicos y otras entidades. Esta actividad puede beneficiarse de la retroinformación procedente de otras secciones de la UNCTAD, incluso mediante la participación en actividades de asistencia técnica, de manera que la investigación se adapte más fielmente a las necesidades de los países en desarrollo. Sin embargo, también es necesario tener una perspectiva a más largo plazo, y la investigación no sólo debe atender a los problemas y necesidades actuales sino también prever los futuros. Además, se corre el riesgo de que la presión para participar directamente en reuniones y actividades de asistencia técnica reduzca el tiempo que debe dedicarse a la investigación básica. El logro del equilibrio justo forma parte del reto futuro.

e) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

170. A la luz de los resultados de la cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, se prevé que se atribuya mayor importancia a las cuestiones relativas a las negociaciones. Esto abarcará los análisis y el suministro de medios a los países en desarrollo para que puedan realizar sus propios análisis y establecer sus posiciones negociadoras. Se prevén las siguientes actividades:

- Evaluaciones cuantitativas de las propuestas de negociación utilizando el GTAP (modelo informatizado de equilibrio general mundial).
- Evaluaciones cuantitativas de las propuestas de acceso a los mercados de todas las mercancías, a nivel de renglón arancelario, utilizando el modelo de equilibrio

parcial SMART que formará parte del proyecto conjunto WITS del Banco Mundial/UNCTAD. Esto permitirá a los gobiernos miembros hacer sus propias propuestas. Este producto, que está disponible para los gobiernos miembros, permite determinar con gran nivel de precisión los sectores en que podrán obtener el máximo de beneficios de la liberalización en los mercados de terceros países.

- Evaluaciones cuantitativas de las propuestas de acceso a los mercados, ayudas internas y subvenciones a la exportación de productos agrícolas, por productos básicos detallados y países, utilizando el modelo ATPS (el Gobierno del Reino Unido ha financiado su desarrollo). Se prevé que este modelo se entregará a los gobiernos miembros en el primer semestre de 2002 y que lo podrán utilizar en sus propias evaluaciones.

171. A la vista de las crisis recientes, las hipótesis en que se basa el "Consenso de Washington" están cada vez más cuestionadas, aunque últimamente se han modificado para tener más en cuenta los factores institucionales. Dentro del sistema multilateral, muchos países han procurado que se tengan más en cuenta las necesidades de los países en desarrollo en el programa de trabajo de la OMC. Debido a la actual situación económica, es cada vez más urgente hacer una reevaluación seria del vínculo entre el comercio y el desarrollo, por lo que de ahora en adelante se deberá dar prioridad a las actividades que se mencionan a continuación:

- examinar el comercio y las estrategias y políticas de desarrollo para determinar de qué modo pueden utilizarse con mayor eficacia para la promoción del desarrollo basada en el comercio;
- prestar apoyo a los países en desarrollo en relación con la ejecución del programa comercial en los planos nacional, regional y multilateral;
- contribuir al proceso preparatorio de la XI UNCTAD mediante la selección de las políticas comerciales y afines que favorezcan la competitividad de sectores y empresas de los países en desarrollo;
- contribuir a la creación de capacidad en la esfera comercial.

172. Estas actividades pueden realizarse en colaboración con otros organismos internacionales, comisiones e instituciones regionales, bancos de desarrollo y la sociedad civil, según proceda.

3. Productos básicos

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

173. Aumentar el conocimiento de las cuestiones de comercio internacional, tanto las existentes como las de reciente aparición, que sean de interés para los países en desarrollo, y mejorar la capacidad de abordar esas cuestiones en la esfera de la agricultura, ayudando a esos países a desarrollar sus sectores de productos básicos orientados a la exportación, en particular su capacidad de oferta, con especial hincapié en la diversificación.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Aumentar la contribución del sector de los productos básicos al desarrollo sostenible y la diversificación económica, aplicar instrumentos de gestión de riesgos de los precios de los productos básicos e instrumentos financieros modernos, y fomentar la participación en las cadenas de valor añadido.	Opiniones de los Estados miembros y empresarios del sector privado, obtenidas mediante encuestas y estudios, sobre las contribuciones de la UNCTAD a una mejor comprensión de las cuestiones más importantes y a la adopción de medidas apropiadas en materia de diversificación de los productos básicos, gestión de riesgos de los precios de los productos básicos y participación en cadenas de valor añadido.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

174. En lo referente a la transparencia de los mercados y la información sobre los productos básicos, el nuevo World Commodity Survey ofrece exámenes actualizados de la evolución de más de 80 productos básicos en el mercado. La publicación anual Handbook of World Mineral Trade Statistics es la única fuente de información estadística completa sobre el comercio de minerales y metales. Además, se creó un nuevo portal electrónico internacional, "INFOCOMM" (<http://www.unctad.org/infocomm>), que proporciona información en español, francés e inglés sobre los productos básicos a fin de facilitar la formulación de políticas de producción, comercialización, elaboración y financiación de productos básicos (por ejemplo, la información sobre el mercado de futuros incluye una lista detallada de las nuevas bolsas de productos básicos, información sobre los productos negociados, contratos y marcos reglamentarios, así como una lista de bolsas electrónicas de productos básicos).

175. Se ha ayudado a los productores de productos básicos a utilizar instrumentos de limitación de los riesgos mediante actividades de sensibilización, materiales de capacitación, y la colaboración con otras organizaciones (la décima reunión del Grupo Asesor sobre la Economía Cacaotera Mundial de la Organización Mundial del Cacao o el Foro econométrico industrial sobre el acero y los metales no ferrosos). Las conferencias africanas sobre el comercio y la financiación del petróleo facilitaron el proceso de reformas de las políticas de comercialización, gestión de los riesgos y financiación del petróleo.

176. Se ha prestado asistencia técnica al "fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos" mediante la organización de siete talleres regionales y subregionales (tres para África, uno para América Central, uno para los PMA y economías en transición de Asia, uno para los países de las islas del Pacífico y uno para los países de Asia central) y un taller nacional (Cuba); a estos talleres asistieron más de 300 participantes. Se están preparando varios talleres nacionales (Filipinas, Gambia y Guinea). Para estas actividades se han elaborado más de 50 estudios y apuntes didácticos, muchos de los cuales serán publicados. Los participantes en los talleres se mostraron en general satisfechos: cinco talleres recibieron una nota media de 3,9 (siendo 1 la más baja y 5 la más alta); las notas más altas correspondieron

a "nivel de interés" (4,2) y "en qué medida el taller ha tenido en cuenta las necesidades y preocupaciones de su país" (4,1) y la más baja a "planificación y organización" (3,5).

177. El proyecto sobre los recursos naturales contribuyó a mejorar el ordenamiento de esos recursos y el desarrollo sostenible basado en los recursos mediante actividades de fomento de la capacidad y de creación de redes sobre políticas. A ese respecto, se organizó un taller sobre riqueza mineral y capital humano en América Latina, que fue seguido de un programa de capacitación para las autoridades locales de las zonas mineras en la región y actividades de creación de redes sobre políticas, con el apoyo del sitio sobre el foro de recursos naturales y minerales en la Web (www.natural-resources.org).

b) Resultados y beneficios

178. El World Commodity Survey 2000-2001 recibe habitualmente muy buenas críticas en la prensa comercial y la industria. El American Reference Review Annual observó que "esta interesante publicación ofrece una breve descripción, de tres a cuatro páginas, de la situación actual y las recientes tendencias mundiales con respecto a unos 70 productos básicos", añadiendo que "es más analítica en cuanto a la situación del producto básico y ofrece una mejor explicación de las informaciones del mercado que los títulos enunciados anteriormente", y que era muy recomendable para "las escuelas comerciales, el público en general y otras bibliotecas interesadas en los productos básicos y el comercio internacional". Con frecuencia se reciben solicitudes de la industria y de entidades públicas enviadas electrónicamente al portal de INFOCOMM, lo que demuestra el interés de los usuarios en esta nueva fuente de información sobre productos básicos que, a noviembre de 2001, registraba alrededor de 230.000 visitas por mes, con unas 700.000 páginas electrónicas consultadas.

179. En cuanto a la creación de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos, los participantes de los talleres regionales han destacado que éstos eran originales, pertinentes y útiles y ofrecían excelente información sobre las cuestiones, los problemas y las perspectivas de la diversificación. El proyecto ha generado una demanda de actividades específicas en los países, y se han recibido solicitudes de asistencia específica de Kenya, Mozambique, Nigeria, Mauricio, el Perú, Papua Nueva Guinea, Fiji y varios países de Asia central y la CEI.

180. Los preparativos de la Cuarta Reunión Ministerial de la OMC demostraron también que los gobiernos participantes estaban tomando en cuenta las recomendaciones al máximo nivel. Por ejemplo, en su declaración del sexto período extraordinario de sesiones del Comité de Agricultura de la OMC, el Ministro de Agricultura de Malí se refirió a las recomendaciones del taller regional de países africanos de habla francesa.

181. La labor de la UNCTAD sobre la financiación estructurada de productos básicos, la financiación contra recibos de almacén y las nuevas bolsas de productos básicos ha inducido a algunos gobiernos (el Camerún, Cuba, Ghana, Zimbabwe) a reconsiderar sus políticas a fin de facilitar la gestión de los riesgos y la financiación estructurada de productos básicos por empresas del sector privado. En la India, país donde la UNCTAD ha puesto en marcha un dinámico programa de asesoramiento en materia de políticas, se modificaron las normas sobre políticas tributarias y repatriación de moneda y se revisaron las modalidades operativas del organismo que supervisa las bolsas de productos básicos del país. La atención que presta la UNCTAD a los métodos basados en el mercado para ayudar a los países en desarrollo a encarar el problema de la inestabilidad de los precios de los productos básicos ha propiciado un cambio de política en otras organizaciones, en particular el Grupo del Banco Mundial, y fue un factor importante que condujo al establecimiento del Grupo de Trabajo sobre la gestión de los riesgos de los precios. Se ha prestado asistencia a los países de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación de Cotonú, en particular para la reformulación de los mecanismos compensatorios. El Comité de Embajadores del Grupo ACP aprobó las recomendaciones de la UNCTAD y la secretaría del Commonwealth.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

182. Párrafo 144: Esfera de trabajo 1: el Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias (ASMC) y los países en desarrollo (UNCTAD/DITC/COM/23); Análisis de la cadena de valor añadido y estrategias para la penetración en los mercados extranjeros, en el sector alimentario, con atención especial a las frutas y hortalizas frescas (UNCTAD/DITC/COM/33); Estrategias para diversificar las exportaciones de alimentos y añadirles valor: la perspectiva de la cadena de valor añadido (UNCTAD/DITC/COM/TM/1); Reunión de expertos en efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y posibilidades de atender a sus

preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales y Reunión de expertos sobre las maneras de aumentar la capacidad de producción y exportación de productos agrícolas y alimentarios de los países en desarrollo, con inclusión de productos especializados, como los productos preferibles desde el punto de vista ambiental; documentos de antecedentes y apuntes didácticos preparados para los talleres regionales, subregionales y nacionales; y la cooperación con el DAES sobre el Marco Operacional para la Diversificación en África. Esfera de trabajo 2: informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos; dos foros de debate sobre productos básicos en los que participaron representantes gubernamentales, expertos del sector privado, organismos de desarrollo especializados, organizaciones no gubernamentales y círculos académicos, sobre los siguientes temas: qué pueden revelar los análisis de las cadenas de valor añadido sobre la distribución desigual de los beneficios de la mundialización, y el comercio equitativo y sus posibilidades de eliminar la pobreza en los países que dependen de los productos básicos; un libro sobre la producción biológica de frutas y verduras en los trópicos y el comercio internacional, que comprende un análisis de la agricultura biológica en los países en desarrollo y un examen de las condiciones de acceso a los mercados de los Estados Unidos, Europa y Suiza; perfiles de productos básicos en INFOCOMM con una descripción de la dinámica de los mercados individuales de productos básicos; presentaciones sobre cadenas internacionales de productos básicos en reuniones como la relativa a las negociaciones sobre la agricultura en la OMC: establecer el programa apropiado, copatrocinado por el proyecto Centro del Sur/PNUD, el Instituto de Agricultura y Política Agrícola y Comercial, ActionAid y Focus on the Global South, Curso internacional: integración regional y negociaciones internacionales en la cuenca mediterránea en Zahlé, Seminario regional sobre calidad del pescado en Rabat, organizado por la ONUDI con la Secretaría Permanente de la Conferencia Ministerial sobre Cooperación en Materia de Pesca entre los Estados Africanos del Océano Atlántico, y curso sobre política comercial de la OMC. Esfera de trabajo 3: efectos de las fusiones, las adquisiciones, las empresas mixtas y otras formas de asociación en la diversificación, especialmente en el sector de la industria alimentaria (UNCTAD/DITC/COM/24); Normas de calidad de los alimentos: definición y papel que desempeñan en el comercio internacional (UNCTAD/DITC/COM/34); y otros estudios analíticos, notas para talleres e informes para reuniones intergubernamentales. Esfera de trabajo 4: Manual de estadísticas mundiales del comercio de minerales; Encuesta sobre el comercio en el mundo; portal en INFOCOM; un sitio

en la Web dedicado principalmente a la gestión de riesgos de los precios de los productos básicos (<http://commrisk.net/unctad>) que contiene perfiles de riesgos de los precios y los mercados respecto de una gran cantidad de productos básicos, creado junto con el Banco Mundial; una publicación con información sobre los cambios en la capacidad de producción en la industria de la bauxita/alúmina/aluminio (UNCTAD/ITCD/COM/27). Esfera de trabajo 5: prestación de servicios para las conferencias de negociación del Convenio Internacional del Yute y del Convenio Internacional del Cacao. Esfera de trabajo 6: misiones de asesoramiento a países en desarrollo, algunas en el contexto del Grupo de Trabajo internacional sobre gestión de riesgos de los precios (Benin, China, Ghana, Kenya, Mongolia, República Unida de Tanzania, Singapur); tres talleres sobre financiación (Ghana, India, Indonesia); servicios de asesoramiento sobre el establecimiento de mercados de futuros (China, Colombia, Hungría, India, Malasia, República Dominicana, Rumania, Singapur, Sudáfrica); foro sobre mercados emergentes en las reuniones anuales de Bürgenstock sobre mercados de futuros. Esfera de trabajo 7: Quinta Conferencia Africana sobre el Petróleo. Esfera de trabajo 8: cooperación con el Fondo Común para los Productos Básicos mediante, entre otras cosas, la participación del personal del Fondo Común en talleres de la UNCTAD y viceversa.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

183. El programa de trabajo se ejecutó en su totalidad. La disponibilidad, por primera vez en muchos años, de fondos extrapresupuestarios para los trabajos sobre diversificación fue un factor muy positivo que contribuyó a la colaboración con los países a nivel local y ofreció la oportunidad de combinar el trabajo y la asistencia técnica. Sin embargo, a excepción de la Cuenta para el Desarrollo, la obtención de fondos extrapresupuestarios resultó difícil debido a la prioridad casi exclusiva que se acordó dentro y fuera de la UNCTAD a las actividades relacionadas con el programa de la OMC a la hora de asignar fondos al sector del comercio. La mayoría de las actividades operacionales, salvo las de la Cuenta para el Desarrollo, han sido posibles gracias a la estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales y el sector privado.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

184. Muchos países en desarrollo, en particular PMA, siguen dependiendo de su sector de productos básicos para hacer los ahorros y obtener las divisas necesarias para su desarrollo y transformación estructural. Habida cuenta de ello, y también de las oportunidades y los desafíos que plantean los cambios en las normas comerciales internacionales y en la estructura de los mercados al sector de los productos básicos, la labor en este sector cobra especial importancia. En el próximo bienio la UNCTAD procurará en especial contribuir a la diversificación y al desarrollo basado en los productos básicos en los países que dependen de ellos; dicha labor se realizará en el entorno internacional definido por el sistema comercial internacional posterior a Doha y teniendo en cuenta la permanente dinámica de los mercados internacionales de productos básicos. Se prevé que se atribuya especial importancia a las medidas para mejorar el uso por los gobiernos de los países en desarrollo del "espacio de políticas" en los productos básicos, resultante de las negociaciones celebradas en la OMC con el objeto de aumentar la competitividad del sector de los productos básicos y eliminar los obstáculos de la oferta para que los países puedan aumentar sus exportaciones y retener valor añadido. También hay planes para organizar en 2002 una reunión de expertos que extraería conclusiones de políticas del proyecto. Las actividades relacionadas con la gestión de los riesgos y la financiación deben considerarse en el mismo contexto, siendo sus principales objetivos reducir los costos de transacción y gestionar los riesgos de los productores y los comerciantes de productos básicos. En aras de la eficacia, en particular en el plano nacional, es fundamental continuar el proyecto sobre diversificación de la Cuenta para el Desarrollo para no perder el impulso obtenido. Por consiguiente, una vez que se finalice el proyecto se preparará un inventario priorizado de propuestas de actividades de asistencia técnica derivadas del proyecto.

185. En la esfera de la información sobre los productos básicos, se seguirá consolidando el portal INFOCOMM, que incluirá nuevos perfiles de productos básicos y las novedades ocurridas en las bolsas de productos básicos. Se mejorará el acceso mediante la creación de enlaces con las instituciones pertinentes de los países en desarrollo.

4. Legislación y política en materia de competencia y protección de los consumidores

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

186. Mejorar la comprensión de las cuestiones actuales y emergentes en el comercio internacional que son de interés para los países en desarrollo y potenciar la capacidad para abordar esas cuestiones en la esfera de la legislación y política en materia de competencia.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Mayor capacidad para crear un entorno más competitivo para el comercio y el desarrollo en los planos nacional e internacional.	Opiniones de los Estados miembros acerca de la contribución de la UNCTAD a una mejor comprensión de la legislación y política en materia de competencia o protección del consumidor o de las medidas que deban adoptarse a este respecto.

II. Ejecución de los programas y logros

a) Logros

187. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas fue el principal acontecimiento internacional en lo referente a la política de la competencia y dio impulso al debate multilateral sobre esta política, la competitividad y el desarrollo. La Conferencia acordó un amplio programa de trabajo sobre la política de la competencia y el desarrollo para los próximos cinco años. Por recomendación de la Conferencia, se convocó una Reunión de Expertos en los intereses de los consumidores, la competitividad, la competencia y el desarrollo. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, que es el único órgano plenamente multilateral de

autoridades encargadas de la competencia y de representantes de países que no tienen estas autoridades, se reunió para examinar cuestiones concretas relacionadas con la competencia y proceder a un intercambio de opiniones al respecto. La labor realizada por la UNCTAD en esta esfera fue transmitida al Grupo de Trabajo sobre la Relación entre Comercio y Política de Competencia de la OMC y a otros organismos pertinentes tales como la OCDE y el Banco Mundial. Además, por lo que respecta a las negociaciones multilaterales sobre política de la competencia, la UNCTAD organizó, junto con la Academia de Derecho Internacional, un curso intensivo sobre el "Sistema de comercio internacional y su relación con la política de la competencia".

188. Al realizar los preparativos para la Cuarta Conferencia de Examen se organizaron cinco reuniones regionales (respectivamente para los países miembros de Europa central y oriental y de la CEI; los países árabes y mediterráneos; los países del África meridional y oriental; los países de América Latina y el Caribe, y los países asiáticos). En esas reuniones se abordaron cuestiones de política relacionadas con cada región o grupo de integración específicos y se identificaron las cuestiones de interés mutuo y cooperación, lo que facilitó las deliberaciones de la Conferencia y mejoró la participación efectiva de esos países en dichas deliberaciones. Todas las reuniones preparatorias formularon propuestas concretas a la Conferencia, las cuales quedaron reflejadas en la resolución aprobada por la Conferencia (TD/RBP/CONF.5/15).

189. Las respuestas recibidas a cuestionarios ponen de manifiesto el gran aprecio de los participantes en la Conferencia y otras reuniones por la documentación, y en particular por los documentos siguientes: Experiencia adquirida hasta la fecha en materia de cooperación internacional sobre cuestiones de política de la competencia y los mecanismos utilizados (TD/B/COM.2/CLP/21 y TD/RBP/CONF.5/4); La política de la competencia y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual (TD/B/COM.2/CLP/22 y TD/RBP/CONF.5/6); Examen de los programas de asistencia técnica, asesoramiento y formación sobre derecho y política de la competencia (TD/B/COM.2/CLP/20); Manual de legislación sobre la competencia (TD/B/COM.2/CLP/15); Proyecto de comentarios sobre los posibles elementos del proyecto de articulado de una o varias leyes tipo (TD/RBP/CONF.5/7), y Protección del consumidor, competencia, competitividad y desarrollo (TD/B/COM.1/EM.17/3). También se han evaluado y valorado altamente las conferencias y seminarios sobre asistencia técnica.

190. Se prestó ayuda a los países en desarrollo y a las economías en transición en los esfuerzos por elaborar o revisar la legislación en materia de competencia o por aplicar esa legislación de manera eficiente. Esos países y economías pudieron intercambiar experiencias e información en varios seminarios regionales o subregionales organizados por la UNCTAD, o con la participación de ésta, en Hanoi (3 seminarios), Bangkok (5), Estambul, Yakarta (2), Ciudad de El Cabo (2), Pointe-à-Pitre (Guadalupe), Moscú, Jaipur, Goa (2); Seúl, La Habana, Bamako, Mombasa, Quito y Guayaquil (Ecuador), Livingstone (Zambia), Accra, Cartagena y Bishkek (Kirguistán). La UNCTAD también contribuyó a la preparación, elaboración o revisión de la legislación en materia de competencia de varios países en desarrollo, en particular, Benin, Botswana, Burkina Faso, la República Dominicana, el Ecuador, Kenya, Malí, Mauricio, Namibia, Sudáfrica, Tailandia, Viet Nam, Lesotho, Swazilandia, Angola, Mauritania, China, Madagascar, Cuba y otros países miembros de la UEMAO (Unión Económica y Monetaria del África Occidental). Además, se publicó (en ruso) un manual sobre derecho, reglamentación y cooperación internacionales en materia de competencia para su distribución en los países de la CEI.

191. Se ha fortalecido la cooperación con las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. La UNCTAD organizó el Grupo Intergubernamental de Expertos casi simultáneamente con el Grupo de Trabajo sobre la Relación entre Comercio y Política de la Competencia, en el que la UNCTAD participó como observadora. La UNCTAD también participó como observadora en el Comité de Derecho y Política de la Competencia de la OCDE y cooperó con ésta mediante la participación conjunta en talleres y seminarios de formación. También se ha reforzado, y seguirá reforzándose, la cooperación con el Banco Mundial, así como la cooperación con la Internacional de Consumidores, el PRO-PUBLIC y la Unión de Consumidores y Sociedad Fiduciaria.

b) Resultados y beneficios

192. La resolución 55/182 de la Asamblea General "reafirma la importancia que tienen el derecho y la política de la competencia para alcanzar un sólido desarrollo económico, toma nota de la importante y útil labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en esta esfera y, a ese respecto, decide celebrar en 2005 una quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas

bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo". Una indicación de la aceptación de la labor de la UNCTAD sobre la competencia y, por ende, de sus beneficios, fueron las declaraciones oficiales formuladas por la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Japón, Italia, la República de Corea y otros durante la Cuarta Conferencia de Examen y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia. En la última reunión, el Comisario de Competencia de la Comisión Europea, Sr. Mario Monti, reconoció que "la UNCTAD ha realizado a lo largo de los años una labor de considerable utilidad para la comunidad antitrust internacional". El Grupo de los 77 también expresó su decidido apoyo en el seminario sobre la globalización y la cooperación Sur-Sur que celebró en Kuala Lumpur; en las recomendaciones del seminario (párr. VI.11) se pedía que se "mejorara el Conjunto de Principios de las Naciones Unidas sobre Prácticas Comerciales Restrictivas a fin de convertirlo en un instrumento internacionalmente vinculante para contrarrestar los efectos de la cartelización en la economía mundial".

193. Se expresó reconocimiento por la asistencia prestada a los países en la preparación, elaboración o revisión de la legislación sobre la competencia. Por ejemplo, el Viceministro de Comercio de Viet Nam, Sr. Le Danh Vinh, escribió a la UNCTAD que "la asistencia recibida ha contribuido considerablemente a sensibilizar al público vietnamita respecto de la cultura de la competencia, tanto entre los responsables de las políticas como entre las empresas", y expresó la esperanza de que la UNCTAD siguiera apoyando a su país "en la formulación y aplicación de su legislación en materia de competencia, en especial de cara al desarrollo de la capacidad y el fomento institucional".

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

194. Párrafos 140 y 141: Mediante la asistencia técnica y la cooperación con otras organizaciones, a que se hace referencia más arriba, la UNCTAD mantuvo y amplió su asistencia a los países interesados en la estructuración de su marco normativo e institucional nacional y el fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas en materia de competencia y protección de los consumidores, y prestó ayuda a los países en desarrollo en la educación del público y de los representantes del sector privado.

195. Párrafos 142 y 143: Mediante documentos y otros apoyos prestados a las reuniones intergubernamentales a que se hace referencia más arriba, la UNCTAD siguió examinando las cuestiones relativas al derecho y la política de la competencia que revisten especial importancia para el desarrollo, preparando informes y estudios sobre cuestiones concretas (restricciones en los sectores estratégicos y repercusiones sobre el desarrollo de un posible acuerdo internacional), y estudiando más a fondo, aclarando y supervisando la relación entre la competencia y la competitividad, así como los aspectos de la competencia relacionados con el comercio. A este respecto, el Grupo Intergubernamental de Expertos, en su tercer período de sesiones, pidió a la UNCTAD que, en su período de sesiones de 2002, estudiase la posibilidad de formular un acuerdo modelo de cooperación sobre derecho y política de la competencia y preparase estudios sobre la relación entre la competencia, la competitividad y el desarrollo; la manera en que los posibles acuerdos internacionales en materia de competencia podrían aplicarse a los países en desarrollo, en especial mediante un trato preferencial o diferencial; el papel de los posibles mecanismos de mediación en las controversias y otras disposiciones -entre ellas el examen a cargo de entidades de la misma categoría- en lo relativo al derecho y la política de la competencia.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

196. La UNCTAD aportó una contribución significativa a las actividades nacionales, regionales e internacionales relativas al derecho y la política de la competencia y la protección de los consumidores. Se tienen invariablemente en cuenta las opiniones expresadas en las conferencias y seminarios para mejorar el planteamiento y adaptarlo más estrechamente a las solicitudes y necesidades de los países en desarrollo y a las economías en distintas fases de transición, en lo referente a la competencia y/o la legislación y política en materia de protección de los consumidores. Aún persisten algunas de las deficiencias identificadas en la evaluación a fondo independiente de 1999 (retraso en la entrega de las transcripciones de las ponencias en los seminarios, falta de tiempo para el debate tras las conferencias).

197. Será preciso lograr un mayor apoyo de la UNCTAD y establecer mejores contactos con el PNUD, los respectivos gobiernos y las instituciones donantes. Se requiere mayor experiencia para hacer frente a las muchas actividades previstas en el programa de trabajo.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

198. En el párrafo 143 del Plan de Acción de Bangkok, se pide a la secretaría que estudie, aclare y supervise, en particular mediante estudios específicos por países y casos, la relación entre la competencia y la competitividad, así como los aspectos de la competencia relacionados con el comercio. El mandato consignado en el párrafo 142 prevé la preparación de informes periódicos sobre restricciones en sectores estratégicos y sobre sus repercusiones en los países en desarrollo y los países con economías en transición, en particular en su competitividad. Tanto el Grupo Intergubernamental de Expertos como la Reunión de Expertos han solicitado estudios de la competitividad.

199. Además de los estudios y la labor de las reuniones, se espera que se mantenga una importante cooperación técnica en los planos nacional, regional y multilateral y, siempre que lo permitan los recursos, se amplíe esa cooperación. Habida cuenta de los resultados de la Conferencia Ministerial de la OMC sobre la competencia, celebrada en Doha, ello requeriría también una labor de formación y asesoramiento de los países en desarrollo. Además, la UNCTAD desempeña un papel importante en el foro "Iniciativa Mundial sobre la Competencia" (OCDE, UNCTAD, Estados Unidos de América y Unión Europea) en el que se ha convenido que se tendrá plenamente en cuenta la dimensión del desarrollo y que los países en desarrollo participarán en esa labor.

5. Comercio, medio ambiente y desarrollo

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

200. Mejorar la comprensión de las cuestiones actuales y emergentes del comercio, el medio ambiente y el desarrollo y potenciar la capacidad de los países en desarrollo para abordar esas cuestiones, con miras a prestar asistencia a los países en desarrollo para que se integren más plenamente en el sistema comercial internacional y se beneficien de tal integración.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Mayor conciencia y capacidad para elaborar políticas mutuamente complementarias en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo en los planos nacional y multilateral.	Indicaciones de los Estados miembros y el sector privado respecto de la contribución y la asistencia de la UNCTAD para coordinar y aplicar políticas comerciales y ambientales que se complementen mutuamente.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

201. Se han logrado importantes progresos en la aplicación de varios de los 14 temas que figuran en el Plan de Acción. Ello se consiguió mediante tres reuniones de expertos y la realización de un gran número de estudios analíticos y proyectos de cooperación técnica. Los detalles relativos a cada uno de esos mandatos se exponen más adelante, en relación con la ejecución de los programas. Es preciso destacar el establecimiento del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Mejoramiento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo (GTMC), así como la elaboración del programa especial del GTMC para los PMA.

b) Resultados y beneficios

202. Algunas de las principales delegaciones, en particular las del Brasil y la India, utilizaron los resultados de la Reunión de Expertos sobre los conocimientos tradicionales y los seminarios de cooperación técnica de la UNCTAD para sus presentaciones al Consejo de los ADPIC y al Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC. Los conocimientos tradicionales se han incluido explícitamente, por primera vez, en el programa de trabajo de la OMC aprobado en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha. La India ha decidido acoger, junto con la UNCTAD, un seminario sobre los conocimientos tradicionales, asignando para ello importantes fondos con cargo a los recursos del presupuesto del Estado. Además, la UNCTAD,

en estrecha colaboración con el PNUMA, ha aportado una contribución significativa a la creación de un consenso sobre los beneficios de la evaluación nacional integrada del comercio y las políticas comerciales, según se hace constar en la Declaración Ministerial de la OMC.

203. La Iniciativa BIOTRADE ha sido altamente apreciada, y varios Estados miembros (Bolivia, Costa Rica y Venezuela) han solicitado asistencia para sus programas nacionales, prometiendo apoyo institucional para su ejecución. Como resultado directo de la Iniciativa BIOTRADE, el concepto del comercio de productos y servicios de biodiversidad y la inversión en tales productos y servicios se ha integrado en las estrategias nacionales y regionales de biodiversidad de los países andinos.

204. La inclusión de la Iniciativa sobre diplomacia en ciencia y tecnología en la decisión de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo es debida a un grupo especial de expertos titulado Aplicaciones Industriales y Ambientales de la Biotecnología: Implicaciones para el Comercio y el Desarrollo. El papel del asesoramiento científico y tecnológico en las negociaciones multilaterales y la aplicación en el plano nacional serán objeto en 2002 de una conferencia anual conjunta UNCTAD-Harvard.

205. El Quinto Foro de Política de Río "El comercio y el cambio climático: la situación del mercado de los gases de efecto invernadero" (Río de Janeiro) suscitó un constante interés en la labor de la UNCTAD sobre el cambio climático y expresó su apoyo a esa labor.

206. El examen exhaustivo de las cuestiones relativas al acceso a los mercados y a la exportación de mercancías cuya venta está prohibida en el país de origen, que figuran en el proyecto financiado por el Reino Unido, dio lugar a la presentación de dos documentos al Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.

207. La UNCTAD, en colaboración con el PNUD y el Gobierno de Filipinas, estableció un grupo integrado por varios asociados que presta asesoramiento al Gobierno respecto del desarrollo y la aplicación de una amplia estrategia nacional sobre la explotación del plomo en Filipinas, incluido un método adecuado de recuperación de este metal.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

208. Párrafo 146: Primera esfera de trabajo: la mayoría de las actividades de desarrollo de la capacidad se centraron en la coordinación de las políticas entre los Ministerios de Comercio e Industria y los Departamentos del Medio Ambiente en el plano nacional. Un papel fundamental a este respecto lo desempeñó el proyecto, financiado por el Reino Unido, sobre la mejora de la capacidad de investigación y formulación de políticas en diez países en desarrollo pertenecientes a tres regiones.

Segunda esfera de trabajo: Kluwer Academics publicó un estudio analítico sobre medidas comerciales para fines no comerciales. Se han emprendido varios proyectos para comprender mejor los efectos de los requisitos relacionados con la salud y el medio ambiente en las exportaciones de los países en desarrollo, incluido un proyecto sobre Normas y Comercio, financiado por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) del Canadá; esto ha generado una coordinación estrecha y actividades conjuntas con el Banco Mundial y la OCDE.

Tercera esfera de trabajo: se inició el programa y el programa especial del GTMC para los PMA y se emprendieron cuatro proyectos del GTMC patrocinados por la UNCTAD. Además, el subprograma ha ejecutado dos proyectos internacionales, dos proyectos regionales y ocho proyectos nacionales de desarrollo de la capacidad que abarcan las principales esferas de trabajo. Unos 40 países se han beneficiado directamente de esas actividades, y otros muchos lo han hecho de la publicación de informes y resultados de los proyectos. La formación se ha convertido en un elemento particularmente importante de la labor relacionada con el comercio, el desarrollo y el medio ambiente (CDMA), por ejemplo, en el contexto del párrafo 166 y el conjunto TrainforTrade sobre CDMA, con ocho módulos (disponibles en la Red). A últimos de 2001 se organizaron dos seminarios sobre el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo (en inglés y en español): la Iniciativa BIOTRADE y sus asociados organizaron seminarios de formación con miras a elaborar planes comerciales para la utilización sostenible de productos de la biodiversidad, así como dos cursos, de tres meses de duración, sobre la gestión comercial sostenible y la promoción de productos naturales. Se completó un Manual de Formación sobre los Mecanismos del Cambio Climático, del Protocolo de Kyoto.

209. Párrafo 147: Primera esfera de trabajo: se está ejecutando el proyecto conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación de las Naciones Unidas titulado "El establecimiento de un sistema comercial plurilateral de emisión de gases de efecto invernadero". Entre las actividades realizadas figura la publicación de un estudio sobre las perspectivas del mercado de gases de efecto invernadero, un manual de formación, varios números del boletín Global Greenhouse Emissions Trader y el Quinto Foro de Política (agosto). En relación con el proyecto interinstitucional sobre el MDL, financiado por la Fundación de las Naciones Unidas, se celebró una reunión con los asociados brasileños. Entre las actividades relacionadas con el Convenio de Basilea figuraba la creación de un foro integrado por múltiples asociados para prestar asistencia al Gobierno de Filipinas. Se elaboró un proyecto del GTMC para la creación de un sistema regional viable de recogida y reciclaje de baterías de vehículos para chatarra destinados a 12 países de América Central y el Caribe. Se organizaron varios seminarios para países de rápida industrialización con miras a elaborar una norma internacional para la sana gestión ambiental de los desechos destinados a la recuperación. En el contexto del proyecto de Convenio marco para lucha antitabáquica, la UNCTAD, en colaboración con el PNUD, publicó un estudio sobre los aspectos económicos del desarrollo de alternativas agrícolas a la producción de tabaco y la comercialización de las exportaciones en Malawi.

Segunda esfera de trabajo: un proyecto sobre la gestión ambiental transfronteriza, realizado en cooperación con el Instituto para la Gestión del Medio Ambiente y la Administración Comercial de Alemania, ha sido de importancia fundamental para que las empresas alemanas y el Gobierno Federal de Alemania se decidiesen a participar; ese proyecto ha producido un compendio de estudios monográficos.

Tercera esfera de trabajo: se celebró una Reunión de Expertos sobre sistemas y experiencias nacionales para la protección de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas, y se publicó en la Red un gran número de documentos técnicos. Se ha añadido al curso de formación TrainforTrade sobre CDMA un módulo sobre el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales para el desarrollo y el comercio. BIOTRADE y los proyectos por países UNCTAD/PNUD han contribuido significativamente a los trabajos en este campo. La UNCTAD ha venido participando en las actividades relativas a la estrategia nacional de

biodiversidad en la India, en particular sobre la comercialización y los conocimientos tradicionales.

Cuarta esfera de trabajo: se celebraron seminarios en tres regiones en desarrollo. Se prepararon cinco documentos sobre la materia (incluidos tres regionales) en colaboración con organizaciones intergubernamentales tales como la OCDE y el Banco Mundial.

Quinta esfera de trabajo: se celebró una Reunión de Expertos sobre la manera de potenciar la capacidad de producción y exportación de productos agrícolas y alimenticios de los países en desarrollo, y en particular productos especializados tales como productos ecológicamente preferibles. La India adoptó medidas concretas para conseguir que se reconocieran sus normas y sistemas de inspección en los principales mercados de exportación. La Unión Europea decidió financiar un seminario sobre el GTMC para examinar el fomento de la producción agrícola orgánica en los países en desarrollo y mejorar las oportunidades comerciales de estos países, y el Movimiento Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica pidió a la UNCTAD y a la FAO que organizaran conjuntamente una Conferencia Internacional sobre normas y requisitos de certificación de los productos orgánicos.

Sexta esfera de trabajo: los programas por países de BIOTRADE se desarrollaron aún más en la región del Amazonas y la región andina, abordando las cuestiones relativas a los marcos jurídico y de políticas, el desarrollo y la promoción del comercio de productos agrícolas biológicos, la elaboración de criterios de sostenibilidad, los sistemas de información y los mecanismos financieros. Entre los proyectos emprendidos figuran los siguientes: un proyecto para la región del Amazonas, que abarca al Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú; un proyecto realizado con la Corporación Andina de Fomento y la Comunidad Andina para colaborar en la ejecución de BIOTRADE en los países andinos, que prevé la colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo respecto de la aplicación de la Estrategia de Biodiversidad Andina. Los seminarios regionales de BIOTRADE facilitaron el intercambio de experiencias de los programas por países.

Séptima esfera de trabajo: se han realizado varios estudios. En la reunión del CCMA, celebrada en junio de 2000, Bangladesh recomendó que la cuestión de las mercancías cuya venta

está prohibida en el país de origen fuese uno de los temas prioritarios del GTMC del PNUMA-UNCTAD.

Octava esfera de trabajo: en cooperación con el Grupo Internacional de Estudio sobre el Caucho, la UNCTAD organizó los seminarios tercero y cuarto sobre oportunidades y restricciones para internalizar los costos y beneficios ambientales en los precios del caucho natural y los productos de caucho. La UNCTAD, en cooperación con el PNUMA, organizó varios seminarios en los países de rápida industrialización con miras a elaborar una norma ambiental internacional sobre la gestión sostenible del material recuperable, con miras a facilitar el comercio.

Novena esfera de trabajo: un Grupo Especial de Expertos sobre Biotecnología Industrial y Ambiental: consecuencias para el Comercio y Desarrollo, reunido en noviembre de 2001, impulsó la labor realizada por el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas en lo referente a la penetración industrial y la gestión global de la biotecnología. El Grupo Especial de Expertos ha despejado el camino para la colaboración intergubernamental y la asistencia técnica en varias esferas, incluido el papel de la cooperación tecnológica en las relaciones comerciales y el alcance de la aplicación de la biotecnología en el sector de los textiles, el cuero, los alimentos y los neutracéuticos.

Décima esfera de trabajo: el Grupo Especial de Expertos sobre Biotecnología se reunió casi simultáneamente con un grupo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre el mismo tema. Se ha establecido un grupo conjunto de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos y de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa para hacer plenamente operacional la Iniciativa sobre diplomacia en ciencia y tecnología, que trabajará en colaboración con el Centro para el Desarrollo Internacional de Harvard y su programa de proyección exterior.

Undécima esfera de trabajo: las cuestiones relativas al comercio y la inversión fueron examinadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se preparó un informe de los progresos realizados desde la CNUMAD. Durante el próximo bienio se prestará apoyo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y a su seguimiento.

d) Exámenes legislativo y externo

210. Aunque no se realizaron evaluaciones independientes en cuanto tales, los exámenes de los documentos para las reuniones fueron positivos. Por ejemplo, por lo que respecta a la Reunión de Expertos sobre conocimientos tradicionales, casi el 90% de los interrogados estimaron que el documento era "muy útil", mientras que el documento para la Reunión de Expertos sobre el mejoramiento de la capacidad de producción y exportación de productos agrícolas y alimentos, incluidos los productos ecológicamente preferibles, fue considerado "muy útil" por el 60% de los participantes. Además, los participantes en los seminarios aportaron una contribución útil y constructiva a los proyectos de cooperación técnica.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

211. La labor intergubernamental podría ser más eficaz si se potenciaban las sinergias con las actividades de cooperación técnica, incluidas las actividades sobre el terreno, con miras a asegurar, entre otras cosas, los preparativos en los países y la participación efectiva de expertos. La mejora de la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y los programas conjuntos con las organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, FIELD, SOLAGRAL, POEMA) han demostrado su utilidad. El GTMC ha cobrado impulso, y es de esperar que en 2002-2003 se convierta en un programa plenamente desarrollado y financiado con fondos extrapresupuestarios. Dado el alcance de los mandatos consignados en el Plan de Acción de Bangkok, sigue siendo un constante desafío centrar la labor y establecer prioridades periódicas.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

212. Seguirá aplicándose el amplio programa de trabajo previsto en el Plan de Acción de Bangkok. También se prestará especial atención a las actividades de seguimiento de la Tercera Conferencia de los PMA. La inclusión del medio ambiente en las futuras negociaciones comerciales de la OMC intensificará la necesidad de fomentar la capacidad para ayudar a los países en desarrollo y apoyar la labor del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, y de hacer análisis de políticas. También se procederá al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Más concretamente, las actividades consistirán en lo siguiente:

prestación de asistencia a los países en desarrollo en el proceso posterior a Doha, en particular apoyando su participación en las negociaciones sobre el comercio y el medio ambiente y la labor del Comité de Comercio y Medio Ambiente y del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología recién creado; el apoyo sustantivo a la Iniciativa sobre la diplomacia en la ciencia y tecnología; la protección y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales para el desarrollo, y la aplicación continuada de las recomendaciones convenidas en la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos; la promoción de las oportunidades comerciales para los productos ecológicamente preferibles, en particular los productos orgánicos, en cumplimiento de las recomendaciones de la Reunión de Expertos; la prestación de ayuda a los países en desarrollo para abordar las cuestiones de políticas relacionadas con la gestión internacional de la biotecnología, como el acceso a los mercados y las tecnologías, las vías normativas, la distribución de riesgos y beneficios y la política pública, en coordinación con la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; el desarrollo de un programa sobre los aspectos del comercio, la inversión y la tecnología de las políticas del cambio climático, incluido el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL); el desarrollo de la Iniciativa BIOTRADE, en particular en África; la promoción de políticas mutuamente complementarias de comercio y medio ambiente mediante la potenciación del diálogo sobre las políticas y el estudio de conjuntos de políticas para la internalización de los costos y beneficios ambientales en los precios de productos de alta densidad de recursos, así como la labor conjunta con el PNUMA sobre los instrumentos económicos y las evaluaciones integradas de las repercusiones; un amplio programa de desarrollo de la capacidad con el Gobierno de la India (UNDAF) financiado por el PNUD, la ONUDI, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el ONUSIDA; la participación en el Grupo Interinstitucional de Alto Nivel sobre la Gestión Ambiental Global; el desarrollo de un programa de fomento de la capacidad, centrado en el GTMC de la UNCTAD-PNUMA y en la formación, y la realización del estudio sobre el comercio y el medio ambiente.

Subprograma 9.4

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, EFICIENCIA
COMERCIAL Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Objetivos del subprograma

213. El objetivo de este subprograma es aumentar la capacidad de los países en desarrollo y de los países de economías en transición para mejorar su competitividad en el comercio internacional mediante la creación de una infraestructura de servicios eficiente en apoyo del comercio, recurriendo, entre otras cosas, a la tecnología de la información.

1. Desarrollo de recursos humanos y programa de centros de comercio

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

214. Aumentar la capacidad de los países en desarrollo y de los países de economías en transición para mejorar su competitividad en el comercio internacional mediante la creación de una infraestructura de servicios eficiente en apoyo del comercio, recurriendo, entre otras cosas, a la tecnología de la información; fortalecer la creación de capacidad pedagógica en los países en desarrollo en materia de comercio internacional, transporte marítimo y sectores portuarios y prestar apoyo sustantivo a las organizaciones de formación existentes proporcionándoles programas actualizados y materiales para los cursos de capacitación; facilitar la participación de las PYMES de los países en desarrollo en el comercio internacional y mejorar su competitividad proporcionándoles instrumentos de acceso a las redes mundiales de información y ayudándoles a que adquieran experiencia práctica en el comercio electrónico.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p>Creación de una red internacional de cooperación integrada por universidades e instituciones de enseñanza superior encargadas de la formación en comercio internacional; elaboración de cursos nuevos y organización de reuniones para la formación de instructores provenientes de los países en desarrollo, con especial atención a los países menos adelantados; aplicación de la nueva estrategia de educación a distancia de la UNCTAD para países en desarrollo y países en transición; consolidación de la base del Programa de Centros de Comercio, incluida la participación en la Red Mundial de Centros de Comercio; transferencia gradual del programa a una entidad no lucrativa adecuada ajena a la UNCTAD.</p>	<p>Modalidades de cooperación y acuerdos elaborados y firmados con universidades, institutos de enseñanza superior y centros de formación; número de nuevos cursos preparados e impartidos en países en desarrollo y PMA; resultados de pruebas experimentales de la nueva estrategia de educación a distancia; mayor número de Centros de Comercio operacionales y fortalecimiento de la Red Mundial de Centros de Comercio; transferencia parcial efectiva del Programa de Centros de Comercio a una entidad no lucrativa adecuada ajena a la UNCTAD; evaluación por los órganos intergubernamentales pertinentes de la calidad de la labor realizada por la secretaría.</p>

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

215. La UNCTAD ha realizado importantes progresos en la expansión de sus redes de formación de TrainforTrade, del Programa de formación sobre administración portuaria y de TRAINMAR, sobre todo en los PMA, mediante el análisis de las necesidades de formación y la organización de reuniones de capacitación de grupos. En diciembre de 2001 se ha completado la integración de esas tres redes conforme a lo recomendado por la evaluación independiente de TRAINMAR. Las actividades de educación a distancia en las que se utilizan instrumentos de

tecnología de la información e Internet se han incorporado gradualmente a los seminarios de formación.

216. La Reunión de Expertos en "Desarrollo de los recursos humanos y la formación en servicios de apoyo al comercio como elementos clave del crecimiento de especial interés para los países menos adelantados" (diciembre de 2001) se ocupó de los siguientes temas: "El desarrollo de los recursos humanos orientado al crecimiento", "Cómo tener éxito en el desarrollo de los recursos humanos", "El desarrollo de los recursos humanos en el marco de los servicios de apoyo al comercio", "La formación como esencia del desarrollo" y "Las medidas más adecuadas en beneficio de los países menos adelantados". La reunión formuló recomendaciones de política en particular sobre la adopción, a nivel nacional, de un marco de políticas para el desarrollo de los recursos humanos, la cooperación regional e internacional, las normas y procedimientos comunes, y la función del sector privado y de la comunidad internacional.

217. Se ha desarrollado una nueva Red Mundial de Centros de Comercio con arreglo a las tendencias más recientes de la tecnología. Los Centros de Comercio operacionales han recibido un CD-ROM con programas informáticos que les permiten administrar sus datos/base de datos sin conexión con Internet y actualizar directamente su información en la Red Mundial de Centros de Comercio.

218. Se consolidó el funcionamiento de los Centros de Comercio mediante la preparación de documentos y directrices normalizados. La secretaría preparó asimismo un marco claramente enunciado para la cooperación técnica entre los Centros de Comercio y la UNCTAD (condiciones normalizadas aplicables a la asistencia técnica prestada a los Centros de Comercio establecidas de conformidad con el Programa de Centros de Comercio de la UNCTAD) al cual se han adherido todos los Centros de Comercio. La UNCTAD facilitó el establecimiento de la Federación Mundial de Centros de Comercio (noviembre de 2000).

219. La UNCTAD traspasó la propiedad y la gestión del sistema de oportunidades de comercio por vía electrónica a la Federación Mundial de Centros de Comercio (mayo de 2001). La Federación ha puesto en funcionamiento con éxito el sistema utilizando la infraestructura y los conocimientos técnicos de los Centros de Comercio de Madrid y Castilla/la Mancha, en

España. Los derechos de propiedad intelectual al nombre y al emblema del programa de centros de comercio también se han traspasado a la Federación (noviembre de 2001).

b) Resultados y beneficios

220. En el marco general de los programas de creación de capacidad TrainforTrade y TRAINMAR, se desarrollaron instrumentos para el establecimiento de redes, la educación a distancia y la formación de instructores para África, América Latina, el Caribe, Asia y el Pacífico.

221. Los puertos de Senegal y Benin organizaron dos ciclos completos del Programa de formación sobre administración portuaria de la UNCTAD. Los puertos consiguieron la participación de los técnicos locales en las actividades de instrucción y ahora pueden considerarse autónomos en esta esfera. Ambos tratan de concertar acuerdos con los centros nacionales de enseñanza superior para dar permanencia al programa haciéndole formar parte de los programas de diploma existentes.

222. Con miras a fortalecer la capacidad nacional de formación mediante el uso de métodos modernos de enseñanza, se capacitó a 15 diseñadores de cursos en el uso de instrumentos y métodos modernos de enseñanza (Amberes, febrero de 2001), dotándoles de las técnicas necesarias para producir materiales pedagógicos flexibles de educación a distancia. Los alumnos tuvieron a su disposición una plataforma electrónica que les permitió recibir y prestar apoyo con esta finalidad.

223. Las reuniones de formación sobre el uso de la Red Mundial de Centros de Comercio fortalecida ha permitido a los representantes de los Centros de Comercio utilizar eficazmente esos nuevos instrumentos. La tecnología desarrollada para la Red Mundial de Centros de Comercio también ha beneficiado a otros programas de la UNCTAD tales como EMPRETEC. El número de Centros de Comercio operacionales aumentó de 51 a 63 durante el período sobre el cual se informa, a pesar de los requisitos más estrictos que tenían por objeto a aumentar la calidad de los participantes en el Programa de Centros de Comercio. Las condiciones normalizadas también han servido de modelo para otros proyectos de la UNCTAD.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

224. Párrafo 159: el Programa ha llevado a cabo actividades de creación de redes y cooperación con institutos y universidades de países tanto desarrollados como en desarrollo. Ejemplos de ello son la ULB, Bruselas, CEMA, Las Palmas, la Universidad de Alberta, Lisboa, ICE, Roma, así como los Centros de Educación a Distancia, RESAFAD en Benin y Burkina Faso y SYFED en Gabón.

225. Párrafo 160: se ha mantenido la cooperación con organizaciones regionales e internacionales, entre ellas la OIT, la CEPAL, la CESPAP, el Centro Internacional de Formación de la OIT y la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas; se ha organizado un intercambio periódico de información con el grupo TRAIN-X de redes de formación (PNUD, UIT, UNCTAD, OACI, DOALAS, UNITAR, UPU, FAO), y se ha iniciado un nuevo programa conjunto de formación OIT/UNCTAD sobre la incorporación del comercio y los principios y derechos fundamentales en la política de desarrollo.

226. Párrafo 162: la labor sobre los PMA ha tenido por consecuencia propuestas concretas en forma de decisiones prácticas sobre proyectos relativos al desarrollo de recursos humanos y la creación de capacidad en los PMA, que se presentaron a la sección temática sobre "Perfeccionamiento del capital humano y empleo", en la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados.

227. Párrafo 158: la UNCTAD ha completado la externalización del sistema de oportunidades de comercio por vía electrónica, ha transferido los derechos de propiedad intelectual sobre el nombre y el emblema a la Federación Mundial de Centros de Comercio y ha prestado ayuda a la Federación para que elabore un plan estratégico de desarrollo del comercio (mayo-octubre de 2001). La UNCTAD seguirá prestando apoyo a las asociaciones regionales de centros de comercio. Además del Foro Interamericano de Centros de Comercio, se ha emprendido una Iniciativa sobre los Centros de Comercio Africano (agosto de 2001) y se ha establecido el Foro de Centros de Comercio de Asia y el Pacífico (noviembre de 2001).

d) Exámenes legislativos y externos

228. En el 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, realizado en septiembre de 2001, se presentó al Grupo de Trabajo una evaluación a fondo del Programa TRAINMAR preparada por un equipo independiente (septiembre de 2001, TD/B/WP/144). En el informe de evaluación se determinaban elementos y contribuciones de valor, pero también se observaban algunas limitaciones. Se puso de relieve que, al aplicar las recomendaciones del informe, debería tenerse en cuenta la posibilidad de aprovechar los aspectos valiosos del Programa TRAINMAR en materia de control de calidad y adaptación a la evolución más reciente, así como el logro de una integración y coordinación adecuadas de los programas TrainforTrade, TRAINMAR y el Programa de formación sobre administración portuaria. El Grupo de Trabajo tomó nota de que ya se había iniciado el proceso preparatorio de ejecución.

229. Después de la evaluación a fondo del Programa de Centros de Comercio realizada por el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en su 33º período de sesiones realizado en 1998-1999 (TD/B/WP/110, de 5 de octubre de 1998, y TD/B/WP/115, de 16 de marzo de 1999) así como del apoyo a la nueva estrategia del Programa de Centros de Comercio (TD/B/WP/120, de 9 de agosto de 1999 y TD/B/WP/120/Add.1, de 16 de agosto de 1999) expresado por el Grupo de Trabajo en su 34º período de sesiones, los informes sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia del Programa de Centros de Comercio han figurado periódicamente en el programa del Grupo de Trabajo. El primer informe sobre los progresos realizados (TD/B/WP/128, de 25 de julio de 2000), así como un documento CRP sobre "Transferencia del sistema OCE a una entidad sin fines lucrativos" (TD/B/WP (XXXVI)/CRP.1) se presentaron durante el 36º período de sesiones, de septiembre de 2000. En sus decisiones (TD/B/47/L.4, de 19 de septiembre, párrs. 9 a 16), el Grupo de Trabajo apoyó el establecimiento de una Federación Internacional de Centros de Comercio plenamente representativa y pidió que se adoptaran varias medidas con miras a la oportuna externalización del sistema de OCE. También reiteró que la estrategia debía seguirse aplicando en el período convenido (es decir, hasta octubre de 2002). Se alentó a los países donantes a que facilitaran recursos extrapresupuestarios para proyectos de creación de capacidades encaminados a conseguir este objetivo, según lo indicado en la estrategia aprobada. Un segundo informe

sobre los progresos realizados (TD/B/WP/143, de 5 de julio de 2001) se presentó al Grupo de Trabajo en su 38º período de sesiones, de septiembre de 2001. En sus decisiones (véase el párrafo 7 del documento TD/B/WP/L.102, de 24 de septiembre de 2001), el Grupo de Trabajo "toma nota con satisfacción de los progresos realizados en la puesta en práctica de la Estrategia de Centros de Comercio, en particular de la creación de la Federación Mundial de Centros de Comercio y el traspaso a esta entidad del sistema de oportunidades de comercio por vía electrónica", e insistió en la importancia de la función de la UNCTAD en el apoyo y el fortalecimiento de los Centros de Comercio y de la Federación Mundial de Centros de Comercio en su actual fase de desarrollo. Otro informe sobre la puesta en práctica de la estrategia se presentará al Grupo de Trabajo en su período de sesiones de septiembre de 2002.

III. Evaluación del programa y orientaciones futuras

a) Evaluación y experiencia adquirida

230. El análisis de los resultados del primer año de actividades de TrainforTrade en Benin, Burkina Faso y Malí reveló que el programa estaba haciendo una contribución positiva a las necesidades de formación en comercio internacional de dichos países y constituía la base para su ampliación a todos los países de la Unión Económica y Monetaria del África occidental. Los representantes de los países que participaron en el Programa de formación sobre administración portuaria han declarado que consideran a la UNCTAD la fuente principal e imparcial de orientación y asesoramiento en cuestiones portuarias. Se ha capacitado a 44 instructores en tres reuniones (Las Palmas, septiembre de 2000; Gante, octubre de 2001; Cabo Verde, noviembre de 2001); a su vez, los instructores dieron a conocer el programa a 140 pasantes de Benin, Gabón y Senegal. Parece importante mantener y fortalecer los vínculos tradicionales entre la UNCTAD y las administraciones portuarias de África occidental. Los puertos de la región se enfrentan a serios problemas y existe un vivo deseo de contar con la UNCTAD como asociado privilegiado para el asesoramiento, los estudios y la formación.

231. La aplicación de la estrategia de salida del Programa de Centros de Comercio tuvo que hacer frente a varios problemas, en particular la falta de financiación extrapresupuestaria para las actividades de creación de capacidad; la falta de directrices claras de las Naciones Unidas sobre las actividades conjuntas con el sector privado; los plazos estrictos fijados para aplicar

plenamente la estrategia, sobre todo en vista de la falta de financiación extrapresupuestaria de la cual dependen un cierto número de actividades, y la situación poco favorable del mercado internacional de tecnología de la información durante los últimos 12 meses, que hace más difícil prestar ayuda a la Federación para que identifique a los asociados que están dispuestos a contribuir a la ulterior aplicación del Programa.

232. Desde sus comienzos en 1992, el Programa ha dado lugar a una serie de experiencias que pueden ser útiles en otros programas semejantes que se apliquen en el futuro; estas experiencias son los siguientes:

- Es difícil administrar con éxito, en el marco de las Naciones Unidas, un proyecto que requiera una fuerte participación de agentes tanto del sector público como el privado, porque puede ser difícil conciliar la diversidad de intereses y puntos de vista.
- Contrariamente a lo que ocurre en los proyectos por países, el Programa de Centros de Comercio está basado en una red. La experiencia demuestra que, en un proyecto de carácter semejante, deben hacerse serios esfuerzos -y tiene que crearse la capacidad- para construir la red. Para ello es necesario establecer normas y asegurarse de que todos los participantes las observen, así como establecer una comunidad de valores y objetivos. Conseguir esto plantea un verdadero problema, en vista de los medios limitados de que se dispone para la creación de la red. Por consiguiente, la preparación de los programas debe definirse claramente desde un comienzo y revisarse periódicamente a la luz de los acontecimientos.
- Debe elaborarse un "plan general de actividades" en una fase inicial del proyecto y tener presente la necesidad de lograr la autosostenibilidad, tanto a nivel nacional como en la red, en un plazo razonable. Con tal fin, el plan debe prever, desde una fase temprana de la aplicación del proyecto, la concertación de acuerdos de asociación con los agentes más competentes de los sectores interesados.
- También es necesario que los beneficiarios participen desde un comienzo y prepararlos sistemáticamente (conocimientos, capacidad de gestión del programa, marco institucional) para que se encarguen del programa cuando se haya retirado la UNCTAD.

- Es importante (tener la libertad de) seleccionar los mejores agentes de contraparte que sea posible a nivel nacional para aplicar el proyecto en un país.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

233. Entre los objetivos deben figurar la creación y aplicación del sitio Internet como interfaz, entre la UNCTAD, los países beneficiarios y los miembros de la red, centrando la atención en la identificación y disponibilidad de materiales pedagógicos dentro y fuera de la UNCTAD; también deben establecerse vínculos con otros sitios Internet de interés, con la posibilidad de buscar información pedagógica y marítima por temas.

234. Se requiere asistencia técnica para la creación de capacidad y el desarrollo de recursos humanos en las esferas del comercio internacional, la inversión, el transporte y el desarrollo/adaptación/traducción de los módulos de formación de la UNCTAD en estos sectores. Las actividades se llevarán a cabo en los países en desarrollo, con especial atención a los PMA. Las actividades de educación a distancia continuarán durante el próximo bienio. En este contexto se completará la estrategia de la educación a distancia y se hará extensiva a todas las actividades pertinentes de la UNCTAD en materia de creación de capacidad.

235. Conforme a la estrategia del Programa de Centros de Comercio adoptada por los Estados miembros de la UNCTAD, el Programa deberá haberse externalizado de la UNCTAD en octubre de 2002. Durante el período restante se centrará la atención en la prestación de asistencia a la Federación Mundial de Centros de Comercio para que sea plenamente operacional y capaz de encargarse del Programa de Centros de Comercio que le será transferido por la UNCTAD; la asistencia a los Centros de Comercio para que cumplan los requisitos de los Centros operacionales, en particular con respecto al desarrollo de servicios normalizados; la asistencia a los Centros de Comercio para el fortalecimiento de la cooperación mutua y del funcionamiento como red, y la transferencia de las partes restantes del Programa a la Federación Mundial de Centros de Comercio.

2. Transporte, facilitación del comercio y aduanas

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

236. Aumentar la capacidad de los países en desarrollo y los países de economías en transición para mejorar su competitividad en el comercio internacional estableciendo una infraestructura eficiente de servicios de apoyo al comercio, utilizando entre otras cosas la tecnología de la información.

237. Los objetivos específicos de logística comercial para mejorar la eficiencia del comercio y de los servicios de transporte en los países en desarrollo son los siguientes: a) analizar los problemas y promover soluciones en la esfera del transporte (incluido el transporte multimodal), la facilitación del comercio y la logística; b) iniciar y realizar actividades de cooperación técnica en las esferas del transporte, la facilitación del comercio, la modernización de las aduanas y la logística, y c) promover el establecimiento de un marco jurídico que permita facilitar el comercio y el transporte internacionales en los países en desarrollo.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p>Aumentar el conocimiento y la comprensión de los responsables de los sectores público y privado acerca de las necesidades de los países en desarrollo y los países de economías en transición en materia de transporte, facilitación del comercio y logística.</p> <p>Aumentar la capacidad de los países en desarrollo y los países de economías en transición para generar servicios eficientes de apoyo al comercio y aprovechar las oportunidades derivadas de la expansión del comercio electrónico.</p>	<p>Encuestas entre los lectores sobre las publicaciones; evaluación de los seminarios y talleres; solicitudes de documentación o publicaciones, de información y de asesoramiento técnico; invitaciones a dar conferencias y presentación de documentos técnicos en diversas conferencias e instituciones académicas. Resultados de las conferencias y reuniones de expertos. Grado de ejecución y consecuencias de los proyectos de cooperación técnica, de conformidad con los criterios y mecanismos establecidos en los documentos de proyecto pertinentes.</p>

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

238. La sesión temática interactiva sobre los transportes celebrada durante la Tercera Conferencia sobre los PMA, a la que asistieron unos 200 delegados de 80 países, hizo que se cobrara una mayor conciencia de la importancia del transporte para el desarrollo de los PMA. Las contribuciones sustantivas de los especialistas y la calidad de los debates celebrados por participantes de alto nivel permitieron mejorar el conocimiento de los métodos para aumentar la eficiencia del comercio y el transporte. Los ministros y altos funcionarios reconocieron las contribuciones de la UNCTAD y la comunidad internacional mediante los proyectos de cooperación técnica para promover un aprovechamiento más eficiente de sus redes de transporte y reformar la gestión y el control de los procedimientos aduaneros.

239. La Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Servicios de Transporte Internacional, celebrada en septiembre de 2001, sirvió de foro para debatir la influencia del comercio electrónico en el transporte y formuló una serie de importantes recomendaciones destinadas a aumentar la eficiencia de los servicios de transporte internacional y permitir que los países en desarrollo aprovecharan las oportunidades que ofrece el comercio electrónico, en lo relativo a la infraestructura de transportes y comunicaciones, la facilitación del comercio, el marco jurídico, la utilización de tecnología de la información y los documentos de transporte no negociables.

240. La publicación anual Review of Maritime Transport continuó proporcionando información y análisis exclusivos de las tendencias de los precios, la oferta y la demanda y de la influencia de la evolución económica y tecnológica en el transporte marítimo internacional. Con frecuencia, esa publicación, que tiene un eco considerable, ha constituido la base de las decisiones de funcionarios públicos y administradores del sector privado de los países en desarrollo en materia de política económica, inversiones y operaciones. En una encuesta de 44 críticos, la Review of Maritime Transport 2000 recibió, en una escala de 1 (peor) a 4 (mejor), las siguientes calificaciones: 3,7 en general; 3,6 por su presentación y 3,8 por la utilidad para su trabajo. Estos son algunos de los comentarios de los lectores: "constantemente buena", "excelente publicación", "utilizada periódicamente" y "extremadamente útil para los ejecutivos del transporte marítimo con acceso limitado a la información global". En el Study for governments

and port authorities on the use of information technology in small ports (2000) se proporcionaba orientación para ayudar a los administradores de puertos de los países en desarrollo a aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones. En la segunda edición de la Recapitulación de Recomendaciones Relativas a la Facilitación del Comercio, elaborada en estrecha cooperación con el CEFACT de las Naciones Unidas, se suministró amplia información sobre las medidas destinadas a reducir los costos del comercio y el transporte. Además, en el documento Implementation of multimodal transport rules se proporcionó un análisis de la reglamentación vigente en materia de transporte multimodal aprobada a nivel internacional, regional, subregional y nacional, y, destacando la aparición de diversas leyes y normas que entorpecen las actividades internacionales de facilitación del comercio, se proporcionó una base para establecer un marco jurídico ampliamente aceptable. El seguimiento de esta labor corrió a cargo de una reunión ad hoc de expertos en normas de transporte multimodal, celebrada en noviembre de 2001, en la que se evaluaron los efectos de la situación existente y se aconsejaron futuras vías de acción.

241. La capacidad de gestión en los servicios de comercio y transporte se ha aumentado mediante la organización y la celebración de conferencias, seminarios y talleres en distintas universidades e instituciones académicas, el Institut International de Management pour la Logistique, de Lausana; la World Maritime University (WMU), de Malmö, el IMO Maritime Law Institute, de Malta, y el Maritime Institute of Malaysia (MIMA), de Kuala Lumpur y mediante presencias en los distintos seminarios y conferencias nacionales e internacionales organizados, entre otros, por COSCO (Beijing), IMMTA y JEDCO (Ammán), la Lebanese Marine Insurance Association (Beirut), SINGAPORT (Singapur), IPEC (Valencia) y la CPLP (Cabo Verde).

242. Las actividades de fomento de capacidad prosiguieron con la ejecución y el apoyo de proyectos regionales y nacionales de transporte (incluido el transporte multimodal), la facilitación del comercio, la logística y la reforma aduanera. La puesta en práctica del Sistema de Información Anticipada de la Carga (SIAC), que funciona en 12 países de Asia y África, ha mejorado la productividad y eficiencia de los operadores de transporte en varios países en desarrollo. En la subregión del MECAFMO los principales clientes y transportistas siguen por Internet el movimiento de las mercancías. En la subregión de la CODAM se están llevando a

cabo actividades de instalación de un sistema de información sobre el material rodante de enlace de siete redes ferroviarias. Como parte de un amplio proyecto regional de intercambio comercial (TrainforTrade) se ha elaborado material pedagógico para un taller de transporte multimodal y logística y se han iniciado tres estudios experimentales sobre logística de las exportaciones no tradicionales. En Somalia la labor de rehabilitación de la gestión de puertos ha mejorado la administración y las operaciones en ese importante sector de la vida económica de la región septentrional. En Nepal prosiguió la labor de mejoramiento de los sectores del comercio y el transporte. En el Pakistán se inició un nuevo proyecto de facilitación del comercio, a mediados de 2001.

243. En lo referente a la reforma aduanera, las administraciones nacionales se han beneficiado de la puesta en funcionamiento del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA). Los nuevos módulos permiten el seguimiento de las mercancías en tránsito, y las funciones existentes se han potenciado para atender a las nuevas necesidades de los usuarios. Con la potenciación de la funcionalidad del sistema, otros 9 países están utilizando el SIDUNEA; ahora el sistema funciona en más de 30 países. Se ha facilitado el comercio, se ha reforzado el control aduanero y se han aumentado los ingresos presupuestarios mediante procedimientos racionalizados que se basan en el Direct Trader Input (DTI) y el examen automatizado de las transacciones mediante el módulo de selectividad. En 2000 y 2001 se celebraron tres reuniones regionales de alto nivel que contribuyeron a la creación de capacidad en este sector. En la primera, destinada a los países del África subsahariana, participaron más de 25 países. La segunda estuvo destinada a los países del Oriente Medio, Asia y el Pacífico; los participantes recibieron información sobre las nuevas funciones del sistema SIDUNEA e intercambiaron experiencias, ideas y puntos de vista sobre la influencia del comercio electrónico en las aduanas y la comunidad comercial. Se sensibilizó a los funcionarios de aduanas sobre la posible pérdida de ingresos resultante del comercio electrónico y sobre la necesidad de determinar nuevos tipos de controles aduaneros basados en la verificación a posteriori de las declaraciones y la utilización de instrumentos de tecnología de la información. En la tercera reunión, destinada a los países de Europa central y oriental, se examinó en particular la conformidad con los sistemas de la UE.

b) Resultados y beneficios

244. En la sesión temática sobre transporte organizada durante la Tercera Conferencia sobre los PMA se encontraron varias soluciones a los problemas planteados en el sector de transportes de los PMA. Los representantes de los gobiernos expresaron interés por una solución consistente en corredores de desarrollo que asocien las actividades económicas con la infraestructura de transportes nueva o rehabilitada. Los resultados de la sesión fueron dos compromisos concretos: el de la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC) de establecer una base de datos con las estadísticas operacionales de los ferrocarriles de los países en desarrollo, y el de una institución académica suiza, la EPFL, de prestar apoyo pedagógico a los PMA en gestión de suministros y logística, y de patrocinar algunas actividades relacionadas con un proyecto de África occidental.

245. Tras la Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Servicios de Transporte Internacional, un importante operador de transporte, MaerskSealand, ha venido promoviendo las recomendaciones de la reunión como medio de aumentar la eficiencia de los transportes por conducto de su sitio en Internet.

246. Unas 1.000 personas por año han recibido capacitación en cuestiones relacionadas con el transporte, la facilitación del comercio y la logística, mediante seminarios, talleres y conferencias que les han ayudado a mejorar los servicios de transporte. Los alumnos, procedentes de países desarrollados y países en desarrollo, y las instituciones que habían enviado las invitaciones, han valoraron mucho las contribuciones realizadas, lo que se pone de manifiesto en las reiteradas y constantes solicitudes para obtener esa forma de asistencia. Por ejemplo, el jefe ejecutivo de China Ocean Shipping (Group) Co. escribió diciendo que el taller sobre planificación estratégica contribuiría en gran medida al crecimiento de la compañía.

247. En el marco de las actividades de cooperación técnica se ha continuado suministrando a los países beneficiarios los instrumentos tecnológicos y de gestión más modernos y las prácticas más idóneas para crear capacidad y mejorar la eficiencia de sus sectores de comercio y transportes. Un ejemplo son los proyectos del SIAC, que han permitido que las empresas ferroviarias mejoren mucho la productividad de su equipo y suministren una información exacta y puntual a las empresas interesadas en el cargamento (véase el documento UNCTAD/SDTE/TIB/4 sobre la experiencia de la Tanzanian Railway Corporation). Otro ejemplo son los proyectos de

facilitación del comercio y reforma aduanera, que, entre otras cosas, están impulsando la creación de instituciones mediante el establecimiento de comités de facilitación del comercio. Los comités en Nepal y el Pakistán han suscitado y siguen suscitando el consenso de todos los interesados en lo que respecta a la adopción de medidas para mejorar las actividades de comercio y transporte. En Nepal el comité ha prestado asistencia a la preparación de proyectos de ley sobre comercio y transporte antes de su presentación al Parlamento.

248. El SIDUNEA siguió siendo el principal proyecto de cooperación técnica de las Naciones Unidas en la esfera aduanera y actualmente funciona en 75 países. El Banco Mundial y el FMI siguen proponiendo el SIDUNEA como instrumento de reforma aduanera. Las evaluaciones externas (Rumania) e internas (Jordania, Estonia) confirmaron la eficiencia del sistema por cuanto proporciona a las administraciones de aduanas y a la comunidad comercial un instrumento moderno y eficiente para simplificar el despacho de aduanas. La utilización de las telecomunicaciones, así como la selectividad y los procedimientos de DTI, han acortado los plazos de despacho, preparando a la vez al sector del comercio exterior para el comercio y la administración electrónicos. La elaboración y aplicación de un módulo de tránsito ha aumentado la utilidad del sistema como instrumento para reducir los costos de las transacciones comerciales internacionales de los países sin litoral.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

249. Párrafo 148: se ha seguido prestando asistencia para establecer una infraestructura de servicios en los sectores de aduanas y transportes de los países en desarrollo y los países de economías en transición, mediante actividades de investigación, capacitación y cooperación técnica.

250. Párrafo 149: las actividades de análisis y cooperación técnica fueron las siguientes: preparación de informes sobre facilitación del comercio, tecnología de la información en los puertos, y comercio electrónico y servicios de transporte internacional; Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Servicios de Transporte Internacional, y proyectos de capacitación y cooperación técnica que promuevan la cooperación regional, como el SIAC y el SIDUNEA.

251. Párrafo 150: la sesión sobre transportes celebrada durante la Tercera Conferencia sobre los PMA examinó específicamente los problemas relacionados con la prestación de servicios de

transporte internacional y el acceso a esos servicios. En las diversas publicaciones mencionadas también se trataban estos problemas y sus posibles soluciones. En el bienio se han realizado actividades de fomento de la capacidad mediante la organización de seminarios, talleres y conferencias o la participación en esas actividades, y con actividades de cooperación técnica.

252. Párrafo 151: en el marco del programa del SIAC los ferrocarriles beneficiarios de Uganda, Tanzania (dos ferrocarriles) y Zambia han firmado un certificado de puesta en servicio por el que se entrega el sistema a los operadores locales (junio de 2001). Se están haciendo progresos en la puesta en marcha del sistema portuario en el Irán y el sistema ferroviario en Bulgaria, y se prevé la ampliación del sistema de seguimiento en África gracias a los nuevos fondos asignados.

253. Párrafo 152: se publicó un estudio sobre las normas de transporte multimodal y se organizó una reunión especial de expertos sobre dichas normas.

254. Párrafo 153: se siguió prestando apoyo a las administraciones de aduanas en la aplicación del SIDUNEA. El paso a SIDUNEA++, principalmente en África, permitió suministrar tecnología de la información actualizada a la administración de aduanas. En varios casos (Benin, Burkina Faso y Nicaragua) los países beneficiarios han autofinanciado los respectivos proyectos de paso. Se prestó asistencia a la aplicación del Acuerdo de Valoración en Aduana, de la OMC, mediante el desarrollo de funciones específicas del SIDUNEA y la organización de seminarios de concienciación con la OMC y la OMA.

255. Párrafos 156 y 157: la Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Servicios de Transporte Internacional, y la publicación sobre la tecnología de la información en los puertos han permitido obtener opiniones e información sobre la relación entre el comercio electrónico y los servicios de transporte internacional.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

256. Se destacó la importancia del transporte y la facilitación del comercio para los países en desarrollo, haciendo hincapié en el establecimiento de una vinculación coherente entre el análisis, las reuniones intergubernamentales y la asistencia técnica. Cabe mencionar la publicación anual Review of Maritime Transport y otras publicaciones no recurrentes sobre el

marco jurídico para el transporte y la aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las operaciones de transporte; asimismo, se celebraron dos reuniones de expertos, una sobre comercio electrónico y servicios de transporte internacional y otra sobre las normas de transporte multimodal. En la esfera de la asistencia técnica prosiguieron las actividades del SIAC y se indicaron claramente sus posibles beneficios en un informe publicado por un importante beneficiario. Además, se concluyeron con éxito dos importantes proyectos nacionales en Somalia y Nepal, y en el Pakistán se inició un nuevo programa de facilitación del comercio, junto con el Banco Mundial. El programa SIDUNEA ha constituido una fuerza motriz de la reforma aduanera en muchos países en desarrollo.

257. Además de esas consideraciones generalmente positivas, también debe admitirse que una mejor interacción del análisis y la asistencia técnica, por un lado, y la maquinaria intergubernamental, por el otro, daría un mayor impulso a los nuevos enfoques e ideas, aumentando así las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

258. En el próximo bienio proseguirá la labor sobre el enfoque integrado del transporte y la facilitación del comercio, de conformidad con los párrafos pertinentes del Plan de Acción de Bangkok. La UNCTAD tiene una virtud especial, al ser la única organización intergubernamental mundial que se ocupa de manera integral de los aspectos económicos, comerciales y legales del transporte y los servicios conexos. A causa de la creciente mundialización y de la revolución de los últimos años en las esferas del transporte y la tecnología de la información, los países en desarrollo no sólo tienen oportunidades sino que deben hacer frente a importantes desafíos. Las actividades se centrarán en los aspectos económicos, comerciales y jurídicos de los nuevos desafíos a que deben hacer frente los sectores del transporte y las aduanas, con el objetivo global de facilitar el comercio y reducir los costos de las transacciones. La labor de la UNCTAD destinada a aumentar la capacidad de suministro mediante el transporte y la facilitación del comercio será un factor importante de apoyo a las actividades de la OMC posteriores a la reunión de Doha.

3. Comercio electrónico

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

259. Mejorar la capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para aumentar su competitividad en el comercio internacional mediante la creación de una infraestructura eficiente de servicios de apoyo al comercio, incluso mediante el uso de tecnologías de la información.

260. Los objetivos específicos en la esfera del comercio electrónico son: a) un mayor conocimiento por parte de los órganos normativos y las empresas de los países en desarrollo de las oportunidades creadas por el comercio electrónico para aumentar la competitividad y, en consecuencia, la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional y b) introducir la perspectiva del desarrollo en los debates internacionales relativos, entre otras cosas, a los aspectos económicos, fiscales y jurídicos del comercio electrónico.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Aumentar los conocimientos y la comprensión que tienen quienes adoptan decisiones en los sectores público y privado acerca de las necesidades de los países en desarrollo y de los países con economías en transición en las esferas de los servicios de apoyo al comercio y de eficiencia comercial.	Estudios del número de lectores de las publicaciones en materia de comercio electrónico y desarrollo; evaluación por los órganos intergubernamentales pertinentes de la importancia y calidad de los trabajos de la secretaría como base para los debates intergubernamentales en materia de comercio electrónico.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

261. La UNCTAD ha fortalecido su análisis de política en materia de comercio electrónico. En febrero de 2000 se publicó "Building Confidence: Electronic Commerce and Development", de cuya versión electrónica se habían sacado 139.207 copias en el sitio Internet de la UNCTAD a octubre de 2001. El Informe sobre comercio electrónico y desarrollo, 2001 contiene un examen de todos los aspectos del comercio electrónico desde el punto de vista de sus consecuencias para los países en desarrollo. También se han preparado durante ese bienio publicaciones más especializadas como "Tariffs, taxes and electronic commerce: revenue implications for developing countries".

262. En un acto paralelo sobre nuevas oportunidades del comercio electrónico en los PMA celebrado durante la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados se identificaron diversos mercados para productos especializados en los que las empresas de esos países pueden explotar nuevas oportunidades para emprender actividades de comercio electrónico. Los ministros, funcionarios superiores y empresarios participantes subrayaron la importancia de cambiar conceptos erróneos en cuanto a la viabilidad del comercio electrónico en los PMA y acogieron favorablemente las iniciativas de la UNCTAD para facilitar el establecimiento de vinculaciones y asociaciones entre las empresas de comercio electrónico de los PMA y las de países desarrollados. En este acto se aprovecharon los resultados de otra mesa redonda centrada en el comercio electrónico para los PMA que hizo posible proceder a un rico intercambio de experiencias entre los profesionales del comercio electrónico y casi todos los PMA.

263. En la Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Turismo (septiembre de 2000) se examinaron las estrategias que los países en desarrollo pueden adoptar para utilizar el comercio electrónico a fin de mejorar su posición relativa en el mercado internacional de servicios de turismo, y se elaboraron y formularon varias recomendaciones (véase el documento TD/B/COM.3/EM.9/L.1). Entre otras cuestiones, se pidió que se crearan métodos de pago seguros para las transacciones de turismo electrónico, que se integraran los nuevos canales de turismo electrónico en los canales de distribución de turismo tradicionales y no tradicionales y que se fortalecieran las organizaciones de comercialización de los destinos. Análogamente, la

reciente Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES en los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas" hizo dos recomendaciones sobre el establecimiento de un entorno normativo propicio para la financiación electrónica, la creación de plataformas de financiación electrónica locales, regionales y mundiales a las que pueden acceder las PYMES de los países en desarrollo y el desarrollo de la financiación en línea alternativa, bilateral y multilateral, y acuerdos de pago como cámaras de compensación en línea.

264. La UNCTAD realizó asimismo varias contribuciones encaminadas a aumentar los conocimientos sobre el comercio electrónico a nivel técnico y práctico. En tres reuniones regionales (para África, Asia y Europa central y oriental) organizadas por el programa ASYCUDA para funcionarios superiores de administración de aduanas, se expusieron y examinaron las consecuencias del comercio electrónico para los servicios de aduanas. Una presentación sobre las consecuencias de las tecnologías del comercio electrónico en el seguro de crédito fue la principal contribución sustantiva de la UNCTAD a la Conferencia de Túnez sobre el desarrollo del seguro de crédito en África y los países del Mediterráneo que se organizó conjuntamente con el CCI. También se organizó un seminario nacional sobre comercio electrónico con el Gobierno de Uruguay que expresó su satisfacción por la contribución de la UNCTAD.

b) Resultados y beneficios

265. Es difícil medir a corto plazo los resultados y beneficios directos, dado que gran parte de los trabajos de la UNCTAD en esta materia tienen por objeto aumentar los conocimientos sobre la forma en que los países en desarrollo pueden beneficiarse de una mayor utilización de las prácticas de comercio electrónico, así como sobre las consecuencias prácticas del desarrollo del comercio electrónico en materias conexas como el sistema tributario y el transporte.

266. Sin embargo, son ya perceptibles en algunos aspectos los trabajos de la UNCTAD. Por ejemplo, en la esfera de la imposición fiscal al comercio electrónico, los estudios de la UNCTAD han facilitado a los órganos normativos de los países en desarrollo una mejor comprensión de las cuestiones de que se trata, como demuestran las recientes declaraciones efectuadas en las reuniones de la OMC sobre esta cuestión. Entre las delegaciones de países en

desarrollo que han manifestado un profundo interés por las conclusiones de este documento cabe mencionar a la India, el Brasil y Uruguay. Los Estados Unidos se han referido también a los estudios de la UNCTAD en esta materia en el contexto de los debates antes mencionados en la OMC. Debe señalarse que hasta hace poco gran parte del debate internacional sobre imposición fiscal del comercio electrónico se había realizado sin tener debidamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

267. Párrafo 156: junto a las dos reuniones de expertos antes mencionadas (que abarcan las cuestiones del comercio electrónico y el turismo y la financiación electrónica), se han realizado ya otras actividades importantes como son "La economía digital: integración de los PMA en la economía digital ", acontecimiento paralelo de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, mayo de 2001); el Seminario Nacional sobre Comercio Electrónico y Desarrollo (Montevideo, junio de 2001); "El desarrollo del seguro de crédito y los países del Mediterráneo" (Túnez, octubre de 2000); la Mesa Redonda sobre comercio electrónico y desarrollo para los PMA (Katmandú, mayo de 2000). En cooperación con el programa ASYCUDA se organizaron tres reuniones regionales de alto nivel sobre comercio electrónico e ingresos fiscales en África (Abuja, octubre de 2000), Asia (Kuala Lumpur, noviembre de 2000) y Europa central y oriental (Bruselas, junio de 2001). La Subdivisión, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, patrocinó el Simposio Internacional sobre Economía por Internet y Gobernanza Económica (Beijing, abril de 2000) y el Simposio Internacional sobre el Gobierno en el Desarrollo del Comercio Electrónico (Ningbo, China, abril de 2000).

268. Párrafo 157: durante el bienio se trataron ampliamente las cuestiones respecto de las cuales la UNCTAD debería efectuar análisis de políticas, conforme al párrafo 157, en las siguientes publicaciones: "Building Confidence: Electronic Commerce and Development" (2000), "Tariff, Taxes and Electronic Commerce: Revenue Implications for Developing Countries" (2000) y el "Informe de la UNCTAD sobre comercio electrónico y desarrollo 2001".

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

269. Desde el punto de vista del análisis de políticas, la UNCTAD ha podido cubrir una amplia gama de temas sobre los que la X UNCTAD estableció un mandato en materia de comercio electrónico. Sus publicaciones en esta esfera han sido bien recibidas y se distinguen de la abundante literatura sobre comercio electrónico por centrarse en experiencias e intereses concretos de los países en desarrollo, especialmente sobre las consecuencias comerciales -frente a las más amplias consecuencias sociales- de Internet. También han resultado útiles los trabajos analíticos en apoyo del mecanismo intergubernamental a la vista del resultado satisfactorio de las dos reuniones de expertos en esta esfera.

270. Como excepción al panorama por lo general positivo de los trabajos y análisis está el problema de la falta de datos estadísticos fiables sobre comercio electrónico, respecto del cual hasta ahora se ha avanzado muy poco. Se espera que la cooperación de la UNCTAD con otros órganos internacionales, en especial la OCDE, avance durante el próximo bienio.

271. Por lo que respecta a los esfuerzos de sensibilización, la UNCTAD ha podido organizar una serie de actividades en las que se ha dado prioridad a dos aspectos del comercio electrónico: las oportunidades de los PMA y las consecuencias fiscales para los países en desarrollo. El principal defecto en esta esfera era que debido a la atención exclusiva dedicada a estas cuestiones, en especial los preparativos para el acontecimiento paralelo celebrado durante la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, la UNCTAD no pudo ampliar a su entera satisfacción sus actividades de sensibilización a otras esferas geográficas y/o temas.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

272. En el próximo bienio, la ejecución del mandato de Bangkok en materia de comercio electrónico debería seguir siendo la prioridad de la Subdivisión. Debería prestarse especial atención a 1) reforzar la capacidad del programa para facilitar asesoramiento sobre políticas a los países en desarrollo en los diversos aspectos del comercio electrónico sobre los que tiene lugar en la actualidad un debate internacional; 2) contribuir a aumentar el perfil de las cuestiones de desarrollo en esos debates; y 3) proporcionar a los órganos normativos de los países en desarrollo un análisis de la máxima calidad sobre las consecuencias del comercio electrónico y otras aplicaciones de TIC sobre la competitividad del sector empresarial de los países en desarrollo.

Subprograma 9.5

PAÍSES MENOS ADELANTADOS, PAÍSES SIN LITORAL, PEQUEÑOS
ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

Objetivos del subprograma

273. El objetivo de este subprograma es contribuir a la integración y participación progresivas y beneficiosas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares sin litoral, en la economía mundial y los sistemas de comercio internacional, en particular gracias a la aplicación de los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la contribución al Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio de los países menos adelantados, y contribuir a que dejen de ser países menos adelantados.

1. Países menos adelantados

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

274. Facilitar los esfuerzos de desarrollo de los países menos adelantados y con apoyo de sus asociados en el desarrollo contribuir a la progresiva y beneficiosa integración y participación de los PMA en la economía mundial, así como permitir a tantos países como sea posible desarrollar perspectivas para dejar de tener la condición de PMA.

b) Logros previstos e indicadores de progreso para 2000-2001

Logros previstos	Indicadores de progreso
Preparar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para que sus resultados sean decisivos y tengan éxito.	Adopción por la Conferencia de un nuevo programa decenal para los PMA con compromisos concretos de aplicación por parte de estos países y sus asociados en el desarrollo.

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p>Publicar dos informes anuales sobre los países menos adelantados para enriquecer los conocimientos de la comunidad internacional y comprender las cuestiones de interés para los PMA.</p>	<p>Publicación a su debido tiempo de los informes sobre los países menos adelantados correspondientes a 2000 y a 2001 y de los estudios que reciben los Estados miembros, los medios de comunicación y los círculos académicos.</p>
<p>Contribuir de forma sustantiva a los trabajos del Comité de Políticas de Desarrollo y del Consejo Económico y Social relativos a la revisión anual de la lista de PMA.</p>	<p>Terminación y presentación a su debido tiempo de las contribuciones importantes al Comité de Política de Desarrollo (abril de 2000, abril de 2001) y al Consejo Económico y Social (julio de 2001).</p>
<p>Contribuir de forma efectiva a la preparación y aplicación del programa de asistencia técnica para varios PMA como parte del Marco Integrado.</p>	<p>Terminación a su debido tiempo de las contribuciones a los programas de asistencia técnica relativos a países concretos como parte del Marco Integrado.</p>

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

275. La Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados terminó con éxito y produjo la Declaración y el Programa de Acción de Bruselas (A/CONF.191/13). Los participantes pudieron celebrar debates sustantivos en 12 sesiones temáticas interactivas, 9 actos paralelos y un foro de organizaciones no gubernamentales. Fue éste el resultado de un elaborado proceso preparatorio y de los esfuerzos realizados por la UNCTAD a todos los niveles. Para preparar la Conferencia, el gobierno de cada PMA pidió asistencia a la UNCTAD para establecer un comité preparatorio nacional y elaborar un programa de acción nacional. De este modo, 46 de los 49 PMA pudieron presentar programas de acción nacionales a la Conferencia (A/CONF.191/CP1 a 46). La UNCTAD proporcionó también apoyo sustantivo durante la fase preparatoria,

centrándose en las cuestiones de capacidad y de comercio, a través de tres reuniones de expertos regionales (respectivamente para los PMA africanos de habla inglesa, para los PMA africanos de habla francesa y Haití y para los PMA de Asia y de una reunión conjunta de alto nivel UNCTAD-CESAP (A/CONF.191/IPC/2 a 4). Algunas de esas recomendaciones han quedado reflejadas en el nuevo Programa de Acción Mundial. A nivel mundial, un equipo de expertos de alto nivel examinó la aplicación del Programa de Acción en favor de los PMA durante el decenio de 1990, evaluando la aplicación a nivel de país, y examinando las medidas internacionales de apoyo y formuló recomendaciones sobre los mecanismos para la aplicación efectiva de esas medidas (A/CONF.191/IPC/16).

276. La Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados se caracterizó por la contribución y participación de una amplia gama de personas interesadas y de asociados, lo que incluyó desde organizaciones internacionales hasta la sociedad civil. En total participaron en la conferencia unos 6.5000 delegados que representaban a 158 países, 20 oficinas y órganos de las Naciones Unidas, 15 organismos especializados y organizaciones relacionadas, 20 organizaciones intergubernamentales y unas 200 organizaciones no gubernamentales. Se movilizó a todos los asociados participantes y se crearon sinergias mediante cuatro reuniones interorganismos, cuatro reuniones de foros consultivos de gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil; y tres reuniones del Comité Preparatorio Intergubernamental. Además se organizaron diez reuniones de expertos y tres reuniones de organizaciones no gubernamentales para enriquecer las bases sustantivas de la Conferencia y se formularon recomendaciones sobre las medidas y políticas para prestar asistencia a los PMA en sus esfuerzos de desarrollo (A/CONF.191/BP & L).

277. En Los países menos adelantados: Informe de 2000 se pone de relieve la anatomía de los problemas de financiación del desarrollo en los PMA, lo que incluyó las posibilidades de movilización de los recursos internos, el potencial de las corrientes privadas de capital, las corrientes de ayuda y la eficacia y la deuda externa. Se concibió como aportación esencial tanto para la Tercera Conferencia como las conferencias de financiación del desarrollo. Fue la primera publicación internacional de importancia que examinó en profundidad los cambios radicales de la cooperación internacional para el desarrollo que se han producido desde 1999. Se sugieren elementos de un enfoque alternativo para los PMA, que puede facilitar una transición progresiva

en la que los PMA crean capacidades productivas y competitividad internacional, confiando cada vez en mayor medida en la movilización de recursos internos y en las corrientes de capital privado para sus necesidades de financiación del desarrollo.

278. La UNCTAD preparó varias notas y estudios en apoyo del Comité de Políticas de Desarrollo y el Consejo Económico y Social. Entre ellos cabe citar los perfiles de vulnerabilidad de Cabo Verde, Maldivas, Samoa y Vanuatu (casos límite) para el examen de 2000 de la lista de PMA; y una nota sobre los beneficios que aporta la condición de PMA y la cuestión de la reclasificación (E/2001/CRP.5), citada en la resolución E/2001/L.49 del Consejo Económico y Social.

279. La UNCTAD contribuyó a la preparación de los programas de asistencia técnica en relación con el comercio en Gambia, Haití, Tanzania y Uganda, donde se organizaron reuniones de mesa redonda para el Marco Integrado de cooperación técnica dirigida a los PMA. Antes de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados se introdujeron nuevos acuerdos de ejecución destinados al Marco Integrado con un esquema piloto en el que participaron tres PMA (Camboya, Madagascar, Mauritania). La nueva política del Marco Integrado supone integrar el comercio en los planes y estrategias nacionales de desarrollo, inclusive en sus respectivos documentos relativos a la estrategia para la reducción de la pobreza. Se realizaron estudios de diagnóstico dirigidos por el Banco Mundial, sobre la base de los programas de acción que se están preparando para promover el comercio internacional de bienes y servicios.

b) Resultados y beneficios

280. La Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados señaló a la atención mundial la situación y las necesidades de estos países. Reafirmó el compromiso y la determinación de la comunidad internacional y de los PMA de mejorar las condiciones de vida de su población y avanzar resueltamente hacia el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la extrema pobreza para 2015. Reiteró la obligación colectiva de la comunidad internacional de velar por que la mundialización se convierta en un factor positivo para todas las naciones, como se dice en la Declaración del Milenio. Se introdujeron mejoras considerables en varios de los beneficios especiales concedidos por la comunidad internacional a los PMA, en particular un mayor acceso al mercado único europeo, compromisos de ayuda no vinculada, y la posibilidad

de prestar asistencia financiera y técnica mediante programas para sectores específicos. Todas las mejoras de los beneficios y las promesas están en consonancia con los compromisos prácticos que se asumieron en siete importantes esferas de acción en el marco del nuevo Programa de Acción.

281. La Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados fue objeto de amplia información en los medios de comunicación nacionales e internacionales, ya que más de 450 periodistas informaron regularmente sobre ella (Carpeta de prensa: vols. I y II). Sobre los resultados de la Conferencia se expresaron opiniones diversas, por ejemplo: "las Naciones Unidas avanzan lentamente en la lucha contra la pobreza" (Financial Times, 20 de mayo de 2001); "La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados ha proporcionado amplias directrices a los PMA para su pronto acceso a los mercados mundiales y la promoción de sus recursos humanos con miras a reducir su dependencia de la asistencia extranjera y al alivio de la deuda" (The Independent, 25 de mayo de 2001). Según la Revue du marché commun et del'Unión Européenne (2001), fue "una conferencia innovadora"; "Tanto los europeos como los dirigentes de la UNCTAD elogian unánimemente el "nuevo espíritu" con que se ha celebrado la Conferencia. Dentro de diez años se juzgarán los resultados" (Marchés tropicaux et méditerranéens, 25 de mayo de 2001).

282. La publicación Los países menos adelantados: informe de 2000, fue bien recibida por la comunidad internacional, como indican las múltiples referencias favorables a sus análisis y recomendaciones. Se citó ampliamente en la prensa internacional. El Financial Times lo consideró "un nuevo plan para los pueblos del mundo" (Financial Times, 13 de octubre de 2000).

283. Las aportaciones sustantivas a los trabajos del Comité de Políticas de Desarrollo y del Consejo Económico y Social han sido apreciadas por estos órganos en su esfuerzo por llevar a cabo un segundo examen periódico de la lista de países menos adelantados, teniendo en cuenta los importantes cambios conceptuales que se habían introducido en la metodología y en los criterios para identificar estos países. Desde 1997, la UNCTAD ha contribuido a que las Naciones Unidas adoptaran el criterio de la vulnerabilidad económica, lo que ha facilitado un tratamiento equitativo de muchos países menos adelantados, en particular los Estados insulares menos adelantados, que constituían casos difíciles y extremos.

284. La evolución institucional del marco integrado ha facilitado la introducción de los temas relacionados con el comercio en las políticas de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza de los países correspondientes. Recientemente el Comité de Gestión del Marco Integrado aprobó la ampliación del plan a 11 países menos adelantados.

c) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

285. La UNCTAD ha desempeñado su papel de coordinación en la ejecución de los párrafos 161 a 163 del Plan de Acción. Hizo una contribución decisiva a la preparación y el seguimiento de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, en particular la redacción de un nuevo programa de acción y un proyecto de programa para su aplicación efectiva. Ha participado en los trabajos del Comité de Políticas de Desarrollo sobre los criterios para la designación de los países menos adelantados y la revisión de las listas, así como las actividades relacionadas con la evaluación de los beneficios efectivos que conlleva la condición de país menos adelantado.

286. Ha supervisado también varias iniciativas internacionales recientes de interés para los países menos adelantados y ha prestado continuamente asistencia a los países menos adelantados en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Conforme al Marco Integrado, la UNCTAD ha hecho el mejor uso posible de los recursos limitados para participar y, en algunos casos, coordinar la preparación de programas de cooperación técnica para los distintos países. No obstante, pese al llamamiento de Bangkok, la UNCTAD no ha podido desempeñar un papel directivo en la preparación de "un programa integrado de acción para la asistencia técnica a los PMA".

d) Exámenes legislativos y externos

287. La calidad de la entrega siempre ha sido apreciada y reconocida por los distintos interesados en la labor de la UNCTAD, en particular los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo en distintos foros, en particular la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Junta de Comercio y Desarrollo, la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y sus diversas reuniones preparatorias, la Reunión de Zanzíbar de los Ministros de Comercio de los países menos adelantados, etc. Los participantes en estas reuniones han apreciado la documentación sustantiva y los servicios efectivos prestados por el

subprograma. En consonancia con las disposiciones del Programa de Acción de Bruselas, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó a la Asamblea General un informe sobre el establecimiento de una Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

288. El éxito de la Tercera Conferencia de los Países Menos Adelantados fue resultado, en primer lugar, de los esfuerzos por hacer participar a todos los interesados en la Conferencia; en segundo lugar, el apoyo sustantivo proporcionado por las distintas secciones de la secretaría; y, en tercer lugar, la dedicación del personal a la preparación de la Conferencia. Dos novedades importantes en la preparación de esta Conferencia fueron: i) la importancia concedida a una serie de actos sectoriales mediante los que la comunidad internacional podía ver lo que cada organización internacional o regional podría hacer para ayudar a los PMA a aumentar su especialización económica, aprovechar las nuevas oportunidades comerciales y aumentar sus posibilidades de beneficiarse de las fuerzas de la mundialización; y ii) el reconocimiento del destacado papel asignado a la sociedad civil en el proceso de desarrollo.

289. Una importante lección del proceso preparatorio y para el futuro es que deberían aprovecharse las oportunidades a nivel nacional de emprender, junto con los expertos locales, un análisis sistemático de la medida en que durante el pasado decenio los PMA han aprovechado los beneficios y las concesiones que les ofrecían a sus asociados en el desarrollo. Esto significaría, en una fase inicial, la elaboración de un inventario de los beneficios y de las concesiones ofrecidas y un análisis de su eficacia. Tal análisis arrojaría bastante luz sobre la necesidad de reexaminar algunos de los beneficios ofrecidos y examinar nuevas concesiones.

290. La orientación de las investigaciones en 2000 sobre la financiación para el desarrollo adoptada como tema del Informe sobre los países menos adelantados 2000, resultó valiosa considerando la importancia vital de este tema en el programa de la Conferencia. Este tema complementaba acertadamente la atención prestada a la cuestión de la capacidad productiva en el informe anual del año anterior. El documento Los países menos adelantados: informe de 2001 responde a los nuevos problemas analíticos planteados por el nuevo Programa de Acción.

Un objetivo esencial del nuevo Programa de Acción es la reducción de la pobreza, pero en la actualidad no se dispone de datos comparables a nivel internacional sobre las tendencias de la pobreza en los PMA. El informe trata de rectificar esta carencia construyendo una nueva serie de datos sobre la pobreza en los PMA por medio de las estadísticas de las cuentas nacionales. Partiendo de esta base, describe los rasgos específicos de la pobreza en los PMA, y analiza la compleja interrelación entre crecimiento y pobreza, y la forma en que éstos se ven afectados por el comercio internacional. Examina también las consecuencias del análisis para hacer más eficaz las estrategias de reducción de la pobreza.

291. El informe sustantivo presentado por la UNCTAD al Comité de Políticas de Desarrollo y al Consejo Económico y Social en sus trabajos en curso sobre la lista de países menos adelantados y los criterios ha reforzado el papel de la UNCTAD como eje de los esfuerzos de la comunidad internacional para que la noción de trato especial y diferencial sea eficaz y equitativa para todas las naciones interesadas. En consecuencia, la UNCTAD está dispuesta a responder al reto de iniciar un debate sobre el tratamiento de los PMA que han superado esta fase (E/2001/L.49, párr. 4) y facilitar el avance hacia un consenso sobre la manera en que deberían ser tratados los PMA y otras categorías de países, considerando las desventajas estructurales específicas y la vulnerabilidad que padecen.

292. En lo que respecta al Marco Integrado y a los cambios que se han introducido en las disposiciones institucionales pertinentes, el criterio para medir la eficacia de estos nuevos acuerdos debería ser la respuesta y la prestación oportunas de asistencia técnica relacionada con el comercio por parte de los seis organismos fundamentales. La próxima evaluación del plan experimental prevista en los nuevos acuerdos pretende seguir mejorando el proceso y aumentar la rapidez de la asistencia. En particular, después de concluida y evaluada la fase experimental, deberían evaluarse las ventajas e inconvenientes de la disposición institucional única que se introdujo en 2000.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

293. La UNCTAD continuará contribuyendo en sus esferas de competencia a la aplicación del Programa de Acción a favor de los PMA para el decenio 2001-2010, y a las actividades emprendidas en el Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio de los

países menos adelantados. La UNCTAD se propone participar en los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminadas a afinar la metodología utilizada para identificar a estos países y facilitar el logro de un consenso para una "estrategia de salida" para los PMA, a fin de ofrecer una transición suave a los países que puedan superar esta condición. Una nueva idea de la UNCTAD respecto de la condición de país menos adelantado significa la adopción de un programa de trabajo que refleje la importancia de los conceptos de beneficios efectivos, transición suave y mayor diferenciación en el análisis de los problemas que enfrentan los países en situación desventajosa y en las respuestas a estos problemas.

294. También se contempla un amplio programa de investigación sobre las cuestiones macroeconómicas y los problemas de desarrollo sectorial de importancia para los PMA, aprovechando el impulso que recibió, gracias a la diversificación de los temas, dentro del programa de la Conferencia de Bruselas.

295. La cooperación técnica en apoyo de los PMA en el nuevo bienio se organizará fundamentalmente a la luz de los proyectos específicos que se presentaron en Bruselas, pero al mismo tiempo respondiendo a las necesidades señaladas por los PMA en la aplicación del plan integrado en la fase experimental y en las fases ulteriores. Los resultados de Doha incidirán en la asistencia de la UNCTAD.

296. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 116 del Programa de Acción de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, en su actual período de sesiones la Asamblea General tiene ante sí el informe del Secretario General sobre el establecimiento de una Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

2. Países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

297. Facilitar una mayor participación y una integración acelerada de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la economía mundial y en el

sistema mundial del comercio, entre otras cosas, mediante la aplicación de medidas internacionalmente convenidas en favor de estos dos tipos de países.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p data-bbox="228 551 829 640">Facilitar el comercio de tránsito para los países en desarrollo sin litoral.</p> <p data-bbox="228 1267 829 1469">Contribuir efectivamente a la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.</p>	<p data-bbox="861 551 1484 797">El número de países que adoptan medidas para reducir el tiempo y los costos del tránsito, en particular las medidas recomendadas en el Marco Mundial para la cooperación respecto del transporte en tránsito de 1995.</p> <p data-bbox="861 819 1484 1245">El número de países que se suman al consenso para promover la cooperación respecto del transporte en tránsito basada en los principios establecidos por la Quinta Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo.</p> <p data-bbox="861 1267 1484 1514">El nivel de reconocimiento internacional, gracias al apoyo efectivo de la UNCTAD, de los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo para impedir su marginalización de la economía mundial.</p>

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

Países en desarrollo sin litoral

298. Con la asistencia de la UNCTAD, muchos países están aplicando medidas adoptadas en 1995 como parte del Marco Mundial para la cooperación en materia de tránsito entre los

países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y la comunidad de donantes. En las recomendaciones se exhorta, entre otras cosas, a los Estados miembros a promover la participación del sector privado en la inversión en infraestructuras y servicios de transporte o en la gestión de los mismos. Como ejemplo de actuaciones concretas cabe citar: las concesiones del ferrocarril Abidján-Uagadugu; el ferrocarril Malawi-Mozambique; Chile y Bolivia; inversión en carreteras: proyectos de construcción, funcionamiento y traslado en el Brasil, la Argentina, Sudáfrica y Mozambique; privatización de las telecomunicaciones: Uganda, Tanzania; concesiones portuarias, Djibouti y Tanzania; oleoductos: el Consorcio del Oleoducto del Caspio.

299. La UNCTAD facilitó el logro de un consenso sobre la base de conclusiones convenidas y la recomendación de la Quinta Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Países en Desarrollo de Tránsito, que pedían: a) la inversión de la actual tendencia declinante de la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación privada del desarrollo del transporte en los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito; b) la prestación de asistencia técnica y financiera, por parte de los países donantes, el PNUD y las instituciones multilaterales de financiación y desarrollo a los países en desarrollo sin litoral y a los países en desarrollo de tránsito en forma de subvenciones o de préstamos en condiciones favorables para la construcción, el mantenimiento y la mejora de sus sistemas de transporte, almacenamiento y otras instalaciones relacionadas con el tránsito; c) la aceleración de las reformas en el sector de los transportes y otros servicios conexos, en particular el apoyo a la liberalización del sector de los transportes, así como una mayor participación del sector privado en la prestación de servicios de transporte; d) la mejora y aceleración de la aplicación de la cooperación respecto del transporte en tránsito mediante acuerdos bilaterales o regionales y disposiciones en consonancia con los usos internacionales; e) la eliminación de barreras no físicas que comprometen la competitividad del comercio hacia los países sin litoral y de tránsito y desde éstos; y f) el establecimiento y fortalecimiento de asociaciones profesionales y comerciales a nivel nacional y regional.

300. Con el apoyo sustantivo de la UNCTAD, los diez Estados miembros de la Organización de Cooperación Económica (Afganistán, Azerbaiyán, Kazajstán, República Islámica del Irán, República de Kirguistán, Pakistán, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán) adoptaron medidas de facilitación del tránsito como parte del Acuerdo Marco de la OCE para el Transporte

de Tránsito de la OCE, y los nueve Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental adoptaron medidas de facilitación del tránsito como parte del Acuerdo Marco de la ASEAN sobre Facilitación de las Mercaderías en Tránsito. Análogamente, la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia, con apoyo de la UNCTAD, prosiguen las negociaciones sobre el proyecto de Acuerdo Marco respecto del Tráfico en Tránsito.

301. La UNCTAD ha facilitado también el fortalecimiento del Acuerdo de Tránsito del Corredor Norte (ATCN), en el que participan cinco países: Burundi, Kenya, República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo

302. La UNCTAD ha prestado una asistencia sustantiva a: la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS), en forma de proyectos de posiciones comunes para las actividades internacionales pertinentes (incluidas la X UNCTAD y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados); el Comité de Políticas de Desarrollo, en el marco del examen de 2000 de la lista de los PMA, en particular mediante perfiles de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares menos adelantados que podrían retirarse de la categoría de los PMA; la secretaría del Commonwealth y el Banco Mundial, en el seguimiento de la labor de su Grupo Mixto de Tareas sobre Pequeños Estados de 1998-2000; los pequeños Estados insulares en desarrollo, en sus preparativos para las negociaciones sobre la agricultura en la OMC; y seis pequeños Estados insulares en desarrollo (Haití, Kiribati, Samoa, Santa Lucía, Tuvalu y Vanuatu), mediante proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD.

303. Además, el subprograma está preparando una publicación sobre las cuestiones de la vulnerabilidad y las nuevas oportunidades económicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo (14 capítulos).

b) Resultados y beneficios

304. La UNCTAD ha procurado promover un consenso sobre lo que podría constituir una base sólida y mutuamente beneficiosa para la cooperación en el transporte en tránsito entre, por un lado, los países en desarrollo de tránsito y sin litoral y, por otro, estos países y la comunidad de donantes. La búsqueda de un consenso se inició en respuesta a la preocupación de muchos

Estados ribereños de que el derecho de acceso al mar de los Estados sin litoral y la libertad de tránsito, según se estipulan en la Convención sobre el Derecho del Mar, pudieran limitar el ejercicio de su plena soberanía sobre sus territorios. Estas preocupaciones explican por qué no se aceptó la propuesta de los países en desarrollo sin litoral de convocar una reunión ministerial en 2001 sobre las cuestiones del tránsito. Sin embargo, en los dos últimos años han cambiado considerablemente las ideas, y el consenso que está emergiendo ahora va más allá del acuerdo, adoptado en la Quinta Reunión de expertos gubernamentales, de convocar una reunión ministerial en 2003.

305. Según estudios efectuados recientemente por la UNCTAD, las nuevas pautas de comercio y transporte son objeto de interés por parte de muchos países. Esos estudios demuestran que algunos países en desarrollo sin litoral se han convertido en encrucijadas importantes. Zimbabwe, por ejemplo, permite el tránsito del comercio sudafricano hacia Zambia y otros países del Norte. Asia central se está convirtiendo en una importante puerta de entrada a Asia para Europa. Ante esta evolución de las circunstancias, la facilitación del transporte en tránsito goza ahora de mayor aceptación y apoyo.

306. La desreglamentación, la liberalización, la privatización y la competencia recomendadas en el Marco Global se han difundido en muchos países y han abierto oportunidades comerciales para el sector privado. Inversionistas locales y extranjeros están invirtiendo en el desarrollo de infraestructura, firmando concesiones de ferrocarriles y comprando instalaciones en el sector de las telecomunicaciones y de la energía. Los inversionistas, tanto locales como extranjeros, se están beneficiando de las nuevas oportunidades empresariales. Los países en desarrollo sin litoral y de tránsito están obteniendo beneficios de la transferencia de capital, tecnología y competencia administrativa.

307. La labor de la UNCTAD a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo ha adquirido más importancia, al haber aumentado los círculos internacionales en los que se aboga eficazmente por un mayor reconocimiento de los problemas de esos Estados. Aparte de la Asamblea General y de la propia UNCTAD, cabe mencionar al Comité de Políticas de Desarrollo y al Consejo Económico y Social, a la Organización Mundial del Comercio y al Banco Mundial, que son arenas internacionales de vital importancia para los pequeños Estados

insulares en desarrollo. Además, unos seis de esos Estados han recibido asistencia técnica directa de la UNCTAD.

b) Progresos en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok

308. Párrafos 161 y 162: La UNCTAD se ha ocupado de las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo como se indica en el párrafo 161. En el párrafo 162 se pidió que se proporcionaran "personal y recursos suficientes a la Oficina...", y los recursos actuales se consideran suficientes. Se presentó un informe a la Asamblea General sobre el funcionamiento de la Dependencia encargada de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la UNCTAD.

d) Exámenes legislativos y externos

309. Las actividades sustantivas y de cooperación técnica realizadas por la secretaría en favor de los países en desarrollo sin litoral han sido examinadas por: la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones; la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados; la Quinta Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo; la Junta de Comercio y Desarrollo en su 48º período de sesiones; y la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Se ha expresado reconocimiento por esas actividades en la resolución 55/181 de la Asamblea General y en las reuniones de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo (TD/B/46/6, TD/B/48/10). Ha habido notas de agradecimiento en las reuniones regionales de consulta (UNCTAD/LDC/Misc.51; UNCTAD/LDC/Misc.61; UNCTAD/LDC/Misc.53; UNCTAD/LDC/Misc.15). En solicitudes de la CODAM, la CEPA y organizaciones no gubernamentales se ha invitado a la UNCTAD a presidir reuniones de expertos sobre la facilitación del tránsito. En una carta al Secretario General de la UNCTAD de fecha 16 de mayo de 2001, el Administrador del PNUD definió el proyecto de negociación de un acuerdo marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia "como uno de los más logrados...".

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

310. Para facilitar las deliberaciones intergubernamentales, la UNCTAD realizó siete estudios sustantivos de los progresos realizados en la creación de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Además, prestó asistencia técnica y servicios consultivos, por ejemplo en apoyo a las negociaciones en curso acerca del proyecto de acuerdo marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia.

311. Sin embargo, por motivos presupuestarios la UNCTAD no pudo llevar a cabo estudios sobre el terreno en algunas de las subregiones (por ejemplo en África occidental y África central), lo que causó decepción en los países de esas subregiones. Como no es probable que el presupuesto para el apoyo de consultoría aumente en el próximo bienio, habrá que aumentar la capacidad de investigación interna para satisfacer esta demanda.

312. El éxito en la movilización de recursos extrapresupuestarios para la asistencia técnica ha sido limitado, especialmente para los proyectos en favor de países africanos, pero la colaboración con otras organizaciones, como la CEPA, ha permitido realizar algunos progresos. Esto indica que deberían aumentarse los contactos con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para una programación conjunta y la colaboración en la prestación de asistencia técnica.

313. Desde la perspectiva de su labor relativa a los pequeños Estados insulares en desarrollo, la principal enseñanza que ha extraído la UNCTAD es que esta categoría de países debería dejar de ser un concepto político para convertirse en una "condición" conceptual orientada a arrojar más luz sobre los problemas fundamentales de esos países, para constituir así un grupo más compacto y homogéneo de Estados. (De los pequeños Estados insulares en desarrollo que se mencionaron en la Conferencia de Barbados de 1994, algunos no eran "pequeños", unos cuantos no eran "países en desarrollo", y otros no eran ni siquiera "Estados" sino territorios dependientes.) A tal fin, podría adoptarse un conjunto de criterios que hagan más significativa la denominación de pequeños Estados insulares en desarrollo, como ocurre con la categoría de los PMA, con particular referencia a las desventajas estructurales y a la vulnerabilidad económica. Tal evolución facilitaría la labor en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Entretanto, la UNCTAD seguirá utilizando una lista conceptualmente homogénea de los pequeños Estados insulares en desarrollo en su labor de promoción, investigación y cooperación técnica a favor de esos países.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

314. Las esferas de atención prioritaria en el próximo bienio han sido determinadas en gran medida por la Asamblea General. La UNCTAD, de conformidad con la resolución 55/181 de la Asamblea General, realizará un estudio de la situación del tránsito en los Estados sin litoral de África central y en los países de tránsito vecinos. Si en su actual período de sesiones la Asamblea General ratifica las recomendaciones hechas en la Quinta Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo, la secretaría de la UNCTAD procederá a preparar una reunión ministerial de esos países y representantes, que se convocará en 2003. Además, proseguirán las negociaciones en curso acerca del proyecto de acuerdo marco sobre el tráfico en tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia, que se espera concluyan durante el próximo bienio. Se examinarán las solicitudes de cooperación técnica y se responderá a ellas en función de la disponibilidad de recursos.

315. La trilogía operacional en las actividades en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo (promoción, investigación y análisis, y cooperación técnica) se mantendrá y se organizará teniendo en cuenta la evolución de la imagen que tiene la comunidad internacional de los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una tarea particular en el próximo bienio consistirá en ayudar a los que procuran obtener un trato especial y diferencial para los pequeños Estados insulares en desarrollo, por motivos de desventaja estructural y de vulnerabilidad, en la arena financiera internacional y en el marco del comercio multilateral.

CUESTIONES INTERSECTORIALES

1. Contactos con la sociedad civil

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

316. "La labor de la UNCTAD puede ser útil para tratar los problemas y las oportunidades de la mundialización y sustentar un debate abierto y sistemático sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de interés general para los asociados en el proceso de desarrollo, en particular el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, y los medios académicos y parlamentarios." (Declaración de Bangkok, TD/387.)

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
i) Elaborar y aplicar políticas de contacto con el público; ii) Desarrollo de la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y los círculos académicos y parlamentarios.	i) La disponibilidad de un banco de datos para facilitar la participación de los agentes de la sociedad civil en el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD; ii) Una contribución amplia y constructiva de la sociedad civil a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

317. En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en las reuniones de su Comité Preparatorio se puso a prueba un banco de datos de las

organizaciones no gubernamentales que cooperan y están interesadas en la labor de la UNCTAD; se logró que los Estados miembros aprobaran varios centenares de organizaciones no gubernamentales que aún no habían sido reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD y se llegó a un proceso ordenado de acreditación y participación de las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales en la Conferencia. Paralelamente a la Conferencia, se celebró un importante Foro de las Organizaciones no Gubernamentales, al que asistieron más de 1.000 personas, entre ellas más de 150 delegados y expertos de organizaciones no gubernamentales de los PMA.

318. En una reunión sustantiva oficiosa sobre la creación de nuevas alianzas entre los gobiernos y la sociedad civil para abordar la dimensión de género y de desarrollo de la mundialización (julio de 2001) se prepararon indicadores conceptuales y de procedimiento para un proyecto piloto de la UNCTAD.

b) Resultados y beneficios

319. Al final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, se estableció un comité de vigilancia de las organizaciones no gubernamentales para asegurar la participación de la sociedad civil en el seguimiento de la Conferencia. Asimismo, los parlamentarios que asistieron a la Mesa redonda de alto nivel de parlamentarios crearon una red para garantizar la participación de los parlamentarios en la ejecución del Programa de Acción.

III. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

320. Muchos agentes no gubernamentales aprecian su labor, que consideran una contribución positiva al diálogo internacional sobre comercio y desarrollo; la UNCTAD y su mecanismo intergubernamental podrían aprovechar este hecho como instrumento para movilizar actividades de desarrollo y como recurso intelectual en las deliberaciones intergubernamentales y las reuniones de expertos.

321. En las decisiones y declaraciones políticas a todos los niveles de las Naciones Unidas, incluidas la Declaración de Bangkok y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas

(A/RES/55/2, tema 60 b) del programa) se pide una participación de la sociedad civil; por lo tanto, puede ser necesario que el mecanismo intergubernamental revise el actual marco jurídico a fin de lograr que las normas y reglamentos vigentes correspondan a los deseos de los Estados miembros.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

322. En el espíritu de la Declaración de Bangkok, la UNCTAD aplicará un criterio "dinámico" a la prestación de ayuda a la sociedad civil para que participe eficazmente en la labor de la organización, particularmente en la preparación de la XI UNCTAD, que tendrá lugar en 2004.

2. Incorporación de una perspectiva de género

I. Objetivos y criterios de evaluación

a) Objetivos

323. Incorporar una perspectiva de género en la labor sustantiva de la UNCTAD siempre que sea posible.

b) Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
Promover la integración de la perspectiva de género en la labor de la organización.	Una dimensión de género y desarrollo que se refleje en todas las actividades de programáticas de la UNCTAD.

II. Ejecución del programa y logros

a) Logros

324. Sobre la base de la contribución de la UNCTAD, la Reunión de Expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades (noviembre de 2001) recomendó una serie de opciones de política para introducir eficazmente la dimensión de género en la labor de la

UNCTAD. Otras actividades relacionadas con el género se señalan en el marco de los subprogramas, en particular el subprograma 9.2.

b) Exámenes legislativos y externos

325. La UNCTAD participó en una actividad interorganismos encaminada a determinar las lecciones aprendidas en cuanto a la mejor manera de integrar la perspectiva de género en los programas de trabajo. La actividad incluyó una revisión externa de los actuales programas de trabajo.

IV. Evaluación del programa y orientación futura

a) Evaluación y experiencia adquirida

326. Es importante vincular la perspectiva de género a los retos concretos en la esfera del comercio y el desarrollo, en lugar de considerarla una condicionalidad impuesta. El trabajo en esta esfera se encuentra aún en sus etapas iniciales, pero las recomendaciones formuladas en la antedicha reunión de expertos sentaron una buena base para que los subprogramas participen más concretamente en esta iniciativa.

b) Esferas de atención prioritaria en el próximo bienio

327. En lo que respecta a la elaboración de una perspectiva de género que contribuya a potenciar el papel de la mujer, la UNCTAD intensificará sus esfuerzos para que esta dimensión se refleje en todo su trabajo, en particular en lo que concierne a la aplicación de las recomendaciones ya formuladas en el marco de su mecanismo intergubernamental y de las reuniones de expertos.

3. Puntualidad en la distribución de los documentos

328. La distribución puntual de los documentos para las reuniones intergubernamentales es uno de los indicadores de progreso acordados por la Junta en el contexto del plan de mediano plazo. En una decisión de la Asamblea General se pide que los documentos se distribuyan a las delegaciones en los seis idiomas oficiales con seis semanas de antelación a las reuniones.

329. El análisis de las fechas de distribución de 2000-2001 revela que la situación en este aspecto ha empeorado en comparación con el bienio anterior. El análisis indica que los retrasos se producen principalmente en dos esferas: i) las divisiones de la UNCTAD encargadas de producir los documentos y ii) los servicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) encargados de la traducción, la composición, la impresión y la distribución. Según las directrices de la UNCTAD, la división de la UNCTAD que produce los documentos debería presentarlos a la oficina central de procesamiento de documentos de la UNCTAD para su aprobación y edición 14 semanas antes de la reunión. Sólo en el 2,5% de los casos se cumplió esta norma, y la fecha de presentación fue, por término medio, del orden de ocho semanas antes de la reunión en cuestión. A su vez, existe un plazo de diez semanas para la presentación de documentos a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), de conformidad con la norma pertinente de las Naciones Unidas, a fin de que los documentos puedan distribuirse a tiempo. Sólo el 9% de los documentos de la UNCTAD cumplieron este plazo de diez semanas. Debido a los retrasos ulteriores en la tramitación de los documentos por la ONUG, sólo el 1,5% de los documentos se distribuyeron con las seis semanas de antelación prescritas. En general, los documentos se distribuyeron en todos los idiomas sólo el día de apertura de la reunión en cuestión.

330. La tramitación en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) tardó como promedio seis semanas, en lugar de las cuatro semanas previstas, lo que indica que hay problemas en esta esfera. Sin embargo, sobre la base del análisis realizado, el problema principal para respetar la puntualidad es el retraso que se produce a nivel de las divisiones sustantivas en la finalización de los documentos. Más del 90% de los casos de retraso se debieron a la presentación tardía por las divisiones. Este es un asunto que los directores de programas de las divisiones sustantivas deberían abordar enérgicamente a fin de aliviar el problema.
